

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

IDENTIDAD POLÍTICA Y ORGANIZACIONES
PLURIÉTNICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA

MARÍA DEL ROCÍO DURÁN DE ALBA

DIRECTORA

MTRA. TERESA VALDIVIA DOUNCE

México, D. F.

Septiembre 2007

INDICE

Introducción	5
Capítulo 1. Identidad Política y Organizaciones Indígenas	17
Identidad política	18
Organizaciones indígenas	27
Identidad política y organizaciones indígenas	29
Capítulo 2. Migración, políticas públicas y Organizaciones Indígenas	
La migración indígena en el país	45
Migración indígena a la ciudad de México en cifras	54
Indigenismo y políticas públicas hacia la población indígena en la ciudad	59
Organizaciones indígenas en la ciudad de México, una tipología	79
Capítulo 3. Organización de traductores, gestores e intérpretes en lenguas indígenas.	
A. C.	98
Experiencia personal de los líderes y miembros de la organización	102
Participación en otras organizaciones indígenas	103
Historia de la organización	105
Estructura organizativa y funciones	111
Objetivos y demandas	113

Identidad política	123
Capítulo 4. Unión de artesanos y trabajadores indígenas no asalariados A. C.	129
Experiencia personal de sus líderes y miembros	131
Historia de la organización	134
Estructura organizativa y funciones	138
Relación con otras organizaciones indígenas e instancias gubernamentales	140
Objetivos y demandas	147
Identidad Política	157
Conclusiones	162
Bibliografía	168

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a los líderes y miembros de las distintas organizaciones indígenas, a quienes tuve la oportunidad de conocer y de quienes aprendí mucho, especialmente a Benedicto Ayala, René Ramírez, Daniel García, Mario Merino, Venancio Ruiz, Filemón Sánchez y Antonio Olivares. Fue una experiencia muy enriquecedora a nivel profesional, pero sobre todo personal, les agradezco infinitamente el haberme compartido partes significativas de su vida a través de sus testimonios, su paciencia y su tiempo, así como su compañía y en algunos casos su amistad. No exagero al afirmar que el haberlos conocido y el haber trabajado con ustedes cambio mi vida positivamente, fue una lección de la capacidad y la fortaleza humana.

Quiero agradecer también a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto de Investigaciones Antropológicas por abrirme sus puertas para estudiar la maestría, los cursos y el trato con algunos de sus investigadores enriquecieron mucho mi formación. En éste rubro, quiero agradecer a mi directora Teresa Valdivia, a mis lectores Polo Valiñas, Andrés Medina, Gilberto López y Rivas y Sergio Sarmiento, por su apoyo, tiempo, dedicación, su cuidadosa lectura, comentarios y entusiasmo que fueron una valiosa guía para este trabajo. Quiero agradecer de manera especial a Maya Lorena Pérez Ruiz por la asesoría externa que también fue de gran ayuda. Faltaría a la verdad si afirmara que este fue un trabajo individual, su versión final tiene una parte de todas las personas mencionadas, el trabajo de investigación es un arduo trabajo colectivo, un proceso de encuentros y desencuentros, doloroso, pero al final satisfactorio.

Agradezco a mi hija Mariana el tiempo que le tuve que robar para mis estudios de maestría y la realización de esta tesis, por lo que le dedico este esfuerzo.

Por último, quiero agradecer al CONACYT por su patrocinio para mis estudios de postgrado.

Introducción

Existen diversos estudios desde finales de los años sesenta del siglo pasado sobre la migración de grupos campesinos e indígenas a las ciudades, realizados tanto por investigadores mexicanos como extranjeros (Lewis; 1982, Arizpe; 1975, Kemper; 1976, Romer; 1985, Méndez y Mercado; 1985). La mayoría de estos trabajos se realizaron durante los años en que se produjeron las primeras migraciones, por lo que se enfocaron principalmente en las razones estructurales (económicas, políticas) y personales (selectividad) que causaron este fenómeno social en diversas comunidades indígenas del país. El grueso de estas investigaciones han sido estudios de caso, y algunas veces análisis comparativos entre dos o más grupos indígenas de distintas comunidades. En muchos de estos trabajos se ha analizado la identidad, destacando los elementos culturales que se conservan o se pierden; pero sólo en pocas ocasiones se ha analizado a profundidad o detenidamente los cambios operados en la identidad de estos grupos en el nuevo medio y la razón por la que ciertos elementos han perdurado o desaparecido. Por ejemplo, en muchos casos se pone de relieve el papel de la lengua o la vestimenta en este proceso, cuando en realidad dichos elementos no son considerados centrales o fundamentales en la preservación de su identidad, además de que las más de las veces su uso o abandono responde más a cuestiones prácticas o instrumentales, privilegiando otros elementos como la danza, la música u otras manifestaciones culturales, con lo que podemos ver que se están generando nuevos tipos de identidades relacionadas a estos y otros elementos y circunstancias.

Por otro lado, los estudios de antropología urbana han privilegiado el análisis de otras problemáticas o grupos sociales, sólo recientemente ha sido reconocida oficialmente la presencia de los indígenas en el medio urbano, por lo que predominaban los estudios de

cuestiones que se consideraban característicamente urbanas, como los estudios de la clase obrera, movimientos sociales y urbano populares, estudios de género y de grupos o culturas juveniles, que constituyen temas y enfoques más pertinentes para los países desarrollados que es donde tienen su génesis. Aunque la migración indígena ha sido un fenómeno constante desde hace muchas décadas, un estudio antropológico pionero que abrió brecha para investigar este proceso y que llamó la atención por la magnitud que estaba alcanzando, fue el trabajo de Lourdes Arizpe (1975) sobre las mujeres mazahuas y otomíes comúnmente denominadas “Marías”. El proceso de migración, en otros casos ha sido abordado a partir de una interpretación más enfocada hacia aspectos económicos, que son obviamente relevantes, pero en el caso que nos ocupa, con los inmigrantes indígenas, la emigración tiene además una importante carga cultural que es generadora de nuevas identidades; sin embargo, las relaciones interétnicas y lo que éstas puedan generar sólo hasta últimas fechas está siendo abordado.

Considero que el tema central de esta investigación es la conformación de organizaciones indígenas en la ciudad, no la migración, aunque ésta es el punto de partida de este proceso. Sin embargo, es importante hacer una mención al respecto. Roberto Herrera Carassou (2006), en un buen intento de formular una teoría de las migraciones, establece que éste, como muchos otros conceptos teóricos, no se define en las investigaciones con la debida claridad porque se considera a la migración como una noción de dominio común, pero sus distintas acepciones manifiestan posiciones metodológicas diferentes, dependiendo si se trata de estudios de caso o análisis macroteóricos; en el primer caso, se toma en cuenta la distancia, el tiempo y el cambio de ambiente socio-cultural, el cual debe ser estable y largo; en otros casos, la definición surge no sólo como producto del desplazamiento físico sino de los fines últimos; unos centran su atención en los factores psicosociales y otros en factores sociales en el sentido más amplio del término, como un proceso de redistribución de la población en el contexto de una sociedad global. Finalmente, según Herrera Carassou (*op. cit.*) las diferentes realidades sociales plantean un reajuste en las formas tradicionales como se aborda la migración, sobre todo en el marco de los vertiginosos cambios actuales. Esta discusión conceptual adquiere relevancia en los casos que nos ocupan, ya que los términos migrante, emigrante o inmigrante tienen una

importante connotación política que es señalada por los mismos sujetos a quienes se aplica, los indígenas de la ciudad de México han exigido en numerosas ocasiones que deje de llamárseles migrantes y se adjudican la categoría de residentes por tener más de seis meses radicando en la ciudad, lo que les otorga derechos y obligaciones como habitantes de la metrópoli. En marchas y movilizaciones han exigido que deje de llamárseles migrantes, porque consideran que este término es excluyente y los coloca en una posición de extranjeros en su propio país, con lo que no tendrían derechos, además que muchos de ellos llevan más de cuatro décadas viviendo y trabajando en la ciudad, por lo que exigen ser considerados como ciudadanos con garantías. En este sentido podemos decir que el ser inmigrantes, y posteriormente residentes de la ciudad forma parte de su nueva identidad, sin dejar por ello de ser indígenas.

De acuerdo a un estudio del Instituto Nacional Indigenista (INI) sobre migración indígena, coordinado por Alberto Valencia (2000), la idea de los indígenas enclaustrados en sus apartadas comunidades autosuficientes ha sido rebasada por la migración masiva de las últimas décadas. De acuerdo con un trabajo de Serra Puche (1989), citado por Valencia, la inmigración indígena en la ciudad no es algo nuevo, recientes estudios demuestran que desde la época prehispánica las funciones político, administrativas y religiosas, hacían de la ciudad un asentamiento pluriétnico. En el siglo XX, a partir de la década de los cuarenta empezó la migración masiva que obedecía en buena medida a la demanda de mano de obra por la creciente expansión de la industria y del sector servicios, situación que se mantuvo hasta la década de los sesenta. Los flujos migratorios respondieron no sólo a la atracción y necesidades de la industria, sino también en buena medida por la crisis que en esos años vivió el campo.

Hacia 1990, el 40 % de los inmigrantes indígenas provenientes de las distintas regiones del país se concentraron en la ciudad de México, mientras que el restante 60% se dirigió a otras ciudades grandes y medias, o a otros países. Desde la década anterior se han incorporado familias completas y mujeres al proceso migratorio y a actividades remuneradas; las mujeres trabajan como empleadas domésticas o vendedoras ambulantes, además del trabajo artesanal tradicional. El movimiento de grandes contingentes de

indígenas hacia los centros urbanos es actualmente una de las estrategias a través de las cuales tratan de enfrentar y superar las condiciones de deterioro de los recursos para su reproducción económica, social y cultural en sus lugares de origen. Este proceso no se puede reducir únicamente a factores económicos; las determinantes son múltiples y se generan en la desventajosa posición en que se encuentran. El deterioro ecológico de las regiones que habitan, la escasez y mala calidad de la tierra y la falta de medios de producción, además del aumento demográfico, y los conflictos políticos y sociales en sus comunidades y a nivel regional, constituyen algunas determinantes que se pueden mencionar. Aunque la migración ha sido un mecanismo de búsqueda de empleo para cubrir sus necesidades básicas, también se registran casos de indígenas que arriban a la ciudad no sólo por su precaria situación económica, sino para elevar su nivel de vida a través de la educación.

Actualmente un importante sector indígena se encuentra radicando temporal o definitivamente fuera de las regiones que tradicionalmente ocupaban, y las corrientes migratorias tienden a fortalecerse, orientándose hacia nuevos y más lejanos sitios como Canadá y Alaska. El mapa de la distribución étnica en el país incluye, además de sus asentamientos tradicionales, muchas ciudades grandes y medias del país. El Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) ha identificado al estado de México y al Distrito Federal como los sitios que generan y reciben los flujos migratorios de mayor importancia, pero cabe aclarar que en muchos casos, después de algún tiempo de vivir en la ciudad, regresan a sus comunidades o emigran a otros puntos dentro o fuera del país, temporal o definitivamente; algunos cuentan con permisos para trabajar temporalmente en el extranjero, como es el caso de un grupo de triquis radicados en el Valle de México que emigran a trabajar temporalmente a Canadá. En 1995 el Distrito Federal ocupó el primer lugar como receptor de emigrantes indígenas con 85 mil 973 hablantes de lengua indígena. Para el 2000, el censo de Población y vivienda del INEGI contabiliza 141 mil 710 hablantes de lengua indígena, con lo que podemos constatar que en sólo cinco años se ha producido un notable aumento, tomando en cuenta las reservas con que debemos ver estas cifras que siempre son superadas en la realidad, esto posiblemente se deba a que para estos años se da una reafirmación étnica gracias al levantamiento zapatista.

Los principales puntos receptores de indígenas en el Distrito Federal son, por orden de importancia Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Azcapotzalco; en la zona conurbada de la ciudad, los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Chimalhuacán, Valle de Chalco, Tlalnepantla, Atizapán, La Paz, Iztapalapa, Nicolás Romero, Cuautitlán, Huixquilucan y Coacalco. Los emigrantes indígenas no sólo viven en la ciudad, sino que se han apropiado del espacio urbano resignificándolo; un ejemplo de esto es el caso de Netzahualcóyotl, donde un alto porcentaje de sus habitantes procede de distintas regiones indígenas, principalmente del estado de Oaxaca, muchos de ellos denominan a Netzahualcóyotl como la octava región de Oaxaca, y a Estados Unidos como la novena. Otra significativa forma en que se han apropiado el espacio de la ciudad y lo han resignificado es con la celebración de sus festividades en sitios de gran importancia histórica, política y administrativa, como es el hecho de hacer visible su presencia en el Zócalo, con la celebración de la Guelaguetza, festival que desde su origen es multicultural, en esta ocasión hacen referencia a la reconquista de este espacio que en un principio perteneció a los indígenas. Igualmente, los triquis de Chichahuaxtla, celebrando su carnaval en la Alameda Central, o los de Copala, tomando la plaza del Zócalo después de una marcha exigiendo espacios de venta para sus artesanías.

Con base en un sondeo muy general que se realizó en más de cuarenta organizaciones indígenas dentro del Proyecto del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) *Etnografía de las Regiones Indígenas de México ante el Nuevo Milenio* (Mora; 2004, Durán; 2001), las pude clasificar de acuerdo a los objetivos por los que se organizan y trabajan, así, pude identificar grupos organizados en torno a la problemática urbana de trabajo y vivienda; otras con más de una década de existencia conformadas con la finalidad de apoyar económicamente a sus lugares de origen, auspiciando las obras públicas y la vida ceremonial para el bien común. Recientemente, hace apenas unos siete u ocho años, han surgido organizaciones pluriétnicas con un carácter político que se aglutinan en búsqueda de alcanzar derechos sociales, políticos y culturales que van más allá de las demandas inmediatas y asistencialistas. Existen organizaciones de mazahuas y triquis principalmente, que viven y trabajan desde hace varias décadas en el centro de la ciudad, se

constituyeron como asociaciones civiles con ayuda del INI, ya que este era un requisito para poder acceder a sus programas y proyectos; actualmente están luchando por una vivienda digna, espacios de venta, salud y educación, lo que los perfila en una primera instancia a organizarse en torno a su problemática urbana, aunque recientemente han incorporado dentro de sus demandas temas de la agenda política nacional, como el rechazo a la reforma constitucional en materia indígena. Cabe destacar que han tenido importantes avances en el ámbito de la vivienda, ya que se han construido casas a organizaciones de otomíes de la colonia Roma, mazahuas del centro y triquis que radicaban en la delegación Iztacalco.

Entre los grupos que se conforman y trabajan por una problemática urbana destacan los mazahuas, otomíes y triquis. En los dos primeros grupos la emigración se produjo desde la década de los cuarenta y sesenta por las precarias condiciones económicas en sus lugares de origen. En el caso de los mazahuas, existe también el problema del cacicazgo; mientras que para los triquis, constituye el principal factor de expulsión la situación política y la violencia que se ha desencadenado desde hace unas décadas. La mayoría de las asociaciones otomíes visitadas provienen del pueblo de Santiago Mezquititlán Querétaro, los mazahuas de San Antonio Pueblo Nuevo, estado de México, aunque algunos más provienen de Michoacán, sobre estos grupos ya existen numerosos y minuciosos estudios (Oehmichen; 2005). Los triquis, que emigran más tardíamente de forma masiva en la década de los ochenta, proceden de los pueblos de San Juan Copala y San Andrés Chicahuaxtla. Otra característica de este grupo es que la mayoría están concentrados en un predio, edificio o vecindad en el centro histórico de la ciudad o en colonias céntricas como la Roma; sitios que en la mayoría de los casos han invadido, por lo que enfrentan juicios, motivo por el cual tuvieron que organizarse y registrarse como asociaciones para recibir asesoría legal del INI. La mayoría de estas organizaciones surgen en los primeros años de la década de los noventa.

Hay también más de cien organizaciones que están más bien encaminadas a ayudar a sus comunidades de origen, entre éstas podemos enumerar grupos provenientes principalmente de Oaxaca, como mixes, zapotecos y mixtecos, y de otros estados como los

purépechas, nahuas y chontales. La mayoría de estas organizaciones no están protocolizadas, se encuentran organizadas en forma de clubes o mesas directivas que son reconocidas y avaladas por las autoridades de sus comunidades. Estos grupos se caracterizan por ayudar económicamente a sus pueblos por medio de las remesas enviadas a sus familiares y a las obras públicas, como pueden ser el arreglo o construcción de iglesias, escuelas, caminos, introducción del agua potable y de electrificación, entre otras obras para el beneficio común, además de apoyar la vida ritual y ceremonial de las comunidades. En estos casos el principal factor de expulsión es la pobreza, además del deseo de progreso de sus miembros a través de los estudios superiores. Las organizaciones de este tipo son las más antiguas, surgen después de los primeros años de la emigración, en los cuarenta, cincuenta y sesenta, casi siempre son grupos pertenecientes a una sola comunidad, aunque también las hay a nivel municipal que aglutinan varias mesas directivas de comunidades o rancherías, como es el caso de las organizaciones mixtecas de Chalcatongo y Tilantongo. En algunos casos podemos observar que cuando muchas de estas organizaciones ya han resuelto una parte importante de las necesidades más imperiosas que tenían las comunidades, se dedican después al rescate y promoción de su cultura y tradiciones; es así como surgen grupos de música, danza y de enseñanza de la lengua; de esta forma mantienen su identidad en la ciudad y colaboran en la preservación de la cultura en las comunidades por medio de sus remesas que contribuyen a la celebración de las fiestas y con su participación en el sistema de cargos. La identidad de estos grupos la podemos estar estrechamente vinculada a su pueblo, comunidad o región, ya que muchos se asumen como originarios del pueblo o comunidad, o de una determinada entidad federativa, como por ejemplo los oaxaqueños, que se identifican de esta forma primordialmente.

Recientemente han surgido unos pocos grupos pluriétnicos, integrados por triquis, mixtecos, zapotecos, nahuas, mazahuas, otomíes, mixes, tzotziles, tzeltales y chontales, por mencionar algunos. Muchas de estas asociaciones se conformaron en torno a la exigencia de derechos económicos y sociales, como son el derecho a la vivienda y el trabajo; otras tienen un fin cultural, como son el rescate y difusión de su cultura y otras más trabajan en defensa de sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales, como es el caso del derecho a un traductor o intérprete en problemas legales.

Las relaciones interétnicas al interior de las organizaciones son un importante factor que anteriormente no había sido tomado en cuenta en otras investigaciones, debido, tal vez, a que ha cobrado importancia hace apenas una década. A partir de entonces muchas organizaciones han cobrado otra dimensión, gracias a los movimientos de dignificación de las identidades indígenas. Estos grupos, al coincidir en un mismo espacio como es el medio urbano, se encuentran con que tienen problemáticas similares, hacen conciencia de estas similitudes, de que han sido víctimas de la discriminación y la explotación desde sus comunidades y que este problema se acentúa en la urbe.

Los problemas de discriminación, pobreza, marginación y violación de todos sus derechos en la ciudad, lleva a estos grupos a unirse y olvidar sus diferencias en una nueva identidad ya no remitida a una región, comunidad, pueblo o grupo lingüístico. En la creación de éstos grupos u organizaciones han influido directamente algunos profesionistas e intelectuales indígenas, como abogados, antropólogos, escritores, maestros y médicos.

Esto se refleja en una conciencia y reflexión sobre derechos humanos, derechos indígenas, e instrumentos internacionales en los que se pueden amparar, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); también se han planteado el tema de la autonomía y cómo podrían ejercerlo en el medio urbano, argumentando que ya ejercen su autonomía a nivel de organización y nombramiento de sus propias autoridades (Díaz; 2002); también hay un fuerte cuestionamiento a las reformas constitucionales en materia indígena en la que no se les menciona, ya que como emigrantes sólo se toma en cuenta a los jornaleros agrícolas. Estas reflexiones e ideas planteadas por las organizaciones, se han enriquecido igualmente de cursos y talleres sobre figuras asociativas, derechos humanos e indígenas impartidos por el INI, actualmente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y por las instancias de atención a los indígenas creadas por los gobiernos del PRD en el Distrito Federal.

La pregunta nodal a responder en esta investigación es: ¿Cómo se construye una identidad política dentro de dos organizaciones de conformación pluriétnica? Estas organizaciones son de muy reciente creación a partir de la década de los noventa y hasta el momento no se ha analizado su importancia, el tipo de relaciones que se dan a su interior y

con instituciones de gobierno, las causas y motivos que los llevan a organizarse de esta manera y el tipo de identidad política que puedan estar generando, tomando en cuenta su composición multicultural.

Este trabajo se llevó a cabo en el área metropolitana de la ciudad de México con dos asociaciones civiles de composición pluriétnica que aglutinan a individuos y organizaciones indígenas de distintos grupos. Se conformaron en torno a diversos intereses, entre los más importantes están la defensa de sus derechos sociales, económicos y culturales. Estos grupos son la Unión de Artesanos y Trabajadores Indígenas no Asalariados y la Asociación de Traductores, Gestores e Intérpretes en Lenguas Indígenas. Elegí trabajar con estas dos asociaciones por cuestiones de continuidad académica, ya que desde hace más de cinco años interactué con ellos en el marco del proyecto del INAH *Etnografía de las Regiones Indígenas ante el nuevo Milenio*, y porque además comparten ciertas características, como su reciente creación, su composición pluriétnica, y los objetivos por los que trabajan. Los periodos de estudio son los siguientes: 2001-2002 y 2005-2006. El primero comprende la información generada a través de entrevistas y revisión de documentos durante la participación en el proyecto mencionado, y el segundo periodo corresponde al trabajo de campo realizado dentro del programa de Maestría en Antropología del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Como hipótesis planteo que al interior de éstas dos asociaciones de composición pluriétnica se está gestando un nuevo tipo de identidad política genérica, es decir, como indios o indígenas de la ciudad de México; o, dicho de otro modo, la identidad indígena es el elemento común sobre el cual se construye la identidad política. Al presentar demandas económicas, sociales y políticas, a través de nuevas formas de organización como son las asociaciones civiles, retoman elementos comunes de la vida comunitaria indígena tales como la estructura jerárquica, la obligatoriedad y servicio gratuito de los cargos de autoridad y finalmente el poder absoluto de la asamblea, estos elementos y nuevas formas organizativas les otorgan identidad más allá de las identidades comunitarias o regionales; además en éste proceso han influido las políticas implementadas por distintas instancias de

gobierno federal y local.

Los objetivos que guiaron esta investigación fueron los siguientes:

-Investigar si estas nuevas organizaciones han dado lugar al surgimiento de una identidad política indígena.

-Analizar la experiencia de su conformación como asociaciones pluriétnicas con un carácter político, a través de la experiencia de sus líderes, considerando la influencia de los antecedentes organizativos en sus comunidades de origen, sus objetivos y demandas y la intervención del INI-CDI y el Gobierno del Distrito Federal.

-Comparar a estas dos asociaciones de conformación pluriétnica, para ver cómo se ha generado esta nueva identidad a través de las variables mencionadas en el objetivo anterior.

Las técnicas empleadas fueron la revisión bibliográfica sobre el tema de la identidad y las organizaciones indígenas; elaboración de guiones de investigación, entrevistas abiertas y dirigidas con los representantes y miembros de las organizaciones con el fin de reunir testimonios significativos, la grabación magnetofónica, transcripción, edición y selección de testimonios, la observación directa y registro de asambleas y eventos en los que participaron estas organizaciones y la revisión de los documentos que generaron. Los informantes fueron principalmente los líderes y miembros activos de ambos grupos, ya que son ellos los protagonistas centrales en su conformación y conocen los objetivos y demandas por los que se aglutinan, además de que son quienes interactúan con las distintas instancias de gobierno; estos elementos les otorgaron un carácter muy singular, ya que nada tienen que ver con los tradicionales informantes anónimos de los estudios antropológicos, por el interés y participación en el proceso de investigación y su exigencia explícita de reconocimiento y crédito al ser citados en la redacción final de este trabajo. Cabe aclarar que para los capítulos tercero y cuarto, se retoman casi íntegramente fragmentos de las entrevistas sostenidas con líderes y miembros de la organización. Esta forma de exposición me pareció la más adecuada por considerar, en primer lugar, que nadie mejor que ellos pueden expresar, en sus propias palabras, la experiencia de conformar y trabajar en estas organizaciones. En segundo lugar, pero no menos importante, también uso este estilo

estrechamente relacionado con el trabajo etnográfico urbano, en la tradición de la escuela de Chicago.

Otra aclaración importante es que en ambos capítulos se sigue un orden de exposición: se destaca la experiencia personal de estos líderes, por considerar que ha influido directamente para su intervención en la conformación de estas organizaciones. En este sentido se rescata su experiencia personal, participación anterior en otras organizaciones indígenas urbanas, sus testimonios acerca de la formación de estas asociaciones y las relaciones que han establecido con instituciones del Gobierno local y federal, así como otros temas que pueden arrojar alguna luz acerca del tema central de esta investigación: la identidad política. En cuanto a la metodología, me basé en el modelo teórico-metodológico de Maya Lorena Pérez Ruiz que se funda en la observación y análisis de los objetivos y demandas que les otorgan identidad y que manifiestan en el discurso y en la práctica.

Así, en el primer capítulo defino y contextualizo la categoría de identidad política dentro de las organizaciones sociales, en este caso indígenas. Para establecer mi definición de identidad partí de una amplia discusión que desde hace tiempo tiene lugar en la antropología y otras disciplinas sociales, para ello hice un recorrido general por las propuestas del autor ya clásico, como Fredrik Barth, y de autores actuales como Gilberto Giménez, y Miguel Bartolomé, para finalmente retomar los planteamientos de Maya Lorena Pérez Ruiz por considerar que son los que mejor ayudan a la interpretación de la información recabada.

En el segundo capítulo presento un análisis estadístico y etnográfico general de la migración indígena en el país y en la ciudad, y una clasificación de las organizaciones indígenas en la ciudad de México y área metropolitana.

En los capítulos tres y cuatro describo y analizo el surgimiento de dos organizaciones indígenas de composición pluriétnica a través de los testimonios de sus propios actores: representantes de la Unión de Artesanos y Trabajadores Indígenas no Asalariados y la Asociación de Traductores, Gestores e Intérpretes en Lenguas Indígenas.

Abordo la experiencia personal de emigración y organización de sus líderes y miembros, la historia de su conformación, composición interna, demandas y objetivos, así como las relaciones hacia el exterior que tuvieron cierto peso en su integración, como serían las relaciones con el INI-CDI, el Gobierno de la Ciudad, intelectuales, líderes y movimientos indígenas.

En las conclusiones comparo ambas experiencias con el fin de establecer si al interior de estas organizaciones se ha generando una identidad política en defensa de sus intereses y derechos.

CAPÍTULO 1

Identidad política y organizaciones indígenas

En la última década el estudio de la identidad ha cobrado nuevos y vigorosos bríos gracias a la emergencia de organizaciones y movimientos de carácter étnico en México y el mundo; no obstante, por ser un fenómeno reciente aún no existen propuestas teóricas acabadas que logren explicarlo totalmente o a cabalidad. En la sociología ya hay una corriente especializada en el estudio de los movimientos sociales y la identidad; en México ya existían estudios de movimientos sociales como los estudiantiles, obreros y campesinos, pero el análisis formal de las movilizaciones indígenas ha tomado auge a partir del levantamiento zapatista, desde entonces se plantea como tema de estudio la conformación de organizaciones y movimientos indígenas, relacionándolos con la identidad. Existen trabajos sobre organizaciones indígenas en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y otras entidades e incluso en los Estados Unidos (Altamirano; 1998, Barré; 1983, Bartolomé; 1997, Hernández; 2001, Pérez Ruiz; 2005, Ramírez; 2003, Sarmiento; 1996, Vargas; 2005), pero sobre la ciudad de México y su zona metropolitana existen pocos trabajos (Figuroa; 2004, Hiernaux; 2000, Lemos; 2004, Lozano; 2000, Pérez Ruiz; 2005. Oehmichen; 2004), ya que hasta años recientes se está dando un cambio en la visión de estudiar el tema indígena como un problema de migración, a analizar sus formas de organización como habitantes de la ciudad y las nuevas identidades que han generado en este nuevo contexto.

Identidad Política

Con el fin de responder a la pregunta planteada en este trabajo, sobre la gestación de una identidad política indígena al interior de dos organizaciones pluriétnicas, de las relaciones y experiencia de sus integrantes, el papel desempeñado por instancias internacionales y las políticas estatales, federales y locales, en principio debemos abordar de manera general las discusiones y propuestas más relevantes y recientes sobre la construcción de la identidad, en general, para poder establecer como se configura una identidad política indígena. Para la antropología mexicana desde sus orígenes y en su aplicación por medio del indigenismo, el tema de la identidad fue ampliamente discutido y aún no resuelto, con el fin de dar una respuesta al llamado “problema indígena” que representaba una inercia hacia el cambio y el progreso. Se introdujeron en el análisis nociones como “regiones de refugio”, “colonialismo interno”, “conflicto y la lucha de clases” y “México profundo” (Aguirre Beltrán; 1967, Stavenhagen; 2001, Díaz Polanco; 1995, Bonfil; 1987). Esta discusión ha recuperado terreno recientemente gracias a las movilizaciones y demandas de diversos grupos, no obstante considero que se ha visto rebasada por procesos sociales complejos como la migración, además de la recomposición y politización creciente de las identidades indígenas en los puntos de recepción.

El tema de la identidad ha sido ampliamente estudiado por la antropología y otras disciplinas sociales, se han formulado múltiples interpretaciones y enfoques al respecto, como son las sustancialistas, constructivistas, instrumentalistas e interaccionistas (Bartolomé, 2006). Dentro de ésta última corriente podemos ubicar el trabajo de Fredrik Barth (1976), novedoso y revolucionario en su momento por criticar los listados de rasgos culturales con los que se pretendía definir la identidad de los grupos étnicos e introducir una nueva concepción al verlos como entidades organizativas, que en la interacción establecen fronteras sociales para delimitarse en base a la adscripción y exclusión; analizó el proceso de resaltar la identidad para ganar nuevas posiciones, sobre todo en las sociedades complejas. Sin embargo, pese a la relevancia de estos aportes que todavía están vigentes como punto de partida para reflexiones más elaboradas, la crítica que se les hace es que dentro de esta definición entrarían muy diversos tipos de grupos y organizaciones, sin ser necesariamente étnicos. No es el objetivo de este trabajo agotar ésta discusión

porque se alejaría del tema central de mi investigación, además de que ya ha sido desarrollada de mejor manera por otros investigadores (Bartolomé, 2006; Pérez Ruiz, 2005), por lo que para el tema de la identidad en general sólo retomaré la propuesta de Gilberto Giménez, puesto que es la más elaborada y acorde a mis objetivos teóricos.

Actualmente se encuentra a la vanguardia de esta discusión Gilberto Giménez (1997) con su propuesta de fundar una teoría general de las identidades amalgamando aportes de distintas disciplinas, como la antropología, sociología y psicología social, redimensiona propuestas de la teoría de la acción, para analizar las identidades de nuevos actores sociales, los nuevos movimientos sociales como generadores de identidad, así como de la teoría de las representaciones sociales como definitorias de categorías sociales. Considera que la discusión en torno a la identidad ha tomado fuerza gracias a la emergencia de movimientos sociales que hacen referencia a identidades particulares para revertir relaciones de dominación. Para este autor la identidad posee un carácter intersubjetivo y relacional, la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, que implica relaciones desiguales y, por consiguiente, luchas y contradicciones. Otra característica fundamental de la identidad, personal o colectiva, es su capacidad de perdurar en el tiempo y en el espacio, pero más que de permanencia, se refiere a la continuidad en el cambio, en el sentido de que la identidad corresponde a un proceso evolutivo. La identidad tiene valor para el actor social, este valor puede ser positivo o negativo de acuerdo a la correlación de fuerzas materiales y simbólicas con los grupos dominantes que imponen las categorías o clasificaciones sociales. Esta teoría puede considerarse como una profundización de la teoría de la acción, en la medida en que es la identidad la que permite a los actores escoger ciertas alternativas de acción. Para éste autor, el concepto de identidad también se ha revelado útil para la comprensión y explicación de los conflictos sociales, bajo la hipótesis de que en el fondo de todo conflicto se esconde siempre un conflicto de identidad.

Siguiendo con Giménez (2003), en los países con población indígena como México y otros de América Latina, la discriminación étnica ha sido endémica desde la época colonial y sigue vigente bajo formas de segregación espacial, de exclusión de la ciudadanía

plena y de marginación económica y social (Oommen: 1997, citado por Giménez; 2003: 1; y Castellanos, 1998), por eso los procesos de reconocimiento e identificación entre actores sociales se realizan siempre dentro de un contexto de luchas pasadas o presentes. Se trata, según Bourdieu (citado por Giménez; 1999: 2), de un caso de lucha simbólica por las clasificaciones sociales sea a nivel de vida cotidiana, o a nivel colectivo y en forma organizada, como ocurre en los movimientos étnicos. Esta lucha da lugar a equilibrios temporales que se manifiestan en forma de correlaciones de fuerza simbólicas, en las que existen posiciones dominantes y dominadas. Los actores que ocupan posiciones dominantes pugnan por imponer una definición de las identidades sociales (de las propias y de las ajenas), presentándola como la forma legítima de clasificación social. En cuanto a los dominados, sólo les quedan dos opciones: o bien aceptan la definición dominante de su identidad, o se rebelan, no tanto para negar los rasgos devaluados, sino para invertir la escala de valores.

Parto de estas propuestas generales porque han sido punto de referencia de otros trabajos sobre el tema de la emergencia de nuevas identidades al interior de organizaciones y movimientos indígenas. Al revisar distintas fuentes y publicaciones, he podido encontrar múltiples referencias al fenómeno aquí estudiado; no obstante, ninguno de los autores examinados definen una identidad política como tal. Intentaré hacer un recorrido general por algunas de las reflexiones que abordan este tema, retomando los aportes que enriquecieron mis planteamientos y señalando sus posibles limitaciones.

Son diversas las posturas que analizan el surgimiento y politización de las identidades al interior de las movilizaciones y organizaciones indígenas, proceso al que denominan etnicidad, algunos autores le dan un peso determinante al Estado y sus políticas hacia este sector de la población (Barré; 1986, Baud; 1996, Gutiérrez; 2001). Ejemplificando ésta postura, Michel Baud considera que el centralismo del Estado-nación ha llevado a un resurgimiento étnico cuando se pensaba lo contrario. Este autor plantea que fenómenos recientes como la migración producen nuevas formas de conciencia étnica. Bartolomé (2006) considera que cuando las relaciones interétnicas se hacen más intensas y frecuentes, como en los procesos migratorios, la etnicidad se hace más visible como

consecuencia del contraste. Para Baud (*op. cit.*) la etnicidad es una estrategia, producto de una elección consciente para alcanzar ciertos objetivos sociales. Esta postura analiza la etnicidad como algo que ha tomado fuerza en las sociedades complejas, industrializadas, donde surgen nuevos grupos y otros ya existentes la reinterpretan, sostiene que ésta tiene un carácter instrumentalista. Aquí cumple una función la construcción de una identidad para legitimar la acción estratégica. Los conceptos de autodeterminación, soberanía e identidad política son los fundamentos del activismo étnico. Así surgen otros conceptos como resurgimiento étnico (Smith; 1997), e invención de la tradición (Hobsbawm; 1983). Así concluyen que en países donde hay una importante presencia indígena, estos grupos han estado alejados del Estado, que antes intentó incorporarlos, adquiriendo conciencia de su posición y sus derechos a la plena participación. Actualmente, se están reconociendo los derechos civiles de estos grupos y se perfila la formación de un Estado multicultural (Reina; 2000; Baud; 1996 y Gros; 2000).

Esta etnicidad ha sido caracterizada como instrumentalista o estratégica; como una toma de conciencia de su dignidad y derecho a la diferencia en un contexto más amplio de movilizaciones y reivindicaciones étnicas alrededor del mundo en una era globalizada. Autores como Leticia Reina (2000) le otorgan un peso central a la globalización en este proceso, que al contrario de lo que muchos pensaban, ha llevado a un fraccionalismo étnico, religioso y nacional, con la presencia de reformulaciones y reivindicaciones de culturas particulares. La supuesta homogeneización a la que debía conducir la globalización, ha dado como resultado una reindianización y etnización a distintos niveles. Bartolomé (2006) hace una reflexión sobre la relación entre la globalización y la “emergencia” de las identidades. Menciona el papel de las comunicaciones, las migraciones, el turismo, la extrapolación de las desigualdades sociales debido a las políticas económicas y al abandono de las responsabilidades primarias de los Estados respecto a los ciudadanos. Otros autores consideran que las organizaciones indígenas surgen como una forma de resistencia al proceso de globalización (Vargas; 2005).

Para Leticia Reina, la etnicidad es también una estrategia de lucha y sobrevivencia. Estas nuevas identidades son una opción política, un medio para alcanzar ciertos fines. Ha

pasado de ser un movimiento social a un movimiento político, piden participación y reconocimiento jurídico, son actores políticos con proyectos propios. Muchos sectores sociales relegados del desarrollo protestan y se expresan, reivindicando el derecho a la diferencia, como consecuencia directa del fracaso de los proyectos políticos neoliberales que han exacerbado la pobreza y la injusticia; se está manifestando una crisis global por problemas no resueltos en décadas. Sobre éste punto, Gros (2000) enumera las siguientes hipótesis: la modernización en muchos países impactó a todas las regiones, tanto rurales como urbanas; los modelos de control paternalista; la transformación de algunas instituciones como la iglesia y la hacienda; la educación formal de importancia en el proceso modernizador; el crecimiento demográfico y la difusión de la economía de mercado; así como la migración rural-urbana, en la que las comunidades buscan nuevas formas de rearticulación con la nación para definir un nuevo proyecto. Sin embargo, estos cambios modernizadores estaban inacabados. En los años setenta cuando aparecen las primeras organizaciones indígenas, los proyectos de integración populista entran en crisis. El proyecto del integracionismo auspiciado por el Estado a través de la educación, la reforma agraria, la urbanización, la construcción de organizaciones corporativas y la implantación de una sociedad salarial, no se logró en su totalidad o de la manera que se esperaba. En los ochenta cambió esta política, al pretender que el indígena permaneciera en su comunidad, respetando su cultura y autonomía, ante un Estado que no podía ya cubrir sus necesidades; en cuanto a las movilizaciones se trataba de una voluntad interna de cambio, democratización y modernización a través de la construcción de una etnicidad moderna.

Estas movilizaciones se plantean como un problema de dignidad, del derecho de seguir existiendo con sus diferencias y particularidades; donde estos grupos apelan a bienes intangibles, al respeto a su cultura, el reconocimiento a su identidad minimizada, descalificada y estigmatizada. La afirmación identitaria étnica es la expresión del derecho a la existencia de una colectividad social (Bartolomé, 2006). Por todos estos aspectos invocan a la autonomía, a los derechos humanos y dignidad, y al reconocimiento a la pluralidad étnica y cultural. Su lucha, más que por una separación y autonomía total de Estado, va

encaminada a no ser relegados ni excluidos, como ha sucedido desde hace tantos siglos (Reina; 2000).

Lo que esbozan estos autores es pertinente, sobre todo porque ya perfilan el conflicto entre los actores indios, los Estados y las políticas neoliberales, además de considerar que estas movilizaciones más que perseguir un cambio radical del sistema, luchan por insertarse de manera justa y participar de todos los beneficios de los que se han visto excluidos; sin embargo, difiero de la concepción de ver la etnicidad como consecuencia de un proceso homogeneizador iniciado por los Estados y continuado por la globalización o meramente como una estrategia, esta es una forma de simplificar la problemática y de percibir las recientes movilizaciones indias de manera meramente utilitarista, restándoles dignidad. Otros más consideran que estas movilizaciones indígenas surgen de manera autónoma, independiente y antisistémica.

Bartolomé (2006) rescata otro componente fundamental en éste proceso, además del papel del Estado-nación y de la globalización, las relaciones y sistemas interétnicos desarrollados en América Latina, que se han comportado como estructuras de dominación económica, pero también como generadores de exclusión social y política, que acompañan la violencia material y simbólica ejercida. Desde los años setenta se comenzó a estudiar la emergencia de las identidades étnicas. Bartolomé distingue la identidad étnica como representación social colectiva, de la etnicidad entendida como identidad en acción o asunción política de la identidad. La define como la politización de la identidad, es decir, cuando la identidad se configura orgánicamente en un proyecto social, cultural y/o político que supone la afirmación de lo propio en confrontación con lo alterno, es la expresión y afirmación protagónica de una identidad étnica. La etnicidad es un fenómeno de comportamiento que supone conductas en tanto miembros de ese grupo, es la identidad en acción resultante de una “conciencia para sí”. Esta concepción deja de lado las nociones estratégicas e instrumentalistas de la etnicidad para dotarla de un carácter de lucha. Para entender esto es importante el estudio de los movimientos etnopolíticos: “Por movimientos etnopolíticos entiendo las afirmaciones protagónicas de la etnicidad, estructuradas en forma

de organizaciones no tradicionales orientadas hacia la defensa de los intereses de los grupos étnicos” (Bartolomé; 1997: 166).

Las identidades y las etnicidades son preexistentes a la modernidad y a la globalización, pero la actual dinámica comunicativa favorece su visualización. Según Álvaro Bello (2004; citado por Bartolomé, 2006: 152.) un aspecto crucial de las movilizaciones de los grupos étnicos contemporáneos radica en la construcción de una identidad común para construirse en sujeto colectivo numéricamente importante para relacionarse con los Estados-nación. Las demandas ciudadanas indígenas contemporáneas se basan en una politización de las identidades que son asumidas como sustento de la acción política, estas afirmaciones ya se aproximan más a lo que planteo en este trabajo. Bartolomé (idem) recata el papel de las relaciones interétnicas, de los congresos indígenas y las aportaciones del grupo de Barbados en este proceso, pero a diferencia de los que conciben la etnicidad o la politización de la identidad como mera estrategia, Bartolomé le dota de un carácter revolucionario y hasta cierto punto autónomo, como algo que se da casi de forma natural, sin darle el peso que merece al papel de Estado y sus políticas.

Otra postura no menos relevante es la de Christian Gros (2000) quien ha estudiado las reivindicaciones étnicas en América Latina en poblaciones donde la identidad era confusa, negada o subsumida en otras identidades, así como en las identidades estigmatizadas por ser consideradas atrasadas; él observa un proceso de movilización étnica y de politización creciente basada en la construcción de una identidad positiva. El autor identifica la década de los noventa como un periodo de reivindicación indígena de carácter preformativo, donde comienza a configurarse la creación de un espacio social y político propicio, el reconocimiento de las diferencias culturales, de derechos y autonomía, aspecto fundamental para este trabajo por la apertura política que se dio en la ciudad de México hace una década.

Gros centra su atención en el Estado y las organizaciones indígenas como instituciones nuevas, modernas y burocráticamente organizadas a nivel supracomunitario. En cuanto al papel del Estado, menciona que lo más importante fue el reconocimiento constitucional en varios países de la diversidad cultural y la multiplicación de dispositivos

legales e institucionales referentes a los derechos culturales. Cita a Bourdieu para decir que bajo la apariencia de reconocer a la comunidad indígena y su autonomía, el Estado reproduce y legitima una frontera étnica que tiene que proteger; esta podría ser una nueva estrategia en la cual la aceptación de derechos particulares para las etnias parece una forma de controlar y modernizar a las comunidades. La intervención del Estado se manifiesta en la conformación de una identidad genérica, panétnica, al buscar un interlocutor, cuando son muchos grupos, se convierte en una categoría, una frontera, una sola comunidad. Califica esto como un neoindigenismo de Estado.

El nuevo indigenismo se construye en los ámbitos nacional e internacional en los que la cuestión indígena y la promoción de las culturas tradicionales adquieren fuerza porque de esta forma el Estado se legitima y adquiere prestigio en el exterior. Este es el papel del Estado en la construcción de la frontera étnica, donde también tienen un importante papel las Organizaciones no gubernamentales (ONG), iglesias, organismos internacionales, los académicos, las multinacionales, así como las organizaciones indígenas con sus líderes, intelectuales orgánicos, asesores, activistas y simpatizantes. Otros autores hablan del surgimiento de una nueva identidad al interior de las organizaciones indígenas contemporáneas y tradicionales en los años noventa, relacionada con el discurso de los derechos humanos, con la emergencia de nuevos actores políticos con proyectos alternativos, basados en la identidad india con demandas hacia el Estado y la sociedad nacional, cuestionando sus instituciones (Altamirano; 1998).

De acuerdo con Gros los actores étnicos han construido un discurso de su lucha, donde el Estado es su antagonista, estas organizaciones políticas han elaborado un discurso de la identidad genérica. Son organizaciones que ocupan el espacio de representación con sus aparatos, foros, eventos, escritos y comunicaciones y participan con sus intelectuales en la elaboración de un discurso común, contribuyen en la creación de una subjetividad colectiva, constituidos como una comunidad genérica y sin embargo real. El autor plantea la hipótesis de que la creación y legitimación de una frontera étnica genérica supone la objetivación de la “cultura indígena” reducida a parámetros seleccionados, entre los que se

valen también de discursos creados desde occidente y de una oposición entre culturas, como estrategia de legitimación política.

En los planteamientos de Bartolomé (1997) y Gros (2000) ya se perfila un aspecto fundamental para este trabajo, la construcción de una identidad mayor o genérica como indígenas, desde la que fundan su plataforma de lucha y de identidad política, en este proceso han influido las políticas de Estado, ONG's (organismos no gubernamentales), organismos internacionales y los líderes e intelectuales indígenas, sin embargo me parece que Gros (*op. cit.*) enfatiza de manera exagerada el papel del Estado y de la globalización, dejando de al margen la capacidad organizativa que forma parte intrínseca de la cultura indígena. Otros autores han abordado el surgimiento de organizaciones indígenas destacando el papel del indigenismo y de la migración, desde la perspectiva de los movimientos sociales (Hernández; 2001, Ramírez; 2003). Jorge Hernández hace un recorrido por la historia del surgimiento de distintos tipos de organizaciones indígenas en Oaxaca, mientras que Silvia Ramírez analiza la problemática de la identidad en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), organización indígena pluriétnica transnacional, esta investigación introduce la variable de la migración como otro aspecto fundamental para la conformación de organizaciones y movimientos indígenas más allá de sus localidades y regiones. Ambos trabajos son estudios de caso un tanto descriptivos, pero que aportan elementos interesantes en referencia al fenómeno estudiado.

Retomo estas propuestas porque como se puede vislumbrar, aportan elementos generales para analizar el fenómeno de la conformación de organizaciones indígenas y la politización de las identidades. En los casos anteriores el fenómeno ha sido analizado desde niveles macro-estructurales y también desde el plano local como estudios de caso. A mi parecer, ninguno de estos planteamientos resultó totalmente satisfactorio para explicar el fenómeno que estaba analizado, ya que durante el trabajo de campo y en el trato con distintas organizaciones indígenas observé que el fenómeno es mucho más complejo, además de que cada caso o ejemplo obedece a determinantes particulares.

Como se pudo constatar, algunos dan un peso determinante a la globalización, al Estado o a las mismas organizaciones y actores indígenas. Considero que abordarlo

solamente desde uno de estos aspectos sería reduccionista y nos dejaría sólo con una visión parcial del fenómeno, ya que a mi parecer todos estos agentes interactúan para configurar un fenómeno complejo y multifactorial. Pienso que estas distintas afirmaciones no son excluyentes y que se pueden complementar para dar una visión más amplia y precisa del fenómeno. Por otra parte, la expresión etnicidad, como se pudo deducir, tiene distintas interpretaciones y acepciones, desde la estratégica y utilitarista hasta la política revolucionaria y antisistémica, por lo que preferí referirme al fenómeno estudiado como identidad política.

Organizaciones Indígenas

En los casos particulares analizados en este trabajo, tiene un importante peso la migración. El sistema económico se caracteriza por ciclos o periodos de crisis y estancamiento económico, principalmente en el sector agrícola del que dependen mayoritariamente los indígenas, razón principal por la que salen de sus regiones de origen, y se inicia la emigración masiva de estos grupos; otros motivos de expulsión son los conflictos políticos con grupos hegemónicos, partidos y grupos religiosos; por el control de los medios de producción con grupos o sectores dominantes a nivel local o regional, mientras que algunas capas medias salen porque desean mejorar su nivel de vida estudiando carreras universitarias o trabajando en otros sectores y actividades económicas. De forma alterna, de acuerdo a la dinámica propia del sistema, se desarrollan y crecen las zonas urbanas, industriales, petroleras y turísticas que son focos de atracción para los indígenas que tienen que abandonar sus lugares de origen. En el mejor de los casos logran acomodo y estabilidad en sectores formales de la economía, en la burocracia o empleos de menor especialización, como la vigilancia o la construcción. Cuando no es así, pasan a engrosar las grandes masas de desempleados, no quedándoles más opción que dedicarse a la mendicidad, sin embargo, gran parte de ellos logran un acomodo relativo dentro de la economía informal, principalmente como vendedores ambulantes.

Las organizaciones y asociaciones indígenas han sido plataformas de corporativización, apoyo, lucha y son vías institucionales para presentar sus demandas. Entiendo por organizaciones indígenas estas nuevas corporaciones que han hecho su

aparición hace apenas unas décadas, que retoman figuras asociativas tales como mesas directivas, o más formalizadas, como las asociaciones civiles, son formas modernas de representación y canalización de viejas demandas e intereses, en las que reformulan formas de organización tradicional que destacan por su carácter étnico.

La construcción de identidades en general, y en particular en nuevas organizaciones indígenas, llevan siempre a la noción de conflicto y lucha entre grupos dominantes y grupos subordinados por conquistar derechos políticos y sociales y, en consecuencia, espacios de representación social de los que se han visto excluidos por largo tiempo. Esto también puede ayudarnos a explicar arduos procesos de negociación, diálogo, logro de objetivos y retrocesos que siempre están presentes en las historias y narraciones de los líderes de las organizaciones indígenas. Estos procesos normalmente involucran a distintos actores e instancias que se desenvuelven en niveles diferentes. A nivel global, se ha pretendido instaurar un nuevo orden económico, político y social, que se respalda en instancias y convenios internacionales, así como en los derechos humanos. A nivel local, las diferentes instituciones del Estado y de gobierno: en el plano federal, las políticas indigenistas implementadas desde hace varias décadas por el INI, ahora CDI, las movilizaciones indígenas a nivel nacional y continental desde hace más de diez años; y en el caso específico de la ciudad de México, el cambio de gobierno democrático, iniciado hace una década, que creó nuevos espacios de representación e interlocución para los indígenas. Todas estas variables, dentro de procesos de larga, mediana y corta duración, han establecido relaciones con los grupos indígenas, algunas veces de confrontación, y otras de alianza, por lo que podemos considerar que han sido procesos complejos.

En esta lucha también se desarrolla en el plano simbólico de los etiquetajes, representaciones y denominaciones de los grupos sociales, que necesariamente implican relaciones de poder. Estas le han dado al término indio o indígena desde hace varios siglos un significado peyorativo, representan una relación de dominación desde el momento en que se les colocó esta etiqueta a cientos de grupos diferenciados, y bajo esas representaciones negativas asignadas se pretendió legitimar el despojo, la dominación política y cultural, y la explotación económica. Sin embargo, desde hace un par de décadas,

con las más recientes movilizaciones y con el surgimiento de organizaciones indígenas independientes y autónomas, los significados negativos de lo indígena se han revertido y le han dotado de un nuevo sentido de dignidad y lucha.

Identidad política y organizaciones indígenas

Para responder a la interrogante planteada al comienzo de éste trabajo sobre la construcción de la identidad política indígena al interior de organizaciones indígenas pluriétnicas, resultó de particular interés la postura de Maya Lorena Pérez Ruiz (2000, 2005 y 2005a) quien retoma planteamientos de la teoría de las identidades desarrollada por Gilberto Giménez (1997), de la teoría de los nuevos movimientos sociales de Melucci (1989) y de la teoría de las representaciones sociales de la psicología social. Plantea la relevancia de las relaciones interétnicas y la construcción de lo étnico a partir de relaciones de dominación y la proyección de nuevos tipos de identidad. Asimismo aborda las complejas relaciones y alianzas que en distintos momentos entablaron el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con distintas organizaciones sociales e indígenas de Chiapas y el país. Una de sus preguntas, que resulta muy pertinente para el presente trabajo, es ¿cómo se conciben a sí mismas las organizaciones indígenas? Las luchas de los pueblos indígenas abarcan una gama muy amplia de demandas, desde las asistencialistas y de carácter inmediato, como serían las de organizaciones de campesinos y productores y algunas otras más complejas y elaboradas de carácter político, cultural o identitario. Denomina organizaciones indígenas reivindicativas a las que están encaminadas a resolver demandas agrarias y productivas, retomando sus derechos como indígenas para resolver problemas inmediatos; su principal rasgo de identidad no está en la lucha por derechos políticos nacionales ni étnicos. Las organizaciones indígenas políticas reclaman derechos políticos para los indígenas, este tipo de organización genera identidad, una identidad como construcción Inter e intraétnica, sus reclamos son políticos y por sus derechos particulares como indígenas, dentro de las que entrarían las del presente estudio.

Esta autora resalta además el papel de los objetivos de las organizaciones como elementos auto organizadores y de identidad entre sus miembros: “Y la tiene en la medida en que los objetivos de una organización, y de un movimiento social, son los que en gran

medida orientan los alcances de la acción social de los individuos y los grupos, y contribuyen a construirlos y a modelarlos como actores” (Pérez Ruiz; 2000: 17).

Es importante destacar que el movimiento indígena no comienza con el levantamiento zapatista, sino que tiene sus orígenes hace treinta años. En la construcción de un movimiento indígena nacional como un actor social influyeron varios factores; algunos surgen de los grupos llamados genéricamente indígenas, otros de las políticas e instituciones del Estado y otros de agentes que han mediado la relación entre estos dos elementos. También han influido las relaciones interétnicas de origen colonial, factor que también han analizado otros autores (Navarrete; 2004) como un tipo de dominación del que han hecho conciencia estos grupos y tratan de modificarlas. Esto ha requerido nuevas formas de conciencia y organización entre los que sufren la dominación de tipo étnica. En esta toma de conciencia han participado diversos agentes, tales como las instituciones indigenistas, las iglesias, organismos internacionales e intelectuales indígenas (Pérez Ruiz; 2005).

La autora ubica el surgimiento de los movimientos indígenas independientes a mediados de la década de los setenta que se fortalecieron con la crisis del corporativismo. La composición de sus bases influyó en que les pudieran nombres de lenguas indígenas y aunque algunas veces incluían demandas étnicas en sus programas, sus demandas eran principalmente reivindicativas.

El indigenismo, con sus políticas de asimilación e integración y luego las de etnodesarrollo y participación, intentó suplir la acción gubernamental en las regiones indígenas y generar canales de representación y comunicación de los indígenas con las dependencias. La exclusión, el rechazo a las políticas de integración y la demanda de espacios de representación generaron movimientos y organizaciones indígenas desde principios de la década de los setenta. Hay un conflicto al interior de las organizaciones por ser cooptados por el gobierno y mantenerse independientes y fieles a sus demandas, así como al interior del gobierno por apoyar las causas indias en pro de la modernización y frenarlas dentro de los márgenes controlables. Con apoyo del gobierno surgen muchas

organizaciones, algunas comienzan a presentar demandas de tipo étnico, se crean organizaciones regionales e independientes de carácter interétnico.

Pérez Ruiz (2005) menciona la presencia de organizaciones culturales en defensa de sus particularidades, tradiciones y elementos culturales, sin embargo sus demandas encierran cierto perfil étnico. Destaca el papel de los intelectuales indígenas en la conformación de organizaciones étnicas, en su composición, objetivos y formas de identificarse. Analiza el descontento generado por la celebración del quinto centenario, y por las reformas a la Constitución en materia indígena como un detonante de la radicalización antiestatal de muchos movimientos y organizaciones indígenas en México. La década de los noventa fue de intensos debates entre las organizaciones indígenas independientes, regionales y nacionales con un alto grado de concientización y politización, no son ya organizaciones comunitarias, impulsan movimientos políticos que buscan incidir en las políticas nacionales, estatales y en la estructura del Estado para ser reconocidos como sujetos de derechos especiales. Suelen ir de la confrontación a la negociación, buscan apoyo de organismos internacionales y de otros movimientos y organizaciones indígenas.

Se han conformado distintos tipos de organizaciones de acuerdo a su relación con el Estado; entre estas, las organizaciones de tipo político que se asumen con representatividad regional y nacional, son las que han generado una lucha de carácter étnico, “puesto que interpelan al Estado y cuestionan el orden jurídico del que son excluidos como sujetos con derechos propios” (Pérez Ruiz; 2005: 35). La autora pretende abordar como los indígenas han hecho conciencia y se han organizado para convertirse en nuevos actores sociales para emprender diversas luchas contra el Estado y obtener respuestas a sus demandas; y se plantea aclarar la génesis de la identidad indígena y cómo asume un valor positivo para la acción social, aspecto fundamental que retomo como sostén de la identidad política de las organizaciones indígenas estudiadas.

En la colonia y la conquista el término indio adquiere un carácter ideológico que legitimaba la dominación y la explotación. Este vocablo fue la forma en que los dominantes imponían su visión de las diferencias sociales y organizaban el mundo de las clasificaciones y relaciones sociales. Las diferencias culturales fueron un elemento central para reproducir

la dominación. Al nombrarlos indios se les dio una identidad única que los hizo iguales como dominados. Aún así mantuvieron sus identidades comunitarias que les otorgaban derechos. De esta forma estas poblaciones adquirieron una connotación étnica. En la colonia se impuso un modelo de sociedad basado en la dominación étnica explícita y se consolidó la estratificación social de castas. Con la independencia se instaura un sistema de dominación étnica secularizada, con un modelo clasista, pero permanecieron las relaciones de dominación y explotación en base a las diferencias culturales.

Después de la Revolución lo indígena adquiere la categoría de problema social, y se intenta integrarlos. El indigenismo fortaleció sus particularidades e institucionalizó las diferencias. Las luchas indígenas se desarrollaban en diferentes frentes, en algunas ocasiones compartían sus demandas con otros sectores sociales y generarían movimientos sociales sin reivindicaciones étnicas. Hacia 1970 surgen las primeras demandas étnicas que pretendían proteger y conservar sus culturas; Pérez Ruiz considera que las organizaciones, las demandas y los líderes fueron madurando, menciona que éste proceso se dio en interacción con las instituciones y las políticas del gobierno, así como en la relación con otros agentes y de esta forma comenzaron a exigir derechos. En este momento surgen los movimientos indígenas al interior de una estructura clasista en la que persiste la dominación étnica.

Para abordar lo indígena como categoría política, establece primero que la crisis del Estado inicia con el fracaso del modelo económico y político que se manifiesta a finales de los años sesenta. Se genera descontento social y fracasa igualmente el corporativismo como forma de canalizarlo, en este contexto surgen las primeras organizaciones indígenas de tipo étnico, se consolidaron como actor político que busca conquistar derechos propios. Para constituirse como ese actor necesitaban elementos que los cohesionaran y les otorgaran una identidad colectiva para encauzar su acción social. La identidad india o indígena fue el elemento integrador que había permanecido desde la colonia y en la interacción con otras instancias de gobierno y con la sociedad nacional, pero debían privarla de su sentido negativo para darle un nuevo significado. Estas luchas étnicas se retroalimentaron del

movimiento libertario latinoamericano y de aportes como los de las reuniones de Barbados, como ya lo establecían otros autores (Bartolomé; 1997, Gros; 2000).

Pérez Ruiz define la identidad como una construcción social en la que intervienen factores objetivos como la estructura social y la cultura; factores subjetivos como la autopercepción y la autoadscripción y en la que los actores sociales se comportan como objetos o entidades sociales y como sujetos que actúan conscientemente. “Hoy día, la identidad indígena revalorada, como identidad que unifica a millones de pobladores con culturas y lenguas diferentes, es también un instrumento de lucha para discutir frente a los Estados nacionales sus derechos como pueblos, con culturas e identidades propias” (*op. cit.*; 2005:45). Su lucha es por el reconocimiento social. Los espacios de conflicto, confrontación y negociación son diversos y expresan la complejidad de las relaciones sociales.

Por otro lado, Maya Lorena Pérez Ruiz caracteriza diferentes niveles o formas de identidad al interior de los grupos y organizaciones indígenas. Define a las etnias en relación a una situación estructural de dominación, donde las reivindicaciones étnicas están encaminadas a transformar las relaciones de dominación-subordinación presentes en los procesos de articulación entre poblaciones minoritarias, el Estado y la sociedad nacional.

Un grupo social debe ser analizado como etnia en situaciones en las que este grupo con una identidad propia forma parte de una relación de dominación-subordinación con uno o más pueblos, y cuando estos pueblos que se asumen como culturalmente diferentes, justifican en esas diferencias las relaciones de dominación-subordinación entre ellos. Es un proceso de identidad en el que, mediante relaciones de subordinación-dominación a otros grupos sociales y culturales, se constituyen genéricamente como indios o indígenas. Esta identidad que se agrega a la identidad originaria, es la identidad étnica que expresa y concreta las relaciones de dominación que vinculan y sitúan en condiciones similares a una gran cantidad y diversidad de pueblos

La identidad étnica es aquella dimensión identitaria que recae sobre los dominados y los hace extraños y diferentes de los opresores y puede llegar a construir una identidad

sobrepuesta, homogeneizante que une a los dominados en un solo grupo social en el que se diluyen los rasgos culturales específicos. En este proceso se crea una identidad imaginada que estigmatiza rasgos de los dominados para marcar diferencias. Pero cuando los grupos oprimidos emplean esta identidad para unir a la diversidad contra el grupo opresor, el proceso se invierte, desde sus particularidades culturales e identitarias recrean e invierten los estigmas. Le dan otro sentido y valor, así forman su propia visión de la identidad indígena que los unifica, es depositaria del imaginario de los dominados para su movilización social, buscan elementos positivos y muchas veces idealizados para ganar la batalla de las representaciones sociales para cambiar los elementos que no les favorecen y obtener reconocimiento positivo de sus identidades por parte del Estado y la sociedad nacional. En los casos estudiados planteo que retoman formas de organización social indígena en sus asociaciones civiles, tales como la asamblea, la obligatoriedad y jerarquía en el servicio gratuito de los cargos de autoridad.

Lo étnico es una característica que se asigna desde el poder empleando las diferencias culturales para justificar la dominación, es una construcción social, una atribución histórica y se genera en la interacción entre grupos sociales en condiciones de desigualdad social que implica una situación relacional y asimétrica. En México la identidad indígena es una identidad étnica porque se aplica a poblaciones subordinadas sobre las que se ejerce la dominación cultural lo que les otorga el carácter de etnias. “Sólo tendrán un carácter étnico las reivindicaciones y organizaciones encaminadas a transformar las relaciones de dominación-subordinación culturales, y que en México contemporáneo se originan en el tipo de inserción subordinada que tienen las poblaciones indígenas dentro del Estado nacional” (Pérez Ruiz; 2005:48).

Depende de sus demandas y fines para determinar que una organización sea étnica, pueden tener distintas demandas: asistenciales como de salud, educación, vivienda o servicios, agrarias o productivas, pero que no intentan modificar la inserción subordinada que como indígenas tienen, aunque se compongan o se nombren como indígenas. Dentro de estas podríamos ubicar a muchas de las organizaciones indígenas de la ciudad. Otras organizaciones tienen peticiones de tipo económico; y otras más plantean reivindicaciones

políticas, como serían la participación y respeto dentro de las instancias de gobierno. Las demandas étnicas son reivindicaciones que se sustentan en la diferencia cultural; como serían la educación bilingüe y bicultural, derechos históricos y culturales, el autogobierno, las costumbres jurídicas, la tradición y la autonomía, o sea, buscan cambios mediante la reforma del Estado.

Son organizaciones indígenas de tipo étnico las que se insertan en la disputa política mediante demandas que tienen que ver con el reconocimiento y la valoración positiva de la diferencia cultural, es decir, reivindicaciones que buscan incidir en el Estado para modificar la actual forma de organizar socialmente las diferencias culturales, y que exigen para ello que se les reconozcan derechos específicos sobre la base de su pertenencia a comunidades con identidades y culturas propias (Pérez Ruiz; 2005:48).

De esta forma, Maya Lorena Pérez considera que la apropiación y dignificación de la identidad indígena puede hacer de esa identidad étnica una identidad política reivindicativa que actúa a favor del fortalecimiento de las identidades propias u originarias basada en los valores que consideran propios, heredada de sus ancestros y anterior a la conquista y colonización. Esta definición de identidad política indígena es la que retomo para el análisis en este trabajo.

Maya Lorena Pérez Ruiz distingue tres tipos de identidades colectivas: la identidad originaria que les da pertenencia a comunidades culturales específicas; la identidad étnica que los clasifica como indígenas y la identidad nacional por la que forman parte de la nación mexicana como ciudadanos. Estas identidades sociales tienen particulares maneras de delimitarse, formas de reproducción y ámbitos en los que se expresa y modifica. Las identidades propias u originarias se reproducen en espacios sagrados, rituales; la identidad étnica con agentes externos como las políticas e instituciones indigenistas y la identidad indígena revalorada se desarrolla en espacios como la asamblea comunitaria, la organización regional y nacional y en la formación de nuevos líderes. Además hay otros tipos de identidad que les permite ampliar sus frentes de lucha, así se entienden mejor los conflictos entre identidades y su manejo estratégico.

La identidad propia u originaria se mantiene y reproduce mediante instituciones específicas con ciertos elementos culturales claves, como las relaciones de parentesco, los

sistemas de conservación de la memoria, los sistemas religiosos y rituales, los sistemas jurídicos que sancionan y norman la vida colectiva, los sistemas de comunicación y de transmisión de conocimientos. Estos sistemas contienen elementos y códigos de identidad que se conservan o modifican en procesos de renovación y adaptación a distintas condiciones históricas. La identidad nacional es una construcción social destinada a identificar y unir según el mismo proyecto territorial, social y cultural a sectores sociales y culturales diferentes. En la actualidad estas tres identidades pueden estar en conflicto pero también complementarse para construir un nuevo proyecto de convivencia social para disminuir las desigualdades.

La identidad indígena por su carácter étnico requiere de otras instituciones para su reproducción. El indigenismo fue el responsable de reproducir esta identidad, paradójicamente, puesto que se proponía su desaparición, con sus políticas diferenciales y por el hecho de que a lo largo de treinta años representó a los indígenas ante el Estado; también generó las condiciones que permitieron que la identidad indígena se revelara como positiva y movilizadora con sus políticas para reproducir intermediarios culturales, con su oficialización como interlocutores ante el gobierno y al tratar de encauzar las luchas indígenas hacia vías institucionales y oficialistas, formando organizaciones regionales y nacionales sustentadas en esa identidad; capacitó a los líderes y favoreció la emergencia de movimientos sociales sustentados en la identidad indígena. La identidad indígena ha tenido dos ámbitos principales de reproducción: el indigenismo como política de Estado y las movilizaciones de las poblaciones originarias agrupadas en organizaciones y movimientos que retoman lo étnico o indígena como bandera para su identificación y movilización.

En esta identidad muchas organizaciones se autonombran como indígenas.

La identificación como indígenas, o indios, de esa gran cantidad de pueblos, el discurso de oposición tajante entre el modelo civilizatorio impulsado por el capitalismo, así como la homologación de los modelos civilizatorios indígenas, han contribuido a la construcción de un discurso de liberación étnica; mismo que ha permitido aglutinar a miembros de diferentes pueblos indígenas del país y del continente, frente a los Estados nacionales, que los han oprimido y omitido como sujetos constitutivos de su ser nacional. Pero también, ha propiciado que se oculten realidades, a veces contradictorias, e imprescindibles de aclarar y resolver para que puedan construirse metas y proyectos políticos encaminados a

lograr la transformación de los Estados nacionales, pero dentro de cánones efectivamente más democráticos y plurales que los actuales (Pérez; 2000: 20).

Es un proceso identitario en el que mediante relaciones de subordinación-dominación a otros grupos sociales y culturales, se constituyen genéricamente como indios o indígenas. Esta identidad que se agrega a la originaria, es la identidad étnica que expresa y concreta las relaciones de dominación que vinculan y sitúan en condiciones similares a una gran cantidad y diversidad de pueblos. Entre estos grupos se manejan diversos tipos de identidad, hay una apropiación de la identidad étnica (como indios) que tiene un origen colonial, para hacer de ella un elemento de liberación que ha permitido la identificación y alianza entre pueblos con identidades y culturas diferentes. En el movimiento indígena hay una apropiación y resignificación de la identidad étnica de sus miembros, hay una emergencia de discursos y demandas de tipo étnico que articulan las luchas de liberación. Esta identidad indígena unifica a millones con cultura y lengua diferentes, es un instrumento de lucha para discutir frente a la nación sus derechos como pueblos. Establecen alianzas heterogéneas con otros grupos que pueden tener o no un carácter étnico; como por ejemplo como comerciantes o residentes urbanos, o con partidos políticos, en situaciones coyunturales.

Destaca que el Artículo Cuarto es un reconocimiento legal y jurídico de esa identidad transétnica. La lucha inició con la exigencia del reconocimiento constitucional, la identidad retomada para esa oficialización fue la indígena. La modificación del Artículo Cuarto en 1992 reconoció jurídicamente esa identidad, se refrendó su carácter de identidad étnica pero positiva para permitir la existencia de instrumentos legales que posibiliten acabar con la desigualdad, los que se amparan en ella legal y jurídicamente, la asumen como una manera de defender las condiciones para reproducir sus identidades originarias (Pérez Ruiz; 2005).

La autora retoma el estudio de los nuevos movimientos sociales porque centra su atención en la emergencia de una nueva identidad. El estudio de los actores sociales requiere conocerlos en la acción y en sus interacciones con otros actores para dar cuenta del proceso en el que se construyen y devienen en sujeto colectivo con identidad propia y

después en actores sociales. Desde la postura de Melucci (1989), Maya Lorena Pérez analiza las organizaciones indígenas de México, caracteriza los comportamientos colectivos como movimientos sociales que se configuran como formas de acción colectiva y que responden a dos condiciones: son expresión de un conflicto social y tienden a romper los límites de compatibilidad con el sistema. La acción colectiva se define por la presencia de un conflicto social y por la solidaridad entre sus actores; implica la lucha entre dos actores colectivos que se enfrentan por la apropiación y el destino de los valores y recursos sociales. Melucci distingue los movimientos reivindicativos que buscan otro tipo de distribución de los recursos; los movimientos políticos que buscan transformar los canales de participación política y mejorar la posición del actor en los procesos de decisión y los movimientos antagónicos o de clase cuando el conflicto afecta el modo de producción de los recursos de una sociedad. Es la lucha contra y por el poder dentro de una organización social. El origen de los movimientos sociales es estructural y no coyuntural. La necesidad de cambio surge de la búsqueda por resolver el antagonismo que opone a los grupos sociales y culturales, cuando peligran las identidades de grupos sociales subordinados que tienen una cultura propia.

Conforme se pasa de un movimiento reivindicativo a uno político y de éste a uno antagónico se observa un contenido simbólico creciente porque se lucha por los objetivos que interesan a la identidad de los actores. Maya Lorena Pérez agrega el carácter étnico. Las organizaciones cuyo centro de identidad y lucha eran las reivindicaciones étnicas construyeron movimientos políticos, y una identidad política, porque buscaban transformar los canales de participación política y mejorar la situación de los indígenas en las instituciones nacionales y estatales de toma de decisiones y no pretenden una transformación radical del sistema. Cuando la autora considera que el modelo de Melucci se vuelve descriptivo por limitar el conflicto de poder al de clase, introduce en el análisis la dimensión de poder entendido en su sentido más amplio “como una parte del esfuerzo global humano encaminado a enfrentarse con su medio y controlarlo, con el objeto de hacer más efectiva su supervivencia. Y esa supervivencia está en su capacidad de controlar su medio ambiente y social para reorganizarse a si misma en nuevas reestructuraciones de sus relaciones de poder y su organización social” (Pérez Ruiz; 2005: 95). El poder es una

relación social entre personas y unidades sociales que toman decisiones y actúan sobre el medio social y natural para reproducirlo y cambiarlo

En otro trabajo, Maya Lorena Pérez (2005a) analiza las formas particulares como las organizaciones indígenas y el Estado han respondido ante las presiones y negociaciones mutuas, lo que ha dado lugar a una compleja configuración de formas de organización y lucha que involucran a la población indígena: organizaciones de carácter productivo, comercial, cultural y político, con niveles locales, regionales y nacionales. Así, el conflicto étnico en México se manifiesta en el ámbito comunitario no organizado y en el plano nacional, mediante organizaciones políticas, a escala internacional se proyecta al recurrir a organismos y legislaciones internacionales en la búsqueda de instrumentos de lucha. Han surgido también actores de intermediación en este proceso, como la Iglesia, los intelectuales, grupos de poder locales y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales e internacionales.

En el caso particular de la ciudad de México la autora, citando a Carmen Serra Puche (1989) menciona que a lo largo de su historia, la ciudad ha sido un centro de poder y hegemonía, que reúne y confronta distintos grupos y culturas, que propicia e induce el cambio cultural y la generación de nuevas identidades. Después de la conquista se mantiene el carácter hegemónico de la ciudad y se inicia la segregación espacial, tema también mencionado por Andrés Medina (2000). Maya Lorena Pérez considera que a partir de entonces se homogeneizó a los antiguos pobladores bajo la nueva identidad de indios en su nueva condición de subordinación y dominación, en contraste y oposición con los españoles. Este sistema de dominación sustentado en diferencias raciales, culturales y religiosas fue la base sobre la que se construyeron nuevas relaciones sociales. Distingue entre la identidad propia, como miembros de una comunidad cultural, y la asignada, como indios; estas dos dimensiones de su identidad se encuentran en interacción y conflicto.

La autora señala que diversos estudios refieren que las causas de la migración indígena y la forma de inserción en la ciudad son diversas y dependen de múltiples factores. En cuanto a la organización social, las redes inician en la familia para extenderse a otras familias y miembros de la comunidad o de otras comunidades, a partir de estas se han

creado distintas formas de organización mediante las cuales fortalecen sus vínculos comunitarios. La estancia en la ciudad propicia y fortalece identidades comunitarias y en ocasiones facilita que se generen procesos de identificación más amplios, que incluyen a hablantes de una misma lengua, que amplían las redes de solidaridad, permiten la defensa de sus intereses y les dota de capacidad de negociación con las autoridades (Pérez Ruiz; 2005a).

A partir de los años noventa el INI estableció programas de trabajo con indígenas inmigrantes y esta dinámica se ha extendido al gobierno del Distrito Federal. La autora menciona la existencia de estereotipos que se han desarrollado a lo largo de la historia respecto a los indígenas y su inserción en la sociedad, sobre todo el ver al indio como problema nacional, sinónimo de atraso, la noción de que vienen de fuera, acentúa las ya conflictivas relaciones interétnicas, son discriminados en el trato con distintas instancias y autoridades. En este marco de relaciones sociales hegemónicas la variable étnica ha servido para acentuar las relaciones asimétricas, pero también ha sido empleada por estos grupos como recurso de defensa, organización y negociación para conseguir ventajas y mejorar su acceso a la vivienda, servicios públicos y espacios de venta. Maya Lorena Pérez (*op. cit.*) menciona que los casos en que la diferenciación identitaria se activa a su favor es ante instituciones como el INI-CDI o el Gobierno de la ciudad para obtener con ventaja predios, permisos y sitios para vender en la calle, créditos para vivienda, financiamiento para actividades culturales y fiestas tradicionales.

La autora hace referencia a que hay espacios distintos donde interactúan sólo entre ellos y otros donde lo hacen con no indígenas, estos espacios favorecen la reproducción de las diferencias. La condición de considerarlos inmigrantes también establece esa separación, ya que no se les ve como parte de la ciudad sino como un problema. Los indígenas inmigrantes tienen diferentes frentes de lucha, con una identidad rural y urbana: la defensa de sus derechos humanos, la apropiación de espacios de trabajo, recreación y vivienda y para la mejora de sus lugares de origen, lo que les da identidad (Pérez Ruiz; 2005a).

Yo distinguiría como referentes identitarios el territorial, que hace referencia al lugar de origen y a los espacios urbanos de vivienda y venta, y el simbólico-político a partir del cual demandan derechos específicos por ser indígenas. En este último sus demandas son como indígenas, mientras que en el primer rubro son como miembros de comunidades específicas o pertenecientes a un pueblo, comunidad o región, a un grupo lingüístico o predio urbano.

En la ciudad los indígenas se organizan de múltiples maneras: en comités para organizar ceremonias, para atender problemas de vivienda o servicios o en grupos de música. Las hay de una sola comunidad o de varias, de mujeres, de hombres, de personas de una sola o de varias generaciones, de hablantes de varias lenguas, de defensa de sus derechos en la ciudad y de ayuda a sus comunidades. Muchas de estas agrupan e identifican culturalmente personas de diversas comunidades. Pueden adoptar matices intraétnicos en la medida en que asocian hablantes de varias lenguas y reivindican derechos como indígenas. Maya Lorena Pérez señala la intención de unificarse en un solo movimiento social indígena, que ha recuperado esa identidad colonial de manera positiva para unir en la diversidad y para negociar derechos propios frente al Estado. La autora hace referencia al caso de Traductores dentro de las organizaciones gremiales y culturales que adquieren un carácter político.

Para Maya Lorena Pérez (*idem.*), un primer tipo de organización es la de identidades residenciales, a partir de estas se pueden construir alianzas con los miembros de otras comunidades que comparten lengua y cultura. Esta identidad es más abarcativa y generadora de una conciencia de unidad y solidaridad. “Cuando ese nivel de unidad y conciencia se manifiesta en acciones destinadas no sólo a la reproducción cultural de su vida en la ciudad y de las comunidades de origen, sino que se orienta a la defensa de lo propio (ante el Estado y la sociedad nacional), adquieren un carácter político” (Pérez Ruiz; 2005a: 270). Aquí es donde surge la identidad política, de la oposición, conflicto y autodefensa y expresa la generación de un proyecto social, cultural y político que afirma lo propio en confrontación con lo alterno.

En ocasiones esos grupos ampliados, organizados bajo una misma identidad cultural y lingüística, se vinculan con otros con los que comparten situaciones de subordinación y discriminación cultural configurando identidades y movimientos panétnicos. Para sortear el problema de la diversidad recurren a la identidad de indígenas como una identidad revalorada y política con la que se enfrentan y negocian con el Estado.

Retomo la propuesta de Maya Lorena Pérez porque considero que es la más acabada y certera hasta el momento acerca de las organizaciones y movilizaciones indígenas. Pienso, como ya se vislumbra en todas estas contribuciones, que debemos tomar en cuenta que estas recientes movilizaciones y resurgimientos identitarios se insertan indudablemente en el contexto económico y político neoliberal; que se apoyan para su lucha en elementos diversos, en el ámbito internacional en la discusión de derechos humanos y de convenios internacionales, en el espacio nacional en el proceso migratorio y las relaciones interétnicas que genera; en las políticas de Estado dirigidas a este sector y en el surgimiento de organizaciones y movilizaciones indígenas que han tomado fuerza desde hace una década; y, finalmente, en el ámbito local, tienen su soporte en los espacios de participación y representación política que se han abierto gracias a los gobiernos democráticos de izquierda. En estos distintos ámbitos, las organizaciones indígenas interactúan con diversas instancias y organismos, y a partir de este proceso se construye una identidad política como indígenas que se plantea desde la contradicción, el antagonismo y la lucha por conquistar derechos y espacios de representación desde su especificidad cultural.

Parto de la propuesta de que en este proceso han influido factores de carácter político que operan en distintos niveles e interactúan con las organizaciones indígenas. En primer lugar, en el contexto internacional, han tenido repercusiones inimaginadas la difusión masiva de los derechos humanos y el Convenio 169 de la OIT. Otro evento que indudablemente influyó este proceso a nivel continental, fue la movilización que se dio con motivo de la celebración, del románticamente llamado “Encuentro de dos mundos”, o del quinto centenario de la invasión europea en América. En segundo lugar, en el plano nacional, la emigración indígena masiva, las relaciones interétnicas cada vez más complejas; las instituciones del Estado como el INI-CDI, con sus políticas indigenistas que

corporativizaron a los indígenas, los capacitaron y les otorgaron espacios de representación, éste es un factor que ya ha sido analizado como causal de la creación de organizaciones indígenas y nuevos procesos identitarios. En este mismo plano es de singular importancia el levantamiento zapatista en Chiapas y la redacción de los acuerdos de San Andrés, cuya traición y omisión desencadenó también múltiples movilizaciones indígenas a nivel nacional. Por último, a nivel local en la ciudad de México, el rol desempeñado por el gobierno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir de 1997, con éste cambio democrático, se crearon instancias y espacios de atención, participación y representación para los indígenas y los pueblos originarios. Todos estos elementos crearon un ambiente propicio para la organización de los indígenas y la politización de sus identidades en la búsqueda de derechos y espacios de representación.

Prefiero hacer referencia a una identidad política, como indios o indígenas porque estas organizaciones pretenden revertir las relaciones de poder, opresión, discriminación y marginalidad; buscan espacios de representación y participación ante distintas instancias; exigen ser tratados con respeto, dignidad y equidad, a partir de sus diferencias culturales. En los casos que analizo, se pueden distinguir distintos niveles de identidad: la originaria, como miembros de comunidades indias particulares, hablantes de una lengua y portadores de una cultura; como inmigrantes; artesanos, trabajadores, traductores e intérpretes, pero sobre todo como indígenas, por medio de esta identidad genérica y abarcativa que engloba sus diferencias y les da una identidad en nuevos tipos de organizaciones en las que retoman elementos que les son comunes, tales como la Asamblea como autoridad máxima en la toma de decisiones, y una estructura jerárquica de autoridades que desempeñan un cargo obligatorio y sin retribución económica. A través de estas instancias buscan conquistar espacios económicos, políticos, de interlocución y representación.

Las organizaciones indígenas se han conformado también como un espacio de lucha y contradicción hacia el interior, en su construcción misma, sobre todo tratándose de organizaciones de composición pluriétnica, donde a partir de las diferencias intentan cohesionarse, encontrando lugares comunes y puntos de coincidencia. También es un proceso antagónico hacia el exterior, en su relación con otras instancias, grupos,

organizaciones y con el Estado. El proceso mismo de construcción de la identidad, en sus distintos niveles, individual y colectivo, implica la confrontación, el establecimiento de límites, así como un proceso de inclusión y exclusión; además que en muchas ocasiones, representa luchas de poder por las denominaciones y los espacios sociales. A partir de esta postura, considero que es más viable explicar el fenómeno estudiado.

Capítulo 2

Migración, Políticas públicas y Organizaciones Indígenas

La migración indígena en el país

Para comprender mejor el tema analizado, comencemos por examinar algunos datos sobre la migración indígena en el país y a la ciudad de México en particular, sus tendencias y causas posibles, por ser la génesis de la configuración multicultural de ciudades y zonas rurales, así como de nuevos y complejos procesos organizativos.

De acuerdo al trabajo de Miguel Ángel Rubio y Saúl Millán (1999) sobre migración indígena en México, hay una relación directa entre la migración indígena y el crecimiento de otras ciudades en el país. En los censos de 1990 y 1995, el INEGI ha identificado al Distrito Federal y el Estado de México como los sitios que generan y reciben los mayores flujos migratorios. Identifican siete zonas de importancia en este proceso: Sinaloa-Baja California, Yucatán-Quintana Roo, Durango-Chihuahua, Veracruz-Tamaulipas, Veracruz-Puebla, Oaxaca-Veracruz y Jalisco-Baja California. Para 1995, las entidades que expulsaron más emigrantes indígenas fueron Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, estado de México, Querétaro, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Los grupos indígenas que reportan un mayor número de emigrantes son: zapotecos de Oaxaca, mixtecos de Guerrero, Puebla y Oaxaca; mazatecos de Oaxaca, otomíes del estado de México, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Veracruz; nahuas de Guerrero, Hidalgo, México, Veracruz y San Luis Potosí; chinantecos de Oaxaca; totonacas de Veracruz;

mazahuas del estado de México; choles de Chiapas; purhépechas de Michoacán; mayas de Campeche, Quintana Roo y Yucatán y mixes de Oaxaca. Para 1995, los grupos indígenas antes citados aportan el 84% del total de inmigrantes indígenas del país. Los primeros diez estados de atracción de indígenas son: Distrito Federal, Veracruz, Estado de México, Sinaloa, Campeche, Baja California, Puebla, Tamaulipas, Jalisco y Tabasco, que recibieron el 83% de los emigrantes.

Los emigrantes indígenas se dirigen principalmente a zonas de trabajo agrícola, complejos agroindustriales del norte, occidente y sureste del país, así como a los campos de riego en Baja California, zonas hortícolas y frutícolas de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas; adonde llegan principalmente mixtecos, mixes, huastecos, zapotecos, tlapanecas, nahuas, purhépechas, rarámuris, triquis, tepehuanos y yaquis. Están también los campos temporaleros de Nayarit, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Morelos y estado de México, a donde van zapotecos, nahuas, mazatecos, chinantecos, mayos, purhépechas, mixes, huastecos, zoques, tlapanecas, tzotziles, triquis, chontales y cuicatecos.

La migración indígena a las ciudades ha cobrado relevancia por el efecto económico, político y sociodemográfico en los sitios de expulsión y de atracción. Los autores citados refieren que hay 112 ciudades grandes, medianas y pequeñas receptoras de estos flujos migratorios. Ciudades fronterizas como Tijuana, Ensenada y Mexicali componen un área de fuerte atracción para emigrantes mixtecos, zapotecos, nahuas, triquis y purhépechas que trabajan en la construcción, servicios, comercio ambulante y en la elaboración y venta de artesanías. A La Paz Baja California, llegan mixtecos y zapotecos que se dedican a la pesca, la silvicultura y al comercio ambulante. A Torreón y Saltillo han arribado nahuas, mazahuas, zapotecos rarámuris y otomíes, que se emplean en diversas actividades.

La ciudad de México y su zona metropolitana, espacio geográfico del que se ocupa este estudio, sigue siendo el lugar donde interactúa la mayor parte de la población indígena que habita fuera de su territorio. Según el censo intercensal de 1995, en el Distrito Federal y los 27 municipios conurbados radican alrededor de 280, 000 hablantes de lengua indígena, procedentes de prácticamente todas las regiones indígenas del país. Siguen

manteniendo un lugar preeminente Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Tlanepantla; otros municipios han cobrado importancia, como Chalco, Chimalhuacán, Texcoco, Cuautitlán Izcali, Nicolás Romero, Iztapaluca, Tecamac, La Paz y Tultitlan, que concentran 40, 000 hablantes de lengua indígena.

Alberto Valencia (2000) analiza las razones y el impacto de la migración en la zona mazahua-otomí del estado de México, de donde proceden gran parte de los indígenas que habitan en la ciudad. Destaca un importante crecimiento poblacional en el estado, debido en mayor medida a la inmigración, principalmente a la zona metropolitana por su desarrollo industrial y actividades económicas, La zona mazahua-otomí ha estado marginada y sus pobladores se han visto obligados a abandonarla por la escasez de tierras, falta de empleo y la pobreza en sus comunidades. Esta situación ya había sido analizada décadas atrás por Arizpe (1975). Geográficamente la región mazahua-otomí está integrada por 15 municipios del Estado de México, en el valle de Toluca, en el noroeste y centro de la entidad y uno de Querétaro. Desde 1940 ha habido un importante descenso en la población, por orden de importancia nahuas, mazahuas y otomíes. Las primeras migraciones mazahuas se dan en 1945 por la crisis agrícola, la construcción de carreteras facilitó una segunda ola migratoria.

Alberto Valencia (*op. cit.*) destaca un descenso poblacional en la región mazahua-otomí y un crecimiento en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). En la urbe habitan comúnmente en ciudades perdidas, donde viven en condiciones de precariedad; muchas veces carecen de servicios, pero aún así consideran que sus condiciones de vida son mejores que en sus comunidades de origen.

Los problemas de tenencia de la tierra, la disminución de su fertilidad debido a la sobreexplotación y a la erosión, las reducidas posibilidades de empleo y las condiciones de extrema miseria en que viven las comunidades indígenas, así como las atracciones y la facilidad para trasladarse a otras ciudades del Estado y el Distrito Federal, han provocado fuertes procesos migratorios, temporales y definitivos (Valencia; 2000: 165).

Las relaciones de poder acentúan las desigualdades, hay una gran dominación y discriminación hacia estas comunidades por quienes detentan el poder: los mestizos de las

cabeceras municipales, que gestionan servicios sólo para ellos, y controlan el poder político, marginando a las comunidades.

Saúl Millán (1992) atribuye el crecimiento del Estado de México a su cercanía con la ciudad y a las fuertes migraciones que tuvieron lugar entre 1940 y 1970. Retoma a Lourdes Arizpe y resalta el fraccionamiento de las parcelas y la crisis de la reforma agraria como un factor determinante para una tercera oleada migratoria. Entre 1930 y 1990 la población otomí del Distrito Federal pasó de 431 a 16, 495 habitantes, asentados principalmente en las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo.

San Antonio Pueblo Nuevo, comunidad ejidal de donde procede un alto porcentaje de los mazahuas que habitan en la ciudad y en su área conurbada, se extiende sobre una superficie de 11 mil hectáreas. En 1929 fue una de las primeras dotaciones ejidales en el municipio de San Felipe del Progreso, se otorgó a 451 ejidatarios una extensión de 5046 hectáreas, incluyendo el agostadero y el monte, la parcelación se dio en la década de los ochenta. En los cuarenta casi no había emigración, se dedicaban a la agricultura y a la extracción de raíz de zacatón, su demanda fue cada vez menor por la emergencia de otros materiales como el plástico. A finales de los cuarenta las luchas por el control del ejido y de las tierras de zacatón tuvieron como resultado la expulsión de familias hacia la ciudad de México. La comunidad se dividió en dos grupos, unos que querían dividir el ejido y otros que se oponían. En los ochenta parcelaron el ejido y en 1993 recibieron una ampliación ejidal.

Saúl Millán (*op. cit.*) analiza la relación entre el tamaño de las parcelas, el tipo de cultivo (monocultivo), el tipo de producción (autoconsumo, excedentes), el uso de fertilizantes y la migración para poder comprar insumos para la agricultura. Las temporadas de migración se adecuan al ciclo agrícola. Se dirigen a la ciudad de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Toluca, Guadalajara, Monterrey, Sinaloa y Estados Unidos. Se diferencian los que acuden al Distrito Federal u otras ciudades por actividades: construcción y comercio ambulante. Hay una correspondencia entre zonas de atracción y tipo de actividad.

La industrialización y la crisis en el campo son analizados por Alberto Valencia (2000) como factores determinantes para la migración. El Distrito Federal y su zona conurbada, las áreas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey captaron a la mayoría de los migrantes provenientes de las zonas agrícolas de subsistencia de los estados de Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Guerrero y San Luis Potosí. Algunas ciudades estaban en proceso de crecimiento, como Toluca, Cuernavaca y Pachuca; en el noroeste Tampico, Reynosa, y en la zona sur Coahuila, Minatitlán y Poza Rica. En la franja fronteriza del norte Tijuana, Mexicali, Juárez, La Paz, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros por las maquiladoras. Otros autores mencionan también como polos de atracción los desarrollos turísticos y petroleros (Nolasco; 1991).

El estado de Oaxaca, de donde procede un importante porcentaje de inmigrantes indígenas a la ciudad de México y a su área metropolitana, es la entidad que concentra el mayor número de indígenas en el país, así como la mayor diversidad étnica. Los grupos indígenas más numerosos y que reportan un alto porcentaje de migración son: zapotecos, mixtecos, mazatecos, chinantecos, mixes, triquis, cuicatecos, ixcatecos, huaves, nahuas, chatinos, zoques, chontales y amuzgos.

Igualmente es una entidad que reporta una gran efervescencia política y organizativa. Jorge Hernández (2001), quien analiza el surgimiento de organizaciones indígenas en Oaxaca, dice que las manifestaciones de organizaciones, que han usado su afiliación a una comunidad indígena para justificar sus derechos y reclamos como un motivo para la movilización política, han dado lugar a un movimiento social. Hace apenas unos años los pueblos indígenas de diferentes tradiciones no contaban con instituciones orgánicas que fueran más allá del ámbito local, su organización política y la actividad de los intelectuales orgánicos estaba confinada a las comunidades. En el caso de las organizaciones indígenas, sus reclamos están asociados con comunalidades históricas, lingüísticas y culturales usadas de justificantes para la movilización política. Sus argumentos hacen referencia a la identidad grupal, son reclamos de la identidad. Se constituyen como asociaciones civiles porque buscan conquistar espacios políticos.

Los reclamos de estos grupos son también de carácter cultural y étnico aunque comparten intereses con otros sectores sociales, tienen demandas económicas pero también sobre la construcción del Estado; las peticiones culturales que trascienden las particularidades de cada organización y llevan a un movimiento nacional, transforman las afiliaciones indígenas en identidades movilizadas. Jorge Hernández (*op. cit.*) analiza los discursos que hacen alusión a dos categorías, la de las localidades de origen y la de indio. Las reivindicaciones de las organizaciones indígenas han planteado temas de derecho constitucional, derechos colectivos, organización política y de pluralismo cultural, que rebasan los territorios y ámbitos de su hábitat tradicional. Aunque este movimiento ha rebasado las fronteras comunales, la comunidad es revalorada como lo distintivo de la identidad indígena.

Es interesante la coincidencia de este proceso con la conformación de organizaciones indígenas en la ciudad, la influencia de las instituciones gubernamentales, la participación en la política y de los intelectuales indios en la elaboración de un discurso donde rescatan su cultura e identidad, a partir de las comunidades, retomando también elementos de la legislación internacional, en particular de los derechos humanos, lo que las distingue de otro tipo de organizaciones y movimientos.

La emigración también ha tenido un papel determinante en este proceso, es parte del proceso de incorporación al sistema capitalista, relacionado con la explotación irracional de los recursos naturales en regiones como la mixteca y los valles centrales. La emigración en Oaxaca responde a fenómenos de orden estructural y coyuntural, hay regiones con un alto desarrollo industrial, como el Istmo, Papaloapan y Valles Centrales; y otras con una fuerte depresión económica, como la mixteca y la Sierra Sur; que registran una baja en la productividad de la tierra y un acelerado crecimiento demográfico. El año de 1942 es importante por la construcción de la carretera panamericana, que facilitó el acceso a las ciudades de México, Puebla y Veracruz.

La emigración oaxaqueña presentó un importante cambio en correlación con la demanda de mano de obra en las ciudades. En el caso de la ciudad de México, la composición étnica es variada, pero los mixtecos y zapotecos de los valles son las etnias

mayoritarias. En la década de los cuarenta, la ciudad de México fue un territorio propicio para la inmigración por el trabajo en la construcción, la industria manufacturera, el comercio y los servicios.

Miguel Ángel Rubio y Saúl Millán (1999) establecen una diferenciación entre quienes emigran para emplearse en regiones agrícolas y quienes lo hacen a las ciudades. En las zonas de California, Baja California, Sonora y Sinaloa se ha conformado un corredor migratorio que los ha llevado a vender su fuerza de trabajo hasta lugares como Oregon, Washington, Nueva York, Canadá y Alaska. El Valle de San Quintín ha sido un importante punto en esta ruta, donde hace varios años se han asentado en forma temporal varios miles de indígenas provenientes de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y el Estado de México; a partir de esta ruta muchos continúan hacia Estado Unidos.

Estos grupos en Tijuana se establecen en la periferia de la ciudad, la urbanización desorganizada continúa y ha jugado un importante papel en la conformación de organizaciones indígenas políticas relacionadas con derechos laborales, comercio ambulante y vivienda (Millán y Rubio; *Op. Cit*), lo que se relaciona muy estrechamente con el tema estudiado, donde en un contexto de migración, relaciones interétnicas y problemáticas sociales, surgen organizaciones indígenas de carácter político. En el caso de Tijuana son en su mayoría migrantes mixtecos, pero hay también triquis y chatinos.

En el caso de migrantes mixtecos a Baja California surgen organizaciones indígenas independientes y encuentran plataformas de apoyo en los partidos políticos.

En 1983, la comunidad mixteca de Tijuana comienza a organizarse en torno a la Asociación de Mixtecos Residentes en Tijuana (Asmirt), cuyas características y demandas se centran en las mejoras de sus asentamientos habitacionales y en la problemática del ambulante (Rubio y Millán; 1999: 62).

Los jornaleros agrícolas del valle de San Quintín, también se organizaron preocupados por las mejoras laborales de los mixtecos. En mayo de 1984 la Asociación de Profesionales Indígenas Bilingües denunció las extorsiones de que eran objeto los vendedores mixtecos, que los llevaron a manifestarse. Constantemente eran violados sus derechos, se les acusaba de explotar a sus niños, y durante el día los encerraban en albergues, lo que después se

denuncia como prácticas discriminatorias. En 1992 surge el Movimiento para la Unificación de la Lucha Indígena, conformado por triquis y mixtecos.

Las fuertes corrientes migratorias han desembocado en un fenómeno de recomposición indígena. Hay un tipo de residencia indefinida, un proceso difícil y multidimensional de adaptación y reproducción social, reformulación de estilos de vida de acuerdo a las nuevas condiciones socioeconómicas y culturales de cada contexto.

Uno de los aspectos más evidentes de este proceso es la configuración de nuevos mecanismos organizativos destinados a la conformación de estrategias que les permitan subsistir en condiciones de vida más favorables y aminorar, en alguna medida, las condiciones de explotación a las que habitualmente son sometidos (...) Es también una experiencia que a menudo conlleva la constitución de agrupaciones efímeras o permanentes, marcadas por una fuerte politización, en la que los partidos políticos y las instituciones asistencialistas gubernamentales juegan un papel de especial importancia (*Ibid.*, 1999: 94).

La formación de agrupaciones entre los inmigrantes de Baja California dio inicio la década pasada en los campos agrícolas y en los centros urbanos, son agrupaciones independientes que intentan canalizar las demandas laborales de los trabajadores agrícolas y de los comerciantes ambulantes. Se han dado divisiones al interior y luchas por el liderazgo, por lo que muchas veces su existencia es transitoria.

El Movimiento Unificado y Lucha Indígena (triquis, mixtecos, zapotacos y nahuas) surge en 1990, se dedica a gestionar permisos de venta para sus agremiados, asistencia jurídica y la instauración de servicios en sus lugares de residencia. Su líder formó parte en algún momento del Movimiento de unificación y Lucha Trique (MULT). Es importante señalar esto, ya que en algunos casos entre los líderes de organizaciones en la ciudad de México, también se ha dado este paso por otras organizaciones a nivel comunidad o región.

Dentro de la vertiente que analiza el papel de las organizaciones indígenas, la migración y la identidad, Silvia Ramírez (2003) propone un estudio de las transformaciones y reconstrucción de una forma de identidad política de los pueblos indígenas, a través del estudio de organizaciones transfronterizas de indígenas migrantes, que se han convertido en actores colectivos con mayor visibilidad política; tal es el caso del Frente Indígena

Oaxaqueño Binacional (FIOB) que defiende los derechos y cultura indígena de los emigrantes. Estas organizaciones han ampliado su campo de acción política fuera de sus lugares de origen defendiendo sus derechos como indígenas y trabajadores, para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo en el país receptor y apoyando el desarrollo de sus comunidades de origen, dando vigencia al circuito migratorio de derechos y obligaciones por su pertenencia étnica.

El análisis de la visibilidad pública de las organizaciones junto con otros movimientos sociales contribuye al debate sobre la noción de ciudadanía, que sirve de base para la construcción de una identidad política entre sujetos democráticos capaces de comprometerse sin renunciar a su identidad. El FIOB, como organización política ha construido una forma de identidad política con un carácter binacional, autónomo, plural y multiétnico, comparten un origen común, una historia construida en torno a una simultaneidad de experiencias en espacios distantes y un horizonte de lucha. En el caso del FIOB la puesta en práctica de su etnicidad implica la movilización estratégica de la identidad cultural en el terreno de las relaciones sociales de antagonismo (Ramírez; *ibid.*).

De tal manera Silvia Ramírez (*op. cit.*), construye la identidad de la organización a través de dos vertientes: la identidad indígena y la condición migratoria. La afirmación sobre su pertenencia a un pueblo indígena fuera de los ámbitos locales es una forma de identidad política, lo que también plantea Jorge Hernández (*op. cit.*), que es conquistada y recreada en su acción colectiva en la defensa de sus derechos como trabajadores y en su relación con sus comunidades de origen. Es interesante relacionar esta referencia a los casos estudiados, donde también construyen su identidad en un primer momento a partir de sus comunidades o regiones de origen y, posteriormente, en su situación como inmigrantes que exigen derechos, así como también por la cuestión del trabajo.

Las nociones de comunidad y pueblo indígena se traducen en sentido de pertenencia, formas de organización y prácticas sociales, culturales y políticas que revitalizan en espacios migratorios. Privilegian la lucha por sus derechos colectivos como pueblos indígenas, derechos humanos como ciudadanos y derechos laborales, defender estos derechos afirman su identidad indígena (Ramírez; *Idem.*).

Para las organizaciones indígenas, es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y las discusiones que se han derivado acerca de la autodeterminación de los pueblos, lo que les ha permitido avanzar en la protección de sus derechos desde la noción de pueblo indígena, más que como poblaciones, naciones o minorías étnicas...(Ramírez; 2003: 106)

De acuerdo con Silvia Ramírez (*ibid.*), esta acción política de las organizaciones recupera estratégicamente su identidad como trabajador-indígena para revertir los términos de relación con el Estado. Los desafíos que plantean son de diversa índole: exigen espacios de la política formal donde se reconozca su capacidad de interlocución, la autonomía y pluralidad de sus organizaciones, el reconocimiento de los acuerdos de San Andrés, que no se violen sus derechos como ciudadanos, programas para acceder dignamente a servicios de educación, salud, seguridad social, protección laboral y espacios para la reproducción de su cultura.

Con estas referencias, podemos constatar que la migración indígena obedece en buena medida a los procesos propios del capitalismo, en la que son expulsados de sus lugares de origen, pero difícilmente logran un reacomodo en los lugares de atracción, razón por la cual se han organizado con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, acceder a servicios básicos y presentar demandas de carácter político y étnico.

Migración indígena a la ciudad de México

La migración indígena a la ciudad de México ha sido un proceso constante desde hace muchas décadas, pero adquiere cierta relevancia por su creciente masificación en la década de los sesenta. La ciudad de México siempre figura como receptora de población indígena, a donde se dirigen desde la montaña de Guerrero, región mixteca, nahua y tlapaneca y de chochos, mixtecos y popolocas de Puebla. En el caso de los totonacos de Veracruz, se reportan cambios en los tipos de cultivo, relacionado con la caída del precio del café. La migración a la ciudad de México conlleva una residencia definitiva y la búsqueda de mejoras económicas en menor tiempo. Esta se remonta a la década de los cincuenta con la construcción de la carretera que facilitó los desplazamientos. En la actualidad, varias colonias urbanas de indígenas totonacos funcionan como puntos de reunión donde se practica la solidaridad con los nuevos inmigrantes coterráneos.

De la sierra norte de Puebla, de donde provienen nahuas, totonacos y otomíes, emigran a la ciudad temporalmente para emplearse como albañiles cuando no hay trabajo agrícola en las comunidades. En muchas regiones indígenas tuvo un impacto importante la caída del precio del café y el aumento de terrenos para el ganado.

Muchos nahuas del estado de México emigran dentro de la misma entidad a municipios como Atizapan y Nezahualcóyotl y en el Distrito Federal a la delegación de Iztapalapa. La migración mazahua obedece en gran medida a la industrialización del país, a la construcción de carreteras y a la presión sobre la tierra; al igual que los emigrantes otomíes son de suma importancia numéricamente hablando.

Hacia 1970 la presencia indígena en el Distrito Federal, se concentraba principalmente en las siguientes delegaciones: Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco. De los municipios conurbados, sólo cinco absorbieron volúmenes altos de población indígena: Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlanepantla, Huixquilucan y Ecatepec, que se caracterizaban también por la concentración y desarrollo industrial, extensas comunicaciones y por contar con espacios habitacionales.

Para la década de los ochenta la zona metropolitana de la ciudad de México tiene un relativo descenso en su crecimiento poblacional, pero más del 80 % de emigrantes indígenas provenientes de 10 entidades del país se concentran allí. Este proceso tiene relación con las crisis de finales de los setenta, el auge petrolero, el crecimiento industrial, comercial y de servicios en ciudades pequeñas y medias. Los principales polos de atracción son la zona metropolitana de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, con importante presencia de nahuas, purhépechas, mazahuas, otomíes, mixtecos, zapotecos y triquis entre otros. Para finales de los setenta, entre otras razones, por la cercanía y las vías de comunicación, alrededor del 7 % de la población indígena radicaba en estos puntos, el 58.2% residían en la zona metropolitana de la ciudad de México, provenientes del estado de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Veracruz (Valencia; 2000).

En 1990 nuevas concentraciones de población indígena se encuentran en ciertas delegaciones del centro y oriente del Distrito Federal y en los municipios del norte y oriente del estado de México, con más del 60% de la población indígena en la zona metropolitana.

Durante el periodo de 1990 a 1995, hubo cambios en la distribución espacial de los indígenas inmigrantes en la zona metropolitana; Gustavo A. Madero dejó de ocupar el primer lugar de hablantes de lengua indígena y este lugar fue ocupado por Iztapalapa con 23, 550. Con la escasez de vivienda y servicios hubo desplazamientos hacia otras delegaciones y a los municipios conurbanos o hacia ciudades medias y pequeñas cercanas a la zona metropolitana como Toluca, Curnavaca, Cuautla, Pachuca, Puebla y Querétaro.

Para 1995, los principales puntos de recepción de población indígena son por orden de importancia: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Cuahtémoc, Tlalpan, Alvaro Obregón, Xochimilco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Azcapotzalco. En la zona metropolitana encuentran mejores oportunidades de espacios habitacionales, educación y red de comunicaciones, los principales municipios por orden de importancia son: Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacan, Tlalnepantla, Atizapan de Zaragoza, La Paz, Tultitlán, Texcoco, Valle de Chalco, Nicolás Romero, Ixtapaluca, Chalco de Díaz, Huixquilucan y Cuautitlan Izcalli. En ellos habitan 212, 605 indígenas procedentes de muchas de las regiones indígenas, el mayor número de migrantes indígenas del país. En Chalco viven en condiciones de marginación indígenas de 57 etnias del país y sufren constantemente violaciones a sus derechos humanos. Alberto Valencia (*op. cit.*) resalta que hay cerca de 4,000 indígenas que se dedican al comercio ambulante en el centro histórico.

De acuerdo a los datos obtenidos en la página de internet del INEGI, en su censo del año 2000 registra 141, 710 hablantes de lengua indígena, las cifras registradas por este mismo organismo para el 2005 mencionan la presencia de 118, 424 hablantes de lengua indígena en el Distrito Federal, pese a las reservas con que debemos tomar estas cifras, se puede constatar una leve disminución de indígenas que habitan la ciudad de México, debido tal vez a que han emigrado a otros puntos de la zona metropolitana, del país o incluso al extranjero. Los grupos que registran mayor número de hablantes en el Censo del 2005 son los mixtecos, zapotecos, mazatecos, otomíes, nahuas y mazahuas; mientras que las

delegaciones que tienen mayor presencia indígena son Iztapalapa, con casi 30, 000 hablantes; Gustavo A. Madero con 14, 674; Tlalpan con 9522; Álvaro Obregón con 8504 y Xochimilco con 8420.

Es indudable la importancia político-administrativa de la ciudad de México como sede de los tres poderes de la nación, así como de instancias públicas y privadas de distintos niveles y alcances. Esta situación ha sido casi permanente desde la época de la conquista, da partir de éste momento adquiere un carácter político-administrativo un tanto ambiguo, que se modificó hace apenas una década, ya que adquiere un carácter centralista desde donde se dirige y toman decisiones que repercuten a nivel nacional, descuidando y relegando las necesidades y demandas locales. Desde que fue fundada en la colonia, hasta 1928, la ciudad mantuvo una organización municipal tanto en su gobierno como en su administración, sin embargo, mantenía una subordinación política y económica a un Estado centralista. En el siglo XX es abolido el municipio como una salida fácil a problemas administrativos, de planeación urbana, de servicios y de conflictos entre partidos políticos (Miranda; 1993).

La ciudad ha experimentado reestructuraciones político-administrativas desde el siglo antepasado. El 22 de junio de 1820 entró en funciones el Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México, en 1824 se separó la ciudad del estado de México, creándose el Distrito Federal como sede de los tres poderes de la Unión. En 1857 se dividió en parcialidades. En 1898 se establecieron los límites actuales del Distrito Federal, se dividió en la municipalidad de México y seis prefecturas o distritos. En 1903 las prefecturas aumentaron a 13, durante el porfiriato la ciudad crece debido a la política económica de recuperación, con el impulso de las comunicaciones, la industria y el comercio, su área urbana se quintuplicó. A partir de 1903, en los ayuntamientos del Distrito Federal se formalizó e institucionalizó la dependencia absoluta del gobierno federal. En la ley de organización política y municipal del 26 de marzo de 1903 se federalizaron las funciones jurídicas, políticas y administrativas que pertenecían a los ayuntamientos. Los municipios del Distrito Federal se redujeron de veintidós a trece.

En el orden administrativo y político dependía del Ejecutivo Federal que nombrara a sus principales autoridades, esta ley comenzó a regir a partir de julio de 1903. Los regidores municipales eran electos bajo el sistema de elección indirecta, así se despolitizó la institución municipal. En 1912 el gobierno de Francisco I. Madero plantea un proyecto de reforma municipal para subsanar los problemas del Distrito Federal, para esto se realizó una consulta entre los representantes de los ayuntamientos obteniendo respuestas muy diversas que planteaban recobrar cierta autonomía económica y política pero manteniendo cierta dependencia de la federación respecto a los servicios que les proporcionaba, esto demuestra la dependencia del municipio frente al gobierno federal, pero no significaba que renunciaran a su autonomía como institución local de gobierno, estas propuestas se vieron truncadas con el derrocamiento y asesinato de Madero. En 1917 se le da al Distrito Federal la categoría de municipio, dentro de la figura constitucional de “Municipio Libre” (Miranda; 1996). En 1929 se dividió en 13 delegaciones y se crea el departamento del Distrito Federal (Pérez Ruiz; 2005), anulando así la figura municipal por conveniencia política debido a los conflictos entre partidos políticos por el control de los ayuntamientos para instaurar nuevamente una dependencia centralista en todos los sentidos.

De los años treinta hasta los sesenta, la ciudad se mantuvo como el núcleo de crecimiento industrial, comercial y de servicios pero también como el centro geopolítico; tal condición la mantuvo por varias décadas como polo de atracción para la migración, la ciudad se expande a municipios conurbados. En 1970 la ciudad de México estaba organizada en doce delegaciones y se crean cuatro nuevas: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, que son las que existen actualmente, además la zona metropolitana abarcaba once municipios (Pérez Ruiz; 2005). En 1988 se establece la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y en 1990 se transforma en Asamblea Legislativa (Tadeo; 2005), con la posibilidad de tener un campo de decisión mayor. Sin embargo, es de importancia crucial el cambio operado hace una década, con la posibilidad de elegir a los representantes del Gobierno de la Ciudad y las dieciséis delegaciones políticas y, en consecuencia, con las administraciones perredistas a nivel local.

En 1996 se reformó la Constitución y se permitió que el jefe de gobierno y los delegados fueran electos; esta coyuntura se da posiblemente en el marco de los cambios políticos neoliberales de descentralización y delegación de responsabilidades. Este es un cambio de vital importancia, no sólo por darles el derecho a los ciudadanos de elegir a sus representantes, cuando anteriormente éstos eran impuestos desde arriba, esto implicó un canal de apertura para la participación ciudadana, la organización de la sociedad civil, de los partidos políticos y agrupaciones diversas que buscaban canales de participación y acción, también representó la toma del poder por parte del PRD en la mayoría de las delegaciones, lo cual trajo cambios sustanciales en las políticas públicas (López y Rivas; 2004) sobre todo las dirigidas a los grupos indígenas y pueblos originarios, éste aspecto es crucial para el presente trabajo.

Indigenismo y políticas públicas hacia la población indígena de la ciudad

Como lo señalan los datos anteriores, debemos analizar la migración, pero también las políticas indigenistas y los cambios operados en la administración de la ciudad de México, como detonantes del proceso organizativo y creciente toma de conciencia y politización de los indígenas. Desde un primer momento, en su condición de inmigrantes y de indígenas en la urbe, son discriminados y marginados de una plena ciudadanía. Como vendedores ambulantes, artesanos y miembros del sector de la economía informal, son constantemente reprimidos y extorsionados por grupos de poder o por las mismas autoridades. De igual forma, los indígenas de la ciudad de México no eran sujetos de las políticas indigenistas operadas a nivel nacional hasta años recientes, esta omisión se debe a que su existencia era ignorada y negada incluso por las mismas instituciones de gobierno. Las políticas indigenistas en sus comienzos intentaron asimilar al indígena a la cultura nacional, práctica racista y de dominación (Castellanos; 1998), con el fin de crear unidad borrando las diferencias. Su herramienta principal era la educación (Medina; 2000), posteriormente, a través de nuevas formas de producción y de explotación, y finalmente, en la actualidad, con políticas de participación y autogestión, todo ellos en el contexto de nuevo discurso de la multiculturalidad y del reconocimiento de la diversidad por parte del Estado a través de su

de su Carta Magna, primero en la reforma al artículo cuarto durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y después en el artículo segundo.

Aunque el indigenismo en un primer momento, nace con un carácter humanitario y de buenas intenciones, pronto se convierte en una corriente que pretende avasallar las culturas indias. Me gustaría aclarar, que al parecer sigue conservando este carácter contradictorio - ya que por una parte ha introducido cambios sustanciales en detrimento de las comunidades indígenas, pero al mismo tiempo los ha dotado de nuevas herramientas para organizarse y exigir sus derechos- intentó corporativizar a los indígenas por medio de organizaciones que posteriormente adquirieron un carácter independiente y autónomo, pero siempre manteniendo ciertos vínculos con el Estado. En años recientes se impartieron cursos de capacitación a los grupos indígenas en figuras asociativas y derechos humanos, que ahora emplean a su favor, pero que en un sentido original fueron impartidos para corporativizarlos y delegarles responsabilidades económicas y sociales que anteriormente cubría el Estado.

De acuerdo con Andrés Medina (2000), en 1910 inicia en México el proyecto nacionalista de la revolución que pretende la homogeneización racial, lingüística y cultural retomando elementos de la tradición cultural mesoamericana apropiados por esta ideología nacionalista, en lo que también podemos apreciar el carácter ambivalente de éstas políticas, que pretenden rescatar aspectos de las culturas indias para incorporarlos al acervo de la cultura nacional. En 1936 se funda el Departamento de Asuntos indígenas durante la presidencia de Lázaro Cárdenas con lo que inicia la política indigenista. Según esta autor, estas políticas surgen con el nacionalismo hace 50 o 60 años, alcanza la cúspide en los años setenta, luego viene un declive para alcanzar su punto muerto con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Difiero en esta última afirmación, ya que considero que el indigenismo está pasando por un periodo de reestructuración y redefinición de sus programas, objetivos y alcances, ante la efervescencia de movilizaciones indígenas que lo han cuestionado. Andrés Medina (*op. cit.*) establece una relación entre este ciclo, las nuevas condiciones impuestas por la globalización y en un espacio político en que los pueblos indios asumen una conciencia protagónica.

Continuando con Andrés Medina, en 1948 se crea el INI y surge la política integracionista encabezada por Aguirre Beltrán. Con Alfonso Caso se da la etapa de oro del indigenismo. Durante el gobierno del presidente Luis Echeverría se expande la acción indigenista, con la creación de muchos Centros Coordinadores. La propia intervención estatal propicia el surgimiento de la primera organización indígena a nivel nacional que reivindica el derecho a la lengua y cultura indias, exigen reconocimiento de sus derechos políticos y condición étnica. En 1975 se celebra el Primer congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Pátzcuaro, Michoacán y surge el Consejo Nacional de Pueblos Indios (CNPI).

Siguiendo el análisis de este proceso, Jorge Hernández (2001) menciona que en 1977 se celebró el segundo congreso y las demandas indígenas fueron más radicales, con intentos de separación de las instituciones oficiales. Las conclusiones del tercer congreso de 1979 fueron más tajantes, y aunque no lograron un desprendimiento del Estado sí alcanzaron cierto grado de autonomía y espacios políticos que les permitieron denunciar injusticias cometidas por miembros del gobierno y los caciques regionales, con lo que se convirtió en una instancia incómoda, por lo que la administración de José López Portillo quiso someter al movimiento indígena, y al no conseguirlo se propuso desmembrarlo. A raíz del CNPI se crearon organizaciones regionales, supracomunales, naciendo así los consejos supremos que representaban a grupos lingüísticos, y que tenían como objetivo encauzar sus problemáticas a distintas instancias.

Miguel de la Madrid se propuso institucionalizar la participación indígena, dejando de lado el integracionismo al aceptar el modelo alternativo de los indígenas. Con Carlos Salinas de Gortari se produjo un nuevo giro en la política indigenista, así se aplicó una política llamada “Traspaso de Funciones”, característica de los gobiernos neoliberales que correspondería a lo que otros autores (Gros; 2000) han llamado “Neo Indigenismo”. Por primera vez se reconoce que México es un país pluricultural y multilingüe, retoman su propósito de combatir la pobreza y elevar el bienestar, reconoce que las diferencias enriquecerán el nacionalismo, se promueve en las comunidades el desarrollo de proyectos productivos autónomos y autogestivos. Esta etapa es la que Medina (op. cit.) identifica como el declive del indigenismo, porque las organizaciones indígenas logran cierta

independencia y autonomía del INI-CDI, no obstante, por lo menos en los casos estudiados, siguen manteniendo relación con esta institución por medio de los programas y políticas que todavía operan.

Además de los cambios en el ámbito legislativo, el interés se volcó al ámbito productivo, ya no se proponía la integración o asimilación cultural, sino económica. Posteriormente, con Ernesto Zedillo no se avanzó en el reconocimiento de los derechos indígenas, la presencia del INI en la política social forma parte de los programas de lucha contra la pobreza (Hernández; 2001).

Retomando a Andrés Medina (2000), con el declive de estas políticas se establece un indigenismo de participación y aparecen organizaciones indígenas independientes de las oficialistas. Con las políticas neoliberales es que discuten la reforma al Artículo Cuarto Constitucional, comienzan movilizaciones indígenas a nivel continental en contra de la celebración del quinto centenario y, en 1989, entra en vigencia el Convenio 169 de la OIT, que posteriormente es tomado como bandera política en muchas movilizaciones indígenas. La política indigenista se descentraliza, dando mayor poder a los gobiernos estatales, se preparan para trasladar las instalaciones y recursos a las organizaciones indígenas y se realiza una regionalización de los programas. En su reflexión final, Andrés Medina (*op. cit.*) plantea el surgimiento de redes de trabajo y políticas que están creando los indígenas, así como el papel del INI en la formación de funcionarios y dirigentes indígenas que se oponen al paternalismo y centralismo de la política indigenista, aspecto fundamental a resaltar en este trabajo.

Cabe recordar que durante el sexenio de Vicente Fox, en el año 2003, deja de existir el INI con la creación por decreto presidencial, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CDI). Desde antes de la creación de la CDI estuvieron al frente del INI representantes de los propios pueblos indígenas, como es el caso de Marcos Matías. Cabe destacar que este espacio de representación y de poder conquistado por los indígenas les fue arrebatado durante el gobierno calderonista con sus políticas de imposición. Sin embargo, estos cambios en realidad no fueron de fondo sino de forma, ya que básicamente el CDI mantuvo la misma forma de operación, aunque se han generado espacios de

interlocución con los propios indígenas, como el Foro Indígena, además de que actualmente los propios indios se han convertido en sus interlocutores y críticos desde sus propios frentes de lucha, en este caso, las organizaciones o asociaciones indígenas.

Barre (1983) también reconoce el carácter contradictorio de las políticas indigenistas; por un lado, las critica considerándolas reproductoras del colonialismo interno, pero por otra parte, reconoce que son el germen de organizaciones y movilizaciones indias. Destaca la importancia de las políticas indigenistas de los Estados en la construcción de lo indígena, a partir de la cual se desarrollan nuevas identidades y movilizaciones recientes. El indigenismo se ha convertido en otro mecanismo para reproducir la explotación y la opresión, que según Barre, ha sido superado porque ahora los propios indios presentan sus reivindicaciones, en este sentido el indigenismo ha favorecido una cultura de defensa y resistencia, a través de organizaciones políticas que crean una nueva ideología.

Existen programas emprendidos por instituciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad y el INI-CDI en defensa de los derechos de los inmigrantes. El INI-CDI con sus distintas áreas como la Dirección de Operación y Desarrollo, la Dirección de Procuración de Justicia, la Dirección de Organización y Capacitación Social, la Delegación Área Metropolitana y la Casa de los Mil Colores, se desempeñan en la defensoría jurídica y capacitación en materia de derechos humanos, apoyo, organización, orientación laboral y atención médica. Se estableció también un convenio con la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría del Distrito Federal para la formación de traductores indígenas para procedimientos legales, programa que dejó de operar poco tiempo después, posiblemente por falta de presupuesto y por las actitudes discriminatorias que incluso hoy en día siguen vigentes en muchos Ministerios Públicos e instancias de impartición de justicia.

Aún con el trabajo que llevan a cabo muchas delegaciones con esta población, como Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, que operan programas específicos, sus demandas sólo han sido resueltas parcialmente, además de que

hay una falta de coordinación de los programas entre las distintas instituciones (Valencia; 2000).

Según Rebbeca Lemos (2004) es en el marco del indigenismo de participación, a partir de la década de los ochenta, cuando las organizaciones indígenas empiezan a articular un discurso en el que la identidad y la resistencia cultural son componentes básicos en la lucha por derechos sociales y políticos, sin embargo, en la ciudad de México éste proceso toma fuerza con los cambios en las políticas sociales inauguradas con el gobierno perredista a partir de 1997. En este contexto, surge la Subdirección del Área Metropolitana del INI como un Programa de Atención a la Población Indígena de la zona Metropolitana del Distrito Federal; la presencia indígena en la ciudad ya era por sí misma evidente y negarla constituiría una discriminación hacia ellos.

A fin de que los grupos pudiesen acceder a los recursos financieros necesarios, la institución suministró cursos de capacitación de líderes, utilizando cartillas que instruían sobre el comportamiento de un líder. Además, orientaban a los grupos en los procedimientos para constituir una asociación civil. Según considera la autora (*op. cit.*), es el inicio y la consolidación de un proceso de reafirmación étnica en la ciudad. Sin embargo, en este discurso que ahora toma forma en la ciudad, la motivación y participación del Estado es determinante.

La influencia del INI en las organizaciones indígenas es evidente. A pesar de esto, las organizaciones van diferenciándose unas de las otras, según el grupo, la participación del representante y sus necesidades. Unas se vuelven más independientes que otras y la relación con las instituciones varía. Con el levantamiento zapatista la discusión sobre los derechos indígenas toma aún más fuerza en el país. La discusión étnica crece en México y los movimientos indígenas toman espacios apoyados por intelectuales, en particular de aquellos que participan en las estructuras burocráticas del gobierno. Nuevos programas sociales son creados, muchos con el objetivo de atender a la población indígena; nuevas leyes son elaboradas, todas dirigidas al respeto de la cultura de los pueblos indígenas. Es en este momento cuando los indígenas comienzan a utilizar el discurso étnico en los contactos con las instituciones, sobre todo las instituciones de aplicación de justicia (Lemos; *op. cit.*).

Las organizaciones van creciendo, ahora que encuentran un espacio para manifestarse. Descubren que asumirse como indígenas les garantiza al menos diferenciarse de las demás poblaciones excluidas en la ciudad. No obstante, otro cambio que fortalece el discurso étnico de los indígenas se inicia con el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, lo que apuntaba una apertura democrática. Los grupos indígenas perciben estos cambios y buscan ubicarse reivindicando un espacio para ellos. En esta coyuntura, se reactivan algunas instituciones del gobierno para darles atención, un ejemplo es la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas del Distrito Federal. Surgen otras instituciones, como el Centro de atención al Indígena Migrante (CATIM).

Con el gobierno del PRD en la ciudad de México se crea el Centro de Atención al indígena Migrante (CATIM), en coordinación con la dependencia de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para proporcionar asesoría jurídica, social, económica y comercial. Inició actividades el 29 de abril de 1998 y surgió para atender a los indígenas que, el entonces gobernador de la ciudad, Cuauhtémoc Cárdenas, consideraba que enfrentaban una grave marginación y desventaja; se proponía trabajar para mejorar sus condiciones de vida, desarrollar formas de organización y participación social y promover sus culturas por medio de la protección de sus derechos humanos, aunque otras instancias se ocupaban ya de atender a esta población, planteaban que era necesaria una mayor cobertura para resolver sus necesidades, era un compromiso y parte de su política social apoyar las demandas de esos grupos. Era un proyecto impulsado con ayuda de la Agencia Holandesa para la Cooperación Internacional. Se proponía brindar atención integral a esta población para elevar sus niveles de bienestar, desarrollo y justicia fortaleciendo su participación en diversas instancias y procesos de toma de decisiones, sensibilizar a la población sobre la marginación y discriminación que padecen estos grupos, brindar un espacio para la difusión de sus culturas y establecer una coordinación interinstitucional entre organismos públicos y privados y con la sociedad en su conjunto.

En este momento, la recuperación de la lengua y de tradiciones culturales, son estrategias para alcanzar mejorías. En contacto con las instituciones, recurren a los emblemas de sus culturas para marcar su diferencia. El atuendo tradicional, que ya no es

usado por la segunda y tercera generación en la ciudad, es retomado si van negociar con una institución del gobierno. El surgimiento de nuevas instituciones les permitió conquistar un espacio de diálogo y negociación en la ciudad, dando lugar a una participación más activa y democrática. Este nuevo espacio conquistado por los indígenas permitió que reflexionaran sobre sus propias identidades en la ciudad.

Los cursos de capacitación sobre los derechos humanos e indígenas también contribuyeron para que los grupos se integraran a la discusión sobre la problemática indígena en el país, abriéndoles espacios para sus reclamos y reflexionar con las demás organizaciones indígenas nacionales sobre la presencia indígena en la ciudad.

Cuando se crean instancias para la atención a los indígenas urbanos, son considerados “grupos vulnerables”, no obstante a raíz de los programas y cursos recibidos comienzan a protocolizarse grupos organizados de indígenas ya existentes o se crean nuevas organizaciones. En algunos de estos grupos participan profesionistas indígenas u otros líderes que tienen ya una amplia y reconocida trayectoria de participación en organizaciones y grupos políticos desde su comunidad o en la ciudad. Una buena parte de sus líderes y representantes son profesionistas con una formación académica, y emplean sus conocimientos a favor de sus grupos de origen, de sus organizaciones, objetivos y demandas dentro de estas nuevas luchas. En su interacción con otras instancias del gobierno y con otros grupos indígenas van adquiriendo un bagaje político. A través de estas relaciones, a veces benéficas, otras más de conflicto y confrontación, van tomando conciencia de su situación de marginación y a través de estas agrupaciones crean frentes de lucha en contra de los grupos hegemónicos que acaparan las posiciones más ventajosas, económica y socialmente hablando, así como los puestos de representación política. También se manifiesta un proceso contradictorio en que desean que se reconozca y respete su diferencia, pero al mismo tiempo anhelan participar de los beneficios y derechos que gozan los demás ciudadanos de la ciudad y el país.

Rebecca Lemos (2004) menciona que el gobierno mexicano ratificó en 1990 el Convenio 169 de la OIT acerca de los Pueblos Indígenas y Tribales, y el gobierno de la Ciudad de México impulsó algunas iniciativas acerca del reconocimiento de la naturaleza

pluriétnica y pluricultural de los habitantes de la ciudad. Esta intención gubernamental está integrada por dos procesos: una reforma institucional del Gobierno de la Ciudad para instrumentar el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos, y una acción administrativa y política con el fin de proveer las condiciones para la inclusión de la población indígena en el ejercicio de la ciudadanía social, política y económica.

De acuerdo con su página de internet, dentro de las políticas que el Gobierno del Distrito Federal ha implementado a favor de los pueblos indígenas, podemos mencionar que retoman el convenio 169 de la OIT, y su objetivo central es “Lograr el reconocimiento de la naturaleza pluricultural del Distrito Federal y de los derechos de los pueblos indígenas que en él viven, promoviendo la equidad social de las poblaciones indígenas en la ciudad, la transformación de las instituciones en función de la diversidad y la generación de nuevas formas de convivencia social, entre todos los habitantes, basados en la interculturalidad”. Para alcanzar estos objetivos, proponen la participación ciudadana a través de la consulta a las organizaciones indígenas en relación a las políticas que se les apliquen, involucramiento de varias instituciones y colaboración inter institucional e introducción a la perspectiva de la multiculturalidad.

El Gobierno de la ciudad estableció acciones en las siguientes áreas: hacer cambios constitucionales para tomar en cuenta los derechos indígenas con reformas a varios códigos; proponer una equidad en la diversidad equiparando sus condiciones sociales que han sido de desventaja y marginación, a través de un acceso real a servicios de salud; contar con espacios para desempeñar sus saberes y conocimientos en este terreno; acceder con equidad en los programas de vivienda y poner en acción un programa emergente para indígenas que viven en edificios en malas condiciones en el centro de la ciudad; en materia económica, darles capacitación, regularizar la situación de los comerciantes de artesanías, impulsar la formación de empresas sociales indígenas entre otras; en materia de registro civil, abatir el rezago que en este terreno presentan los indígenas; en educación, se propone otorgar becas a niños indígenas, sensibilizar y capacitar al personal en una perspectiva intercultural y abatir la deserción escolar entre el sector; en materia de justicia se proponen

sensibilizar y capacitar a jueces, magistrados y personal que intervenga en procedimientos legales que involucren a indígenas, hacer efectivo el derecho a traductores e intérpretes; y, finalmente, se proponen también difundir la presencia indígena en la ciudad. Para llevar a cabo esto, cuentan con la colaboración y participación de diversas instituciones y secretarías.

En entrevista con el antropólogo Héctor Santaella, encargado de la atención a pueblos indígenas de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, hizo un recuento de los programas y proyectos en los que trabajaron durante la pasada administración. La Secretaría de Equidad y Desarrollo Social tenía a su cargo el impulso de proyectos con poblaciones consideradas marginadas como niños, ancianos, mujeres e indígenas, las políticas públicas estaban dirigidas a estos grupos considerados vulnerables. De esta secretaría se desprendía la Dirección de Equidad y Desarrollo Social y de esta dirección dependía la de Atención a Pueblos indígenas. Esta Dirección tenía dos áreas de trabajo, una que encargada de pueblos originarios y otra de los indígenas radicados en la ciudad de México, para los que desarrollaron proyectos de acuerdo a sus necesidades. En el caso de los radicados, la Dirección trabajaba en el área jurídica, a la que llegaban casos de maltrato, discriminación, divorcio o de gestión de actas de nacimiento. Entre sus proyectos principales estaban el de registro civil, cuyo objetivo era atender a la población indígena que no tiene recursos económicos ni conocimiento de cómo realizar actas de registro, herramienta indispensable en la ciudad de México pues se les pide para la inscripción escolar y otros trámites. La Dirección de Equidad también tenía proyectos de cultura llamados de Coinversión, que apoyaban a organizaciones civiles, indígenas o no, por medio de una convocatoria anual.

Esta dependencia tenía otro programa en colaboración con la Secretaría de Salud para atender a la población indígena en caso de enfermedad. También los canalizaban a otras secretarías; trabajaron con el Instituto Nacional de Vivienda (INVI), área en la que muchos grupos y organizaciones les solicitaron apoyo, teniendo entre sus demandas principales la de obtener una vivienda digna ya que muchos habitan en predios o edificios irregulares de alto riesgo, en estos casos, reubicaban a la gente en albergues donde

trabajaban en acciones educativas, de convivencia y con otros programas del gobierno mientras se construían las viviendas. Hace cuatro años hubo un programa con el fin de detectar edificios y predios de alto riesgo, como la Mansión mazahua, que se derrumbó hace unos meses, pero sus habitantes ya no estaban allí porque esto fue previsto.

Según Héctor Santaella las viviendas para la población indígena son proyectos armados por ellos mismos, y como dentro de las organizaciones indígenas sigue vigente la figura de la asamblea, tienen un área para este fin, espacio comunitario diseñado de acuerdo a sus necesidades. Los grupos más representativos que han obtenido vivienda son los triquis, mazahuas, otomíes, mixtecos, zapotecos, los que poseen mayor población son los que han podido lograr una vivienda digna y ya se han construido de 16 a 18 unidades habitacionales. Al grupo de la Mansión Mazahua le habían construido viviendas en la calle de Jesús Carranza en Tepito, pero el edificio fue invadido por gente del mismo barrio argumentando que no querían gente de fuera, debido a este acto discriminatorio y de violencia tuvieron que reubicarlos en la calle de Belisario Domínguez en el centro, acto por demás simbólico y emotivo, ya que a una vecindad de esa calle llegaron los primeros mazahuas de la comunidad a vivir en la ciudad hace varias décadas. Otros grupos beneficiados fueron los otomíes del predio de Guanajuato con 27 viviendas, los mazahuas de Mesones 183 y de los de la calle de Cuba 53. Al cuestionarle por qué se acercaban a ésta Dirección a solicitar apoyo en estos casos y no a grupos urbano populares que solicitan vivienda, Héctor Santaella comentó que ellos como gobierno tienen mayor institucionalidad.

La Dirección de Equidad implementaba proyectos de capacitación con el objetivo de concientizar a la población en general acerca de la presencia indígena en la ciudad. Héctor Santaella considera que muchas veces el que hablen una lengua, o usen un vestido, son tomados como únicos parámetros para determinar si son indígenas o no, cuando los mismos grupos y el gobierno se basan en su forma de organización social o en su lugar de origen, con este fin daban cursos de capacitación en preparatorias del Gobierno del Distrito Federal, organizaban exposiciones sobre la población indígena y Ferias de la Diversidad Cultural. Al personal de la Secretaría de Salud le impartieron cursos sobre la diversidad

cultural y Derechos de los pueblos indígenas con el fin de sensibilizarlos, ésta labor también se llevaba a cabo en el ámbito jurídico para los defensores de oficio que son asignados a los indígenas, para que, como lo marcan el Convenio 169 de la OIT y la Constitución fueran atendidos de manera más justa y equitativa y se considerara su derecho a contar con un traductor. Para ésta Dirección era una labor primordial concientizar sobre la presencia indígena en la ciudad de México, ya que muchas veces se desconoce su problemática e incluso su presencia.

La Dirección de Equidad estableció programas especiales para trabajar con los artesanos, con el objetivo de promover su labor y comercialización, para lo cual crearon el Gran Premio de la Ciudad de México con el propósito de que fueran estimulados con un apoyo económico, participaban el Fondo Nacional de Apoyo a las Artesanías (FONART) y las delegaciones, este programa estaba enfocado a que no se perdiera la producción artesanal. El Gobierno del Distrito Federal creó leyes especiales para la población indígena para otorgarles servicios, ejercer su derecho a un traductor, y certificar que los pueblos indígenas tengan gratuidad en los programas de salud. De acuerdo con Héctor Santaella, el Distrito Federal es una de las pocas entidades del país que ha tenido una Dirección de Atención a los Indígenas desde el punto de vista social, considera que lo importante es que éstos grupos se desarrollen, explicarles los distintos mecanismos y funciones de las instancias de gobierno y cómo gestionar lo que necesitan, éstas políticas les han dado herramientas para que después puedan valerse por ellos mismos. Este comentario es interesante y apoya la hipótesis planteada en este trabajo.

La Dirección de Equidad y Desarrollo Social atiende de manera especial la cuestión cultural, para hacer festivales como la Guelaguetza y representar su diversidad cultural a través de la música y la danza, y daban espacio a los indígenas para realizar distintos eventos; para los casos de extravíos de personas los contactan con Traductores. El titular de esta instancia piensa que es pequeña el área para toda la atención que se requiere.

En ésta Dirección trabajaban con unas 70 organizaciones indígenas aproximadamente de las delegaciones Cuauhtémoc e Iztapalapa. También organizaron el Seminario Permanente de Pueblos Indígenas y Etnicidad, que fue otra herramienta que

permitió un acercamiento entre las organizaciones indígenas con catedráticos e investigadores interesados en el tema de los pueblos originarios e indígenas en la ciudad. El Consejo de Consulta y Participación Indígena fue su célula fundamental, se reunían trimestralmente y participaban representantes de los pueblos originarios, de las organizaciones indígenas, funcionarios y académicos de diversas instituciones quienes en conjunto buscaban las acciones a seguir en distintos temas y problemáticas como cultura, diversidad, justicia, comercio, turismo y vivienda. El Consejo de Consulta y Participación de Pueblos Indígenas, surge en julio de 2001 durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, esta entidad consultiva ha dado espacio a la reflexión sobre lo que puede ser tomado como el marco analítico y administrativo para el reconocimiento de derechos indígenas en la ciudad de México. Han tratado temas que van desde los derechos colectivos, delimitación territorial, marginalidad, migración, monolingüismo, discriminación, abuso, condiciones laborales, entre otros. Este Consejo ha sido un espacio de consulta sobre demandas, problemáticas y soluciones sobre la situación indígena a fin de trabajar en la formulación de políticas públicas (Lemos; 2003). El consejo se crea como un órgano de asesoría, consulta, concertación y coordinación de la administración pública para la planeación, promoción, desarrollo y evaluación de políticas y programas integrales de atención a los pueblos originarios e inmigrantes.

El Consejo de Consulta y Participación Indígena ha sesionado en veinte ocasiones desde agosto del 2001 hasta noviembre del 2006. Participaron activamente representantes y miembros de las organizaciones indígenas estudiadas, como Benedicto Ayala, Mario Merino, Epifanio Díaz y Filemón Sánchez; además de líderes muy representativos de los grupos indígenas radicados en la ciudad, como son Silvia de Jesús Maya de la Mansión Mazahua; Pascual de Jesús del MULT (Movimiento de unificación y lucha triqui) y la señora Magdalena García Durán. En éste espacio dejaron plasmadas sus inquietudes, que van desde las más inmediatas y reivindicativas, como son las de la vivienda, salud, y educación, la problemática del comercio ambulante y su exigencia de la construcción de un corredor artesanal que han gestionado desde la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, y el ser reconocidos como trabajadores no asalariados; hasta demandas de otro tipo al solicitar acceso a los medios de comunicación para promover sus culturas, la incorporación

de abogados indígenas bilingües en los juzgados, discutir los derechos de las trabajadoras domésticas indígenas y hacer efectivo su derecho a la consulta y participación, así como el reconocimiento de los derechos indígenas y que se retome el Convenio 169, solicitaron políticas diferenciales para ellos y ser reconocidos como sujetos de derecho. Las organizaciones identificaron el importante papel del levantamiento zapatista en la toma de conciencia étnica y en la exigencia de sus derechos en la ciudad, cuando en las pasadas administraciones eran cooptados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o en el mejor de los casos eran encasillados como grupos vulnerables. En el discurso que manejan aparecen algunas referencias a la identidad, al reclamar estos derechos por ser mazahuas, triquis o indígenas, además de que muchos de ellos inician sus intervenciones dirigiendo un saludo o mensaje en su propia lengua.

Los consejeros representantes y líderes de las organizaciones indígenas, sobre la problemática del comercio ambulante argumentaban que no es una actividad con fines de lucro sino de sobrevivencia; que las autoridades deberían tomar en cuenta la antigüedad de ellos como vendedores en el centro, y en el caso de las mazahuas que ésta es una actividad que realizan desde hace muchos años y por generaciones, aunque ya no elaboren artesanías y se dediquen actualmente a la venta de productos de temporada. Entre las propuestas están la de hacer ferias de la diversidad cultural en distintas delegaciones y espacios, así como en fechas de festividades representativas, como sería a principios de julio con la guelagueta, en agosto el día internacional de las poblaciones indígenas, en octubre para conmemorar la diversidad cultural y en el día de muertos. Estos representantes reivindican el uso del Zócalo para estos eventos, asimismo, proponen seguir reproduciendo su cultura e identidad por medio de manifestaciones como la música y la danzas. En relación a ejercer la autonomía, los indígenas de la ciudad de México discutían la dificultad que representa el no contar con territorios propios, sin embargo consideran que esos territorios pueden ser las calles donde laboran o los edificios o predios que habitan. También han propuesto la apertura de más espacios de atención a los indígenas. Estas demandas de igual forma fueron presentadas en una reunión con Rodolfo Stavenhagen, relator especial de la ONU para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas.

Esta es una novedosa perspectiva en todos los sentidos que retoma aspectos del Convenio 169 y de la legislación nacional en materia indígena, posiblemente sea un listado de buenas intenciones del que no debemos dudar, pero aún falta ver su aplicabilidad a largo plazo, por los cambios de gobierno y otros factores. Instituciones como el CATIM (Centro de Atención al Indígena Migrante) han dejado de operar, posiblemente por falta de recursos. Con el más reciente cambio de Jefe de Gobierno, se han creado otras oficinas de atención a los indígenas en el área de justicia, contando con la colaboración de abogados indígenas de una de las organizaciones estudiadas. Se han dado cambios más relevantes de otras instituciones a nivel nacional, como la transformación del INI en CDI, de lo que también en algún tiempo podremos evaluar si fue sólo un cambio de nombre o realmente algo de mayor trascendencia, o si posiblemente se trata de una estrategia más por trivializar o restar importancia a la cuestión indígena en el país.

Otra instancia de atención a los indígenas a nivel local es la Delegación del Área Metropolitana del CDI, de acuerdo al Informe del año 2005 (CDI; 2006), se menciona que dentro de los objetivos de la Comisión están el “orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,…” Esta Delegación trabaja con una política de atención y respeto con las comunidades, organizaciones y grupos originarios e inmigrantes en las 16 delegaciones políticas y 12 municipios conurbados del estado de México. Desde su perspectiva, la Delegación trabaja en desarrollar estrategias de acción para mejorar el nivel de vida de los grupos indígenas, llevando a cabo actividades de difusión y promoción de sus distintos programas entre instituciones que fomenten la cultura de los pueblos indígenas. Esta Delegación trabajó en coordinación con los tres órdenes de gobierno con el fin de obtener mayores recursos; uniendo esfuerzos con Delegaciones políticas, universidades, diversas secretarías e institutos.

De acuerdo a su *Informe2005* en las políticas del CDI y su Área Metropolitana, los mismos indígenas son quienes gestionan y administran proyectos y programas productivos, como se puede leer en el siguiente párrafo:

El *Programa de Fondos Regionales Indígenas* tiene como objetivo impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la consolidación de los FRI como instancias de financiamiento de carácter social, operadas y administradas por organizaciones comunitarias indígenas basadas en el principio de equidad (CDI; 2006: 164).

El informe menciona que en 2005 ingresaron trece proyectos de distinta índole: de costura, pecuarios, serigrafía, agroindustriales y artesanales. Dentro de la política antes mencionada se impartieron cursos y talleres para elaborar proyectos. En materia de justicia ofrecieron cursos de Derechos Humanos para niños y niñas. El Informe indica que la Delegación de Área Metropolitana participó en reuniones con otras instancias para elaborar proyectos de salud y educación. Dentro del proyecto de *Fortalecimiento de Capacidades de los indígenas* intentan promover “capacidades autogestivas, de autonomía y corresponsabilidad de los actores indígenas, a fin de que se conviertan en sujetos de su propio desarrollo” (*idem*; 2005: 165). En este sentido se impartieron cursos a líderes indígenas. Dentro del *Programa de Fomento y desarrollo de las Culturas Indígenas* se pretendía rescatar y fomentar el patrimonio cultural indígena, reconociendo y respetando la diversidad étnica. Este punto es interesante, ya que ha motivado quejas entre académicos y líderes indígenas por derivar la atención de sus principales demandas y problemáticas hacia la cuestión cultural.

En el área de justicia la Delegación apoyó proyectos de talleres sobre derechos humanos, también se dieron asesoría en materia de figuras asociativas para la conformación de organizaciones, aspecto central de este trabajo. Considero que en realidad ha sido poco el impacto de sus programas en la población indígena del Distrito Federal, queja enunciada también por los líderes de las organizaciones indígenas a diferencia del trabajo realizado por el gobierno de la ciudad que han tenido un mayor enlace e interacción con estos grupos. En una plática con algunos de los empleados de Área Metropolitana, mencionaron que esta Delegación se distingue de otras que trabajan con pueblos o comunidades en las distintas

regiones indígenas porque ellos atienden problemáticas distintas, como vivienda y venta en vía pública, mientras que en otras regiones trabajan cuestiones de otro tipo como la construcción de infraestructura; además de que se ocupan de distintos tipos de población indígena: originarios, migrantes, radicados y de segunda generación; llama la atención que ésta última categoría no está considerada por el Gobierno de la ciudad.

En entrevista con la actual delegada del Área Metropolitana del CDI, Mariana Durán, quien ocupó el cargo en marzo del año pasado, comentó que lo que hace la Delegación para el universo que pretende abarcar es muy poco, sobre todo tomando en cuenta la poca visibilización y atención a la población indígena. La delimitación del área de competencia de la Delegación, antes sólo era el Distrito Federal y los municipios de oriente, actualmente abarca 35 municipios del Estado de México, con lo que su universo de trabajo se amplió considerablemente. La delegada considera que es difícil ubicar a los grupos y organizaciones indígenas, “sólo los más organizados pueden ser localizados y contactados”, es una estrategia de las mismas comunidades indígenas organizarse para tener presencia institucional.

Siguiendo con el testimonio de la delegada, el área metropolitana apenas se iba a constituir como delegación porque anteriormente era una subdirección del INI, se vio la necesidad de crear un Área Metropolitana sin delimitarla como delegación, esto como parte de la problemática de aterrizar los programas de la institución a un área en concreto y definir las funciones que debe cumplir, sobre todo porque la ciudad de México y su zona metropolitana tienen características muy distintas a las comunidades, pueblos y regiones indígenas en los que tradicionalmente opera el INI-CDI. Actualmente la Delegación cuenta con el programa de Fortalecimiento de culturas indígenas, que se encarga de la defensa y difusión de la lengua, expresiones culturales como la música y danza, y medicina tradicional: es un programa que está abierto todo el año para los grupos originarios o radicados que se ubiquen dentro de la nueva delimitación del Área Metropolitana. El programa de Procuración de Justicia tiene a su cargo apoyar proyectos de Derechos Humanos e indígenas, de los inmigrantes, de las mujeres y los niños, problemas agrarios, de

excrcelación de presos indígenas y de registro civil, estos proyectos se abren por convocatoria una vez al año.

Según Mariana Durán, otro programa que tiene en operación la Delegación es el de Fondos Regionales. Su impacto es muy pequeño aún cuando es el programa con más recursos. Hay tres fondos regionales para la ciudad; para poblaciones originales, el *Cihuatl* que es para mujeres y el *Cualiotli* que es para poblaciones de inmigrantes. Cada año se otorga para proyectos hasta un millón de pesos, sin embargo la delegada considera que el impacto en proyectos productivos es limitado, los fondos son autónomos. Finalmente la CDI da los recursos y decide cuales son los proyectos que acepta.

Otro proyecto de la Delegación es el de Fortalecimiento de Capacidades de Poblaciones Indígenas, este es un programa de capacitación. Para el año 2007 Mariana Durán planeaba trabajar con jóvenes indígenas de 17 a 27 años radicados, originarios e inmigrantes, organizando un evento para que ellos pudieran platicar sobre temas tales como su identidad indígena en la ciudad; las tradiciones que sus padres y abuelos les comparten y retoman o cuales valores o costumbres cambian. Otros puntos a tratar serían la sexualidad, derechos y discriminación. La delegada planeaba trabajar en el fortalecimiento y capacidad de comercialización con estos fondos regionales, ya que considera que tienen sus productos pero no identifican el mercado, no se generan cadenas productivas, capacitarían a los artesanos indígenas por medio de especialistas en comercialización.

El Programa de Infraestructura básica de la CDI para las comunidades indígenas, es de fuerte impacto a nivel nacional, sobre todo para población rural. Se trata de la construcción de caminos, hospitales y electrificación. A la Delegación le interesaba aplicarlo construyendo un programa de acciones en la ciudad, sobre vivienda, servicios, pavimentación de calles y electrificación. Estas acciones no se implementan pero habría que generarlas superando la burocracia, inyectando recursos y supervisando en coordinación con otras instituciones. Pero lo más importante, que ya está haciendo la Delegación es recibir a la gente para saber cuales son sus necesidades y que soluciones plantean a sus problemas, para coordinar acciones con las otras instancias. Lo que la

delegada ha identificado frecuentemente es la demanda de vivienda que han gestionado con el INVI desde hace tiempo y ya se han construido casas.

La Delegación trabaja otro programa de atención a “tercer nivel”, que consiste asistencia en especialidades médicas a través del Albergue de los Mil Colores, para intervenciones quirúrgicas para los que no cuentan con seguro médico. En la Delegación de Área Metropolitana identifican a los grupos y organizaciones, por predios, por su domicilio o por su lugar de origen (lo que también genera identidad). A las bandas de música, se les ha dado apoyo para su fortalecimiento y consolidación, en palabras de la delegada: “para la población de indígenas de Oaxaca aquí, es una parte fundamental, volver a escuchar la música de su tierra, viven aquí desde hace treinta años, y volver a escuchar y bailar su música, y que las siguientes generaciones la bailan, es un espacio de fortalecimiento de la identidad de los mixes y de otros grupos indígenas.” Es el reconocimiento de una cultura distinta en esta ciudad. La delegada plantea que están identificando grupos para conocer sus necesidades y fortalecer redes, quieren saber quienes son, cuantas familias hay, que tiempo tienen residiendo en la ciudad, que presencia tienen en su comunidad y si están siendo apoyados por las instituciones.

La delegada considera que la atención de ésta dependencia tendría que ser itinerante, coordinar acciones interinstitucionales y hacer brigadas móviles por espacios donde los domingos y sábados hay trabajadoras domésticas que salen a descansar su día libre para que puedan conocer sus necesidades y atenderlas. Actualmente la delegación trabaja con distintas organizaciones, planean hacer un censo de la población a la que están atendiendo. La delegada calcula que son unos cincuenta, entre grupos y organizaciones. Las demandas más recurrentes son vivienda, asesoría legal, aunque la CDI no da acompañamiento ni asesoría legal, los conducen ante ministerios públicos porque hay mucha discriminación, también dan apoyo en salud, proyectos productivos, porque los grupos ya saben cuales son sus necesidades y no piden otra cosa. La Delegación tiene un proyecto con la Unión de artesanos en el convenio de Procuración de Justicia.

De acuerdo con Rebeca Lemos (2004) ha sido un proceso largo de lucha de las diversas organizaciones indígenas, en todos sus niveles, por permanecer y por lograr el

reconocimiento de sus derechos como comunidades, organizaciones o grupos. El gobierno ha impulsado organizaciones, ha intentado conformar coaliciones para mantener un movimiento indígena organizado; sin embargo, muchas de las organizaciones que decidieron participar en los programas del gobierno no han resuelto del todo sus expectativas y han entrado a una mecánica de lucha por la representatividad e interlocución. Los últimos años han sido de cambios en la relación del Estado con los indígenas de la capital, relación todavía conflictiva pero que ya estableció un espacio de diálogo o de reconocimiento de su existencia.

En concordancia con Rebeca Lemos (*op. cit.*), el proceso de reafirmación política étnica en la ciudad fue ampliamente motivado por el Estado como parte de una política liberal que se estaba implementando en el país. Los indígenas reivindican que el Estado debe reconocer sus derechos y promover políticas públicas que les incluyan como ciudadanos que poseen una condición diferenciada en vista de la exclusión a que fueron sometidos por la sociedad dominante, no solamente por sus condiciones sociales, sobre todo por su herencia cultural. Como se puede constatar a lo largo de éste apartado, aunque con algunos años de anterioridad se creó la oficina de Área Metropolitana del INI-CDI, sus programas básicamente fueron de carácter asistencialista, aunque adelantaron el proceso de conformación de organizaciones y asociaciones indígenas con distintos fines; aunque el gobierno capitalino maneja también algunos programas asistencialistas, les otorga otro enfoque al retomar el Convenio 169 de la OIT y los Derechos Indígenas, la toma de conciencia política por parte de estos grupos recibe un inusitado impulso gracias a los programas e instancias de atención a los indígenas que instaura el gobierno de la ciudad de México a partir de 1997, tales como la oficina de Atención a los pueblos indígenas de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social, que implementó además el Consejo de Consulta y Participación Indígena y el Seminario de Pueblos indígenas y etnicidad, además se efectuaron programas de vivienda especiales para los indígenas en colaboración con el Instituto de Vivienda y entablaron pláticas y negociaciones con la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social sobre la problemática del comercio ambulante. En la actual administración esta oficina es representada por una mujer indígena de Chiapas y además se creó una Fiscalía Especial para Asuntos Indígenas.

Organizaciones indígenas en la ciudad de México, una tipología

En la introducción al trabajo coordinado por Dolores Lozano (2000), Marjorie Tacker menciona que la presencia indígena en la ciudad es anterior a la misma, que siempre han formado parte del espacio ciudadano. Para Tacker, la identidad indígena está compuesta de tres elementos: territorio, colectividad y el lugar de origen. Respecto al territorio menciona las demandas por un espacio habitacional, el hecho de que habiten colectivamente en bodegas, albergues, edificios y vecindades. En cuanto a la colectividad nombra las redes sociales como el parentesco, el apoyo a los paisanos y el compadrazgo. Su identidad no se define por pertenecer a tal o cual etnia, principalmente hacen referencia a la comunidad, pueblo o barrio de donde provienen. “La familia, el grupo o la organización se convierten en el espacio que posibilita la reproducción de la lengua, la portación pública del traje del pueblo y la celebración de eventos y tradiciones que los cohesionan y que recrean estas redes de ayuda mutua” (Tacker en Lozano; 2000: 21). En cuanto al lugar de origen menciona: “El pueblo es el lugar donde se nace, donde se adquiere la identidad y a donde se regresa después de morir. Es el primer espacio donde se establecen los compromisos que otorgan el derecho de seguir perteneciendo a él.” (Tacker; *Ibid.*), hecho que se manifiesta en la población urbana a través de la participación en mayordomías, el envío de dinero para obras públicas y la organización de peregrinaciones hacia los pueblos.

De acuerdo con este trabajo, las demandas de los indígenas en la ciudad son: vivienda, servicios médicos y educativos y empleo. Para acceder a muchos de estos beneficios, ellos no cuentan con documentación que los acredite como ciudadanos, les niegan muchas oportunidades, viven en condiciones de hacinamiento e insalubridad en edificios, predios y vecindades deteriorados e irregulares. Sufren discriminación y exclusión, pero cuentan con estrategias de supervivencia, como su coordinación en organizaciones que conforman a pesar de tener orígenes diversos, pero que reconocen como una forma de ser tomados en cuenta para la resolución de sus problemas y el reconocimiento de sus derechos.

El trabajo de Lozano (*ibid.*) recoge diversos testimonios de un encuentro realizado en febrero del 1998 entre miembros y representantes de organizaciones indígenas

mazahuas, otomíes y triquis, principalmente. En este periodo todavía se encontraba activa una organización pluriétnica que agrupaba a indígenas de los grupos antes mencionados, la Alianza de Organizaciones indígenas de la ciudad de México, fue una tentativa de agrupar a diversas organizaciones que compartían la misma problemática de vivienda y comercio ambulante, pero este intento fracasó así como otros de congregar población de orígenes diversos, tal vez por conflictos de liderazgo y representación. Quien entonces la encabezaba, la señora mazahua Magdalena García Durán, menciona en su testimonio que se ven obligados a emigrar por carecer de tierras para sembrar o porque éstas ya no producen. Además de que no cuentan con servicios médicos, escuelas, y no tienen para comer ni en qué trabajar, la señora Magdalena señaló un problema de cacicazgo que no les permitía progresar. En la ciudad tienen formas para conseguir de comer, realizan distintos trabajos en el comercio, la obra, como cargadores en la Merced, y como aseadores de calzado en el centro de la ciudad. Su solicitud principal era tener una vivienda digna y luchar por una vida mejor, se han organizado para trabajar, exigir respeto y ser escuchados, que no los discriminen por su forma de hablar o de vestir, y por no ser invisibles. Las organizaciones son un frente de lucha.

La Alianza de Organizaciones Indígenas se conformó el 5 de julio de 1996, constituida por catorce grupos de distintas pueblos indígenas, se componía de 400 familias, contando mujeres y niños sumaban más de tres mil. Sus demandas eran: justicia, educación, salud, vivienda y trabajo. Tenían reuniones cada ocho días y en su mayoría se dedicaban al comercio ambulante, por lo que eran todavía más discriminados, reprimidos y marginados. Trabajaban también en la defensa de su cultura y lengua. Otros testimonios dicen que la cultura indígena vive porque ellos son sus portadores, consideraban una falta de respeto que los clasifiquen como grupos vulnerables junto con minusválidos, prostitutas y niños de la calle. En aquel entonces proponían la creación de una comisión de asuntos indígenas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Me pareció importante iniciar este apartado retomando este trabajo porque resume de manera importante el proceso organizativo y la problemática de los indígenas residentes en la ciudad de México. A continuación presento una tipología de distintas organizaciones

indígenas de la ciudad, gran parte de la información contenida en este apartado se desprende de entrevistas y pláticas con sus representantes, como parte de mi participación en el proyecto del INAH *Etnografía de las Regiones Indígenas de México ante el nuevo milenio*, que se realizaron entre los años 2001 y 2002, por lo que ya han tenido lugar algunos cambios y reestructuraciones al interior de las organizaciones; empero la información sigue vigente, ya que retrata las condiciones de vida en la ciudad, sus problemáticas y demandas, así como el proceso de formación de las organizaciones. De acuerdo a los planteamientos de Maya Lorena Pérez (2005), pude establecer una tipología de las organizaciones de acuerdo a los objetivos y demandas por los que se organizan y al tipo de identidad que generan. De esta forma, distingo organizaciones con una identidad originaria que les da pertenencia a comunidades culturales específicas, que trabajan a favor de las mejoras materiales y de la vida ceremonial de sus comunidades de origen. Dentro de éstas podemos mencionar muchas organizaciones de oaxaqueños, purhépechas y chontales, entre otras y organizaciones con un carácter cultural de rescate de sus tradiciones. También hay organizaciones con un tipo de identidad reivindicativa con demandas de tipo asistencialista de cuestiones materiales inmediatas, como la obtención de vivienda y espacios de venta, dentro de este tipo entrarían las organizaciones de triquis, mazahuas y otomíes, principalmente, así como algunas de composición pluriétnica. Por último distingo organizaciones con una identidad política que los clasifica como indígenas y que buscan cambios más profundos como una inserción justa en los canales de representación y toma de decisiones en la ciudad, bajo este rubro se pueden clasificar las asociaciones pluriétnicas de más reciente creación tales como las del presente trabajo. Actualmente existen más trabajos e investigaciones sobre las organizaciones con identidades originarias y reivindicativas o asistencialistas, que sobre las agrupaciones pluriétnicas con identidades políticas, ya que éstas últimas son de reciente creación y apenas se están perfilando como temas de estudio.

Las identidades propias u originarias se reproducen en espacios tradicionales, sagrados y rituales; la identidad reivindicativa ante las instancias estatales y locales; y la identidad política indígena revalorada se desarrolla en espacios como la asamblea comunitaria, la organización regional, nacional y en la formación de nuevos líderes.

La identidad propia u originaria se mantiene y reproduce mediante instituciones específicas con ciertos elementos culturales claves, como las relaciones de parentesco, los sistemas de conservación de la memoria, los sistemas religiosos y rituales, los sistemas jurídicos y los sistemas de comunicación y de transmisión de conocimientos. Estos sistemas contienen elementos y códigos de identidad que se conservan o modifican en procesos de renovación y adaptación a distintas condiciones históricas. Este tipo de organizaciones han sido nombradas por otros autores como parroquiales (Bravo Marentes; 1993).

En esta investigación encontramos muchos tipos de organizaciones. Desde hace varias décadas existen agrupaciones o mesas directivas de distintas comunidades, que aunque no tienen un registro legal, en muchos casos son avaladas por las autoridades del pueblo y que se caracterizan por trabajar a favor de sus lugares de origen y no tanto por sus problemas en la ciudad. La identidad de estos grupos sería la originaria que hace referencia a las comunidades, pueblos o regiones de origen. En este caso la identidad no se manifiesta en relación a un grupo lingüístico, ni mucho menos como indígenas; ya que más bien se identifican como originarios de un pueblo, región o entidad federativa. Estos grupos que se organizan a nivel de comunidad, se caracterizan por ayudar económicamente a sus pueblos, por medio de las remesas enviadas a sus familiares, a las obras públicas, como son la construcción o arreglo de iglesias, escuelas, o caminos, entre otros, además de apoyar a la vida ritual y ceremonial de las comunidades.

Dentro de éstos podemos enumerar a organizaciones de mixtecos, mixes, zapotecos, nahuas, chontales y purépechas, entre otros. En el caso de estos grupos, el principal factor de expulsión son las precarias condiciones económicas de las comunidades y las expectativas de mejorar su nivel de vida, principalmente a través de la educación. Estas organizaciones también llamadas clubes o mesas directivas son más antiguas, ya que surgen después de los primeros años de la migración, en las décadas de los cuarenta, cincuenta o sesenta.

La gran mayoría no están protocolizadas, aunque también hay asociaciones civiles a nivel municipal que engloban a varias mesas directivas de comunidades o rancherías, como es el caso de la organización de mixtecos de Chalcatongo. Esta asociación está dirigida a

desarrollar actividades culturales, como es el caso del carnaval mixteco en Netzahualcóyotl y la Guelaguetza, que ya hace algunos años se realiza en el Zócalo capitalino, destacando esto como una importante conquista en la apropiación de este espacio, considerado el corazón de México. En algunos casos, podemos observar que cuando muchas de estas organizaciones han resuelto una parte importante de las necesidades más imperiosas en el pueblo, como la electrificación, la introducción de agua potable, construcción de escuelas y carreteras, entonces se dedican principalmente al rescate de sus tradiciones y costumbres que reproducen en la capital, ante la preocupación de que sean olvidadas por las nuevas generaciones.

En algunos casos la relación con las comunidades de origen no siempre es armónica, ya que pude documentar casos en los que más que reportar beneficios es vista como una pesada carga, y al no querer cumplir con cargos públicos, de mayordomías o tequios entran en conflicto con las autoridades de la comunidad y llegando en casos extremos a encarcelamientos y demandas entabladas por los emigrantes como violaciones a sus garantías individuales ya que consideran que como habitantes de la ciudad tienen otras obligaciones y responsabilidades que nada tienen que ver con las comunidades de origen.

Entre estos grupos han surgido también conjuntos de música como es el caso de la banda Laguna Encantada, con la que trabajé directamente; grupos de danza y otros preocupados por enseñar su lengua a las nuevas generaciones. Hay una inquietud por recuperar su identidad en la ciudad, aunque con algunos cambios que el medio les ha impuesto. Colaboran también con la preservación de la cultura en sus comunidades de origen, por medio de las cuotas que mandan para la celebración de las fiestas y de su participación activa en ellas dentro del sistema de cargos. A continuación presento algunos ejemplos de este tipo de organizaciones originarias.

La “Organización mixe Epch Ja’y”, se conformó en el año 2000 derivada de un proyecto mayor de organización de la región mixe: la “Coordinadora de pueblos mixes” que trabajó del año 1988 a 1994, después cada grupo prefirió replegarse a su comunidad. Primero trabajaron en política y gestoría, actualmente están encaminados a la recreación y cultura, más específicamente a las fiestas, en coordinación con la mayordomía y la

comisión de festejos. En la agrupación tratan de recuperar las fiestas como se hacían anteriormente, ya que estuvieron en el olvido por algún tiempo. En los pueblos están divididos por distintas religiones, los que hacen la fiesta son los católicos. Ahora son más los residentes en la ciudad y están mejor organizados, pero participan sólo la mitad, porque otros son de otras religiones. Cabe notar la estrecha relación en este y otros casos, entre la formación de asociaciones a nivel de comunidad o región y el traslado de esta experiencia a la ciudad, así como la reproducción de las divisiones religiosas.

En la región, se organizaron primero en el Comité Coordinador de la Región Mixe en 1958 por problemas de cacicazgo; después crearon la Coordinadora de Pueblos Mixes, de éste testimonio puedo concluir que cuando hay problemas fuertes en la región se crean organizaciones en momentos coyunturales. La identidad de esta organización se da a nivel de grupo lingüístico, y por su participación en estas organizaciones regionales supracomunales, pero también se da a nivel de comunidad o pueblo.

La “Organización chontal Oaxaqueña A. C.” de la cual forma parte Leandro Martínez Machuca, miembro fundador de Traductores; se organizó en 1975, registrándose como asociación civil en 1980. Se conformaron por la necesidad de ayudarse como emigrantes, y trabajar a favor de sus pueblos. Tienen 160 asociados aproximadamente de diferentes comunidades. En este caso, el nombre del grupo ejemplifica que recuperan su identidad como grupo lingüístico y como oaxaqueños, identidad, que como veremos en otros ejemplos, está muy arraigada.

La “Asociación Chalcatonguense en el valle de México”, es una organización que agrupa a varias asociaciones, en su mayoría oaxaqueños radicados en ciudad Nezahualcóyotl; su actividad principal es la promoción de sus culturas, aunque también ha presentado conflictos internos por el liderazgo y por la militancia en partidos políticos como el PRI y el PRD, como mencionó otro informante. Ellos fueron los primeros en hacer la Guelaguetza en el Zócalo, porque es el centro y el corazón del país, antes lo hacían en ciudad Nezahualcóyotl. Tuvieron la iniciativa de hacerlo en el Zócalo y fueron nueve meses de trabajo, lo lograron con sus recursos y con apoyo del gobierno del Distrito Federal, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la delegación Iztapalapa.

Su intención era instituirlo cada año, participaron varias organizaciones: Banda Clásica de Oaxaca, Banda Montealbán, Duetto de cuerdas Magdalena Yodocono, Asociación Chalcatonguense, Sociedad Yodocono, Macuiltianguis, Yalalag, Grupo Centeotl, Raices Oaxaqueñas, Jaltepec y el Centro cultural Oaxaqueño. En este caso recuperan su identidad no como mixtecos, sino a través del municipio y como residentes del valle se México.

Hay muchos ejemplos de este tipo de organización, como el “Grupo Solidario Totontepecano”, ellos se nombran “grupo solidario” ya que como muchas de estas asociaciones, han cubierto necesidades básicas de las comunidades en infraestructura, pero también su nombre hace referencia al pueblo del que son originarios. Otro grupo es “San Miguel Marcos Pérez”, Teposcolula; son mixtecos, tienen una mesa directiva y se conformaron para apoyar a su pueblo. El nombre del grupo retoma al santo patrono, figura emblemática de la identidad de los pueblos y comunidades indígenas, de un personaje local de nombre Marcos Pérez y del municipio Teposcolula, tampoco hacen referencia al grupo lingüístico. De este tipo de organizaciones podemos encontrar cientos de ejemplos y aunque se conforman con el propósito de apoyar a sus pueblos y comunidades, así como a sus paisanos en la ciudad, no tienen un carácter étnico ni político porque no reivindican demandas sobre derechos económicos, sociales ni culturales en tanto indígenas; además de que en pocas ocasiones se relacionan con instancias gubernamentales o grupos ante los que pueda presentarse una confrontación o conflicto que pudiera conducirlos a marcar una frontera que los distinga.

Las organizaciones con identidades reivindicativas o asistencialistas tienen como sus principales demandas las de vivienda, educación, salud y trabajo, éstas organizaciones buscan otro tipo de distribución de los recursos, en algunos casos retoman nombres indígenas como una forma de darle mayor peso y legitimidad a sus demandas aunque no tengan un carácter étnico o político que exigiera modificaciones políticas profundas.

Algunas de estas organizaciones viven y trabajan en el centro de la ciudad, se constituyeron como asociaciones civiles con la ayuda INI, ya que esto era un requisito para poder acceder a sus proyectos de asesoría jurídica y productivos. Actualmente están luchando por vivienda digna y espacios de venta, lo que los perfila en una primera instancia

a organizarse y a forjar una identidad reivindicativa en torno a su problemática urbana. Recientemente, han incorporado dentro de sus demandas y movilizaciones temas de la agenda política nacional, como el rechazo a la reforma constitucional en materia indígena, aunque este no sea el objetivo último por el que se organizan y al lograr algunos de sus objetivos no vuelvan a mencionar ese aspecto.

En estos casos, la migración se da como consecuencia de las difíciles condiciones económicas en sus lugares de origen. La mayoría de las asociaciones triquis visitadas son de San Juan Copala y San Andrés Chicahuaxtla Oaxaca; las mazahuas de San Antonio Pueblo nuevo, municipio de San Felipe del Progreso Estado de México y de Crescencio Morales, Zitácuaro Michoacán, y las otomíes provienen del pueblo de Santiago Mexquititlán en Querétaro. Estas organizaciones son más fáciles de localizar, aunque no de acceder, ya que cuentan con registro como asociaciones civiles y son conocidas por muchas instancias de gobierno, a diferencia de las mesas directivas de paisanos que trabajan para sus comunidades en particular y que no tienen registro o reconocimiento oficial.

Otra característica de estas organizaciones es que la mayoría están concentradas en un predio, en céntricas colonias como la Roma, o en edificios en el centro histórico. Cabe mencionar que muchos grupos comienzan a organizarse en el centro después del terremoto del 1985 en el que perdieron sus viviendas y pertenencias, con el objetivo de obtener apoyo. La mayoría de estas agrupaciones surgieron en la primera mitad de la década de los noventas y tienen registro como asociación civil; esto por iniciativa y con apoyo del INI, que como ya mencionamos, era un requisito para tener acceso a sus proyectos y obtener asesoría y ayuda en los pleitos legales que a muchos les han entablado por invasión de predios. A continuación se presenta una síntesis de entrevistas con los líderes de las organizaciones para ejemplificar estos casos.

Dentro de las organizaciones que trabajan por una problemática urbana, podríamos contar con la de “Los Pueblos Triquis Alta A. C.”, fundada en el año 2001, contaba con 150 asociados radicados en el Distrito Federal y el estado de México, procedentes de varias comunidades de San Andrés Chicahuaxtla. La “Unidad Revolucionaria de Pueblos Indígenas triquis A. C.”, trabajaba para conseguir espacios de la venta y vivienda. Contaban

con 230 asociados, no todos triquis, había nahuas, mazahuas, otomíes, tzotzil, tzeltales, mixtecos y huicholes; a decir de su representante, pretendían que fueran una sola etnia, ya que sufren los mismos problemas. Esta organización fue la génesis de la Unión de artesanos y tiene una composición pluriétnica. También el informante habla del surgimiento de una identidad al no distinguir y tratar de que sean una “sola etnia”, por compartir problemáticas similares como vendedores ambulantes. El Movimiento de Artesanos Indígenas Zapatistas se formó en 1995, se registraron como asociación civil en 1996, se organizaron para tener vivienda digna, espacios de comercialización y créditos. Son triquis de San Juan Copala, su principal demanda es la vivienda, ya que invadieron un terreno hace casi diez años en Cabeza de Juárez en la delegación Iztapalapa. En el caso de los triquis, la emigración se da principalmente por los conflictos políticos en la región.

En los nombres que dan a sus asociaciones podemos encontrar referentes identitarios importantes. En dos casos, se definen como pueblos y como triquis, asumiendo la identidad de su grupo lingüístico. En los dos últimos ejemplos, es importante resaltar que se autonomban como indígenas, categoría impuesta del exterior que, como ya se ha mencionado, asumen y revierten de su connotación negativa. Asimismo, cuando usan la palabra Unidad, Unión o Alianza, hacen referencia a que se forman con grupos diversos, en otros casos se definen como artesanos, sobre todo cuando enfrentan la problemática de la venta ambulante y, lo que es muy significativo, es que se llaman revolucionarios o zapatistas, lo que les da un contenido de rebeldía y antisistémico.

En algunos casos hacen la aseveración de que se les debe dar preferencia a ellos cómo indígenas para conseguir espacios de venta, lo que nos habla de un uso estratégico de su identidad para obtener beneficios, ya que muchas veces se diferencian de otros vendedores informales de fayuca, aduciendo que ellos tienen mayores derechos por ser indígenas y artesanos. También en varios testimonios un referente común es el cambio de gobierno del PRI al PRD, consideran que el primero intentó corporativizarlos, que en muchas ocasiones les prometió vivienda y otros beneficios que nunca recibieron y, en el caso de los que se dedican al comercio ambulante en el centro, comentan que este partido operaba por bandos que muchas veces los extorsionaba. De igual manera, es importante

destacar que durante los gobiernos priístas eran duramente reprimidos, por ejemplo, muchas mujeres mazahuas eran encarceladas y les confiscaban su mercancía. Sin embargo, no debemos ignorar que con el cambio de gobierno los bandos no han dejado de operar y que ya no se les permite vender en muchas calles del centro histórico debido a los cambios que se han hecho principalmente para atraer inversiones y turismo.

Como en el caso de los triquis, entre los mazahuas y otomíes existen varias asociaciones que trabajan por objetivos similares y aunque pertenezcan a la misma comunidad o pueblo llevan a cabo sus acciones por separado, esto se debe en parte a las divisiones y conflictos que existen entre grupos pero, principalmente, porque se organizan alrededor de problemas concretos, espacios de venta en determinada calle o sitio y vivienda en un predio o lugar en particular. Es interesante que la mayoría de los grupos otomíes y mazahuas entrevistados que se dedican al comercio ambulante, mencionan que dicha actividad ya la desarrollaban sus padres o abuelos, vendiendo por temporadas en la ciudad, lo que puede significar que más que un problema social de economía informal, como lo plantean las autoridades, es una actividad tradicional o enraizada en su cultura; sin embargo, al establecerse en la metrópoli como residentes y llevarla a cabo de manera permanente, por carecer de otras fuentes de empleo, ha adquirido esa connotación “problemática”.

Gran parte de estos grupos recibieron apoyo del INI o del gobierno de la ciudad para desarrollar proyectos productivos y culturales, así como de Caritas dependiente de la Arquidiócesis de México. Esta instancia no había sido mencionada en este trabajo, pero también merece atención el papel de la iglesia. Esta institución además de apoyarlos económicamente por medio de proyectos, les ha impartido cursos de figuras asociativas y de derechos humanos.

La mayoría de las organizaciones mazahuas son del Estado de México, de San Antonio Pueblo Nuevo. Emigran principalmente por no tener terrenos para cultivar o por la falta de otras fuentes de empleo, además de que en la región hay graves problemas de caciquismo. La organización de Mesones 138 A. C se formó antes de 1985, se organizaron para obtener una vivienda digna y por el comercio ambulante; en esta asociación además de

mazahuas, también hay gente de Oaxaca, Veracruz y Guerrero. La organización “Inquilinos Organizados Pensador Mexicano”, se formó en 1985, para obtener vivienda por medio del INVI, se registraron como asociación en 1988. La “Mansión Mazahua”, se constituyó como organización en 1997, se constituyeron para obtener vivienda. Habitaban un viejo y deteriorado edificio en la calle de Santa Veracruz en el centro, con el apoyo de partidos políticos invadieron el predio por no tener donde vivir después del terremoto de 1985, motivo por el cual en 1996 los demandó el gobierno federal y pidieron asesoría al INI y al CATIM. La “Asociación de Inquilinos mazahuas”, obtuvo su registro en 1992, se organizaron para ser escuchados y tener derechos, luchan por vivienda, capacitación, recursos y proyectos productivos. Llegaron a la ciudad entre 1979 y 1980, vivían en Belisario Domínguez, otros en las calles de Galeana y Mina, se cambiaron a una vecindad en la calle de Cuba para vivir mejor. En su mayoría son comerciantes, venden frutas y botanas, otros son boleros en el primer cuadro del centro y en la Alameda. Muchos de los miembros de estas organizaciones que nacieron ya en la ciudad, comentaron que han dejado de hablar la lengua y usar su vestimenta desde hace más de una década debido a la discriminación de que eran objeto, aunque les preocupa rescatar su cultura y siguen participando de sus tradiciones por lo que van a su pueblo en peregrinación a la fiesta del santo patrono y asisten también el Día de Muertos. Anteriormente, las mujeres regresaban a la comunidad para que nacieran allá sus hijos, y todavía allí entierran a sus difuntos. En la ciudad celebran la Semana Santa “tapando a los santitos”. Algunos de estos grupos anteriormente fueron corporativizados por el PRI, pero reconocen que no recibieron el apoyo que esperaban.

En estos casos, los términos como nombran a sus asociaciones hacen clara referencia a la problemática principal por la que se organizan: la vivienda. Dos de ellas se nombran como la calle y el número donde habitan; otras dos se denominan “inquilinos”, también en relación a la demanda de vivienda; otra emplea el apelativo de “Mansión” en referencia al viejo caserón en que habitaban; pero sólo dos de ellas se autonoman mazahuas, es decir el nombre de su lengua, lo que nos indica que por lo que se organizan y les da identidad es la problemática urbana que enfrentan de búsqueda de vivienda y espacios de venta.

Un buen ejemplo de este tipo de organizaciones es el de la “Organización indígena de desarrollo integral”, que fuera encabezada por Magdalena García Durán. Ella comentó que se organizaron para conseguir espacios para vender sus productos y obtener una vivienda digna. La señora Magdalena planteaba su situación como un círculo vicioso, ya que para el gobierno no son sujetos de crédito porque creen que no pueden pagar, pero si no les otorgan espacios para vender no pueden trabajar y viven en constantes negociaciones para que se respeten esos espacios y sólo organizándose son escuchados. La informante considera que es importante organizarse y tener propuestas concretas para sentarse a dialogar con las autoridades, que haya unidad y delegar responsabilidades a todos los miembros del grupo. No han conseguido avances porque con cada administración es empezar de cero, ya que no se respetan los convenios aunque estén por escrito. En diversas ocasiones les han prometido plazas y pasajes comerciales, lo que no se ha llevado a cabo, sólo consiguen permisos temporales para vender en ferias y de esa forma consiguen un poco de recursos. Como comerciantes ambulantes exigen que se tome en cuenta su antigüedad, la señora Magdalena mencionó que si tuvieran espacios para trabajar no necesitarían becas ni despensas.

Esta organización se dedica principalmente a vender dulces tradicionales en el centro, y la integran mazahuas y otomíes, algunos procedentes de Toluca. La señora Magdalena menciona que en su situación como indígenas no se sienten cómodos con mestizos o chilangos, que entre ellos como indígenas se entienden bien y se ayudan. Esto es interesante y remite de nuevo a la identidad como indígenas, emigrantes o residentes y como vendedores ambulantes en la ciudad, además de que plantea la dificultad en las relaciones interétnicas con grupos mestizos o urbanos por la desconfianza y el temor de ser engañados. Este grupo también usa el término indígena, como categoría política que puede englobar a varios grupos diferentes. La frase “desarrollo integral”, también tiene una fuerte carga, ya que plantea mejorar sus condiciones de vida.

La entrevistada recuerda que en el terremoto del 85 los indígenas que fueron damnificados no recibieron ayuda ni vivienda; también han tratando de hacer algo para que los indígenas conozcan sus derechos. Esta organización trabaja por vivienda, educación,

salud y justicia. Entre sus estrategias de lucha como asociación, la informante refiere las manifestaciones para ser escuchados, ya que lo que se requiere es hacer presión. La señora Magdalena ha apoyado diversas causas y movilizaciones sociales, el 4 de mayo del 2006 fue detenida por los acontecimientos de Atenco donde sufrió graves violaciones a sus derechos humanos y aún permanece recluida acusada de hechos no comprobados.

Otros grupos de mazahuas provienen del estado de Michoacán, guardan semejanza con los del Estado de México por las demandas que reivindican. El “Club de Mujeres mazahuas” se formó en 1995, no tiene registro como asociación. Vivían en casas de cartón en el mismo predio donde habitan en la delegación Iztapalapa, solicitaron apoyo al INI para construir sus viviendas. Hay dos grupos del mismo pueblo que habitan en éste terreno, el otro es el Grupo Mazahua de San Mateo. Se dividieron porque algunos no querían participar, además el crédito para vivienda sólo se les otorgaron a la mitad (de 120). Es interesante destacar cómo se genera la división por medio de los programas gubernamentales que no benefician a todo el grupo. Son de Cresencio Morales Michoacán, hay otros grupos del mismo pueblo en Taxqueña y Apatlaco. Estos grupos si se autonombran como mazahuas, es interesante que el primero se nombra “club”, término más empleado por mesas directivas de pueblos o comunidades, y que tiene un carácter menos formal; en el primer caso también se reconocen como mujeres, introduciendo una categoría de género, y en el segundo caso retoman el nombre de su comunidad.

En el caso de los otomíes, los grupos entrevistados provienen de Santiago Mexquititlán, municipio de Amealco, Querétaro, ellos mencionan que salen de su comunidad porque no tienen terrenos para cultivar, por la baja productividad de las tierras de temporal y porque el salario por el trabajo agrícola es muy bajo. Habitaban en predios en la colonia Roma y era común que enfrentaran demandas por invasión. Las mujeres elaboran y venden muñecas de trapo o de yute y los hombres trabajan en la construcción o limpiando parabrisas en las esquinas de las avenidas. Su demanda principal es la vivienda. Los miembros de la “Unión Indígena Ñañú”, habitan en un predio en la colonia Roma, pero está dividido y hay dos organizaciones. Llevan quince años allí. El predio estaba abandonado y lleno basura por lo cual se quedaron a vivir allí. En 1994 les llegó una

demanda de desalojo del Metro pero ellos se ampararon, pidieron asesoría del INI y se empezaron a organizar. La “Organización indígena otomí”, tiene 15 o 20 años radicando en la ciudad, también pelean por vivienda digna. Invadieron un terreno pero quieren legalizar su situación. En estos casos se nombran como indígenas, y como ñañú u otomí.

Isaac Martínez, representante del “Grupo indígena otomí Guanajuato”, mencionó que ocupaban un predio en la calle de Guanajuato, a lo que deben su nombre, en la colonia Roma desde el 9 de septiembre de 1995, allí vivían casi 50 familias. En medio año se llenó el predio, antes algunas familias rentaban, otros vivían en camellones o en la salida del metro Chapultepec, así que sufrían las inclemencias del tiempo. Un vecino de la colonia descubrió el baldío, lo ocuparon, y empezaron a construir viviendas hasta que se llenó, el terreno es del gobierno federal. El 4 de abril de 1998 su campamento se incendió y se quemó totalmente, perdieron todas sus pertenencias. Una ONG solicitó ayuda a las embajadas de Alemania y Canadá que apoyaron con recursos y máquinas para elaborar las artesanías que venden. El gobierno del Distrito Federal donó recursos y la delegación los apoyó en la construcción de viviendas y mejoraron sus condiciones de vida. Ellos como organización introdujeron drenaje, luz y agua potable para mejorar las instalaciones. Hace un par de años lograron que les construyeran sus viviendas.

Isaac mencionó que han enfrentado muchos problemas políticos y legales. En la colonia Roma eran gravemente discriminados, se decía que no cabían los indígenas, con el anterior delegado los querían sacar, les decían que los indígenas no tenían nada que hacer en la ciudad. Reciben muchos reproches y humillaciones como indígenas, sobre todo los niños en las escuelas. Considera que en su apoyo al zapatismo y en su relación con otras organizaciones indígenas han aprendido a negociar. Siguen respetando las formas de organización de la comunidad, aunque en la ciudad se tienen que adaptar, como por ejemplo, hacer las cosas por escrito, cuando en su pueblo vale la palabra. El informante considera que tratan de actualizarse en la vida que llevan en la urbe, cambian su forma de vestir pero no de pensar. Isaac refirió también que quieren retomar la vestimenta que se está perdiendo incluso en la comunidad de origen, al igual las fiestas tradicionales. Lo que considero que significa que están rescatando y dignificando su identidad.

De acuerdo a Isaac, la migración en su comunidad comenzó en la década de los cuarenta, muchos ya nacieron en la ciudad pero siguen hablando la lengua. La emigración se dio en primer lugar por necesidad, por falta de recursos; en los sesenta a los indígenas se les consideraba gente de trabajo y los buscaban para el trabajo pesado en las construcciones Isaac recuerda que sus papás llegaron en esa época a una ladrillera en Azcapozalco. Salen de la comunidad por falta de trabajo y para mejorar sus condiciones de vida.

El ejemplo anterior, así como el siguiente, demuestran que aunque la mayoría de las veces este tipo de agrupaciones se conforman primeramente en torno a objetivos asistencialistas, también pueden demandar exigencias de carácter político. La organización “Fraternidad Revolucionaria A. C.”, es una asociación de composición pluriétnica, se fundó en 1989, pero se registraron en 1991, su representante era Florentina Santiago. Ejercen el comercio de yerbas, plantas medicinales y artesanías en vía pública, motivo por el cual los hostigaban y por el que se organizaron para tener representación política. Tienen 195 asociados, son zapotecos, mazahuas y otomíes, más otros miembros que vienen a la ciudad a vender por temporadas. En 1994 entró el reordenamiento en la vía pública y la asamblea hizo una iniciativa para liberar de vendedores el centro y fueron reubicados en Fray Servando. Gestionaron una plaza comercial pero no podían pagar los locales, siguen en la calle esperando solución para dignificar su trabajo. En 1999 empezaron a trabajar como Coordinadora con otros grupos. Colaboraron con la comandancia zapatista, han hecho movilizaciones contra las reformas a ley en materia indígena y están trabajando en todos los rubros: vivienda, artesanías y proyectos productivos. Las zapotecas venden yerbas medicinales, los otomíes hacen bordados, algunos nahuas de Puebla venden artesanía navideña por temporadas, productos naturales de pino, alcanfor, y con hoja de maíz.

Desde que se formó la asociación, está entre sus objetivos apoyar a las comunidades de origen, tratan también de llevarles información porque la señora Florentina considera que allá no llega, como tampoco los apoyos. Colaboran en las fiestas y en las mayordomías para que no se pierda la tradición, los que viven en la ciudad también participan como mayordomos. En la ciudad también hacen sus fiestas tradicionales o “velas”, no quieren que se pierda la tradición, pero al mismo tiempo quieren progresar. Esta afirmación nos

remite a lo mencionado por algunos autores en los nuevos movimientos identitarios; donde no quieren renunciar a su identidad como indígenas, pero tampoco quieren seguir excluidos de la plena ciudadanía y ejercicio de sus derechos.

Los miembros de esta organización no trabajan con el INI-CDI porque no les gusta su política asistencialista y paternalista, trabajan sin apoyo porque los cuestionan mucho y piden requisitos que no logran cubrir, para muchos proyectos que han propuesto les dicen que no hay dinero. Salen de sus comunidades por que no hay trabajo, falta infraestructura y conocimiento para cultivar, se vienen a las grandes ciudades a buscar mejores oportunidades de vida, pero es un espejismo. El nombre de la organización refleja su carácter antisistémico al nombrarse revolucionaria, y con el concepto de fraternidad, hace referencia a la unión de grupos diversos.

De los ejemplos citados podemos sacar varias observaciones: en muchos casos mencionan que siguen manteniendo una estrecha relación con la comunidad, participan en el ciclo festivo, en la construcción de obras y mantienen propiedades; esto nos señala un nivel de identidad en referencia a la comunidad de origen; por otro lado, al organizarse en la ciudad por problemáticas específicas adquieren un nuevo tipo de identidad reivindicativa, es recurrente el tema de la vivienda y el comercio ambulante, además de que reclaman una identidad como residentes de la ciudad al exigir que deje de llamárseles migrantes. En el caso de organizaciones mazahuas el problema de la vivienda se plantea después de el terremoto del 85 y por la invasión de edificios apoyados por el PRI, esto y el problema del ambulante los ha llevado a organizarse incluso en organizaciones de más de un grupo lingüístico por compartir la misma problemática, situación que les confiere otro tipo de identidad. En algunos casos, sale a relucir el tema de la discriminación que sufren como indígenas y cómo ha influido esto en los cambios que se operan en su identidad, que recientemente están valorando y resignificando.

Las organizaciones con una identidad política buscan transformar los canales de participación y mejorar la posición del actor en los procesos de toma de decisión. Las organizaciones cuyo centro de identidad y lucha son las reivindicaciones étnicas construyen una identidad política, buscan mejorar la situación de los indígenas en las instituciones

nacionales y estatales de toma de decisiones. Esta identidad política indígena tiene dos ámbitos principales de reproducción: el indigenismo como política de Estado, en nuestros casos en particular la apertura de espacios democráticos para los indígenas en la ciudad de México y las movilizaciones de las poblaciones originarias agrupadas en organizaciones y movimientos que retoman lo étnico o indígena como bandera para su identificación y movilización. Esta identidad que se agrega a la originaria, es la identidad étnica que expresa y concreta las relaciones de dominación que vinculan y sitúan en condiciones similares a una gran cantidad y diversidad de pueblos. Entre estos grupos se manejan diversos tipos de identidad, hay una apropiación de la identidad étnica (como indios) que tiene un origen colonial, para hacer de ella un elemento de liberación.

Dentro de ésta categoría destaca la presencia de grupos pluriétnicos enfocados a resolver problemas urbanos, como son la vivienda, el trabajo, pero, principalmente por la defensa de sus derechos sociales y culturales. Dentro de este grupo hay triquis, mazahuas, otomíes, nahuas, tzeltales, mixtecos y zapotecos, entre otros. Esto es muy significativo y puede representar el surgimiento de una nueva identidad política como indígenas, que por los problemas de pobreza y marginación que viven en la ciudad, se unen y olvidan sus diferencias. Es una nueva identidad ya no remitida tanto a una región, comunidad o grupo lingüístico.

Estas asociaciones se han formado al margen del INI-CDI, aunque además de los antecedentes de organización que ya traen de sus comunidades el propio INI-CDI, los partidos políticos, y el gobierno les han otorgado herramientas para aglutinarse y formar grupos mayores y más fuertes, que actualmente se han salido de su control al no cumplir con sus expectativas, convirtiéndose en severos críticos de sus políticas. En su creación también han influido directamente algunos profesionistas indígenas, entre los que hay abogados y antropólogos.

Podemos ver que éste es un nuevo tipo de identidad política que se está gestando al interior de estas organizaciones pluriétnicas. Ésta sería una identidad como indígenas, donde se apropian del discurso del Estado mexicano, de los intelectuales y académicos; hacen una severa crítica a las reformas a la Constitución en materia indígena, apoyando

abiertamente al movimiento zapatista y retomando tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT y los derechos humanos.

Otro factor importante que se desprende de lo anterior y que tampoco ha sido tomado en cuenta en los trabajos anteriores, tal vez porque el fenómeno aún no cobraba tanta relevancia, es el papel de las relaciones interétnicas que se están dando en el espacio urbano, al tener que compartir un mismo espacio y problemáticas similares. En algunos casos, los indígenas hacen conciencia de esta situación y toman esa identidad de indígenas o de residentes, como bandera política, tal es el caso de las organizaciones que son el tema central de esta investigación, a continuación se hace una breve mención del caso de traductores y de otra organización de este tipo.

La organización de “Traductores, gestores e intérpretes interculturales en lenguas indígenas A. C.”, se fundó en diciembre del 2001, pero se constituyeron como asociación en marzo del mismo año. Participaron en un curso del Gobierno del Distrito Federal para la formación de traductores, pero decidieron organizarse para trabajar con más fuerza porque el INI-CDI en la actualidad, ni ninguna otra dependencia, cuenta con traductores para defender a los indígenas. Son 30 los miembros fundadores, pero sólo unos 20 participan activamente. Tienen representantes de 14 lenguas, una mesa directiva con presidente, secretario, tesorero y tres vocales, estatutos y razón social, la toma de decisiones es por asamblea. Trabajaron proyectos en el INI y con la Dirección de Equidad del gobierno del Distrito Federal. Llevan a cabo trabajos de traducción, capacitación y gestión.

Según su página de internet, “La Asamblea de Migrantes indígenas en la Ciudad de México”, es la “coordinación de trabajo entre distintas comunidades de migrantes para impulsar acciones y proyectos en forma conjunta que permita reconocer una Ciudad Pluricultural expresada en una nueva convivencia intercultural, donde nosotros los indígenas seamos parte integrante de esta Ciudad a partir de nuestras identidades.”

La Asamblea está integrada por diversas comunidades de migrantes indígenas radicados en la ciudad y es de composición pluriétnica: hay zapotecos, mixes, mixtecos, nahuas, triquis, entre otros, pero es significativa la participación de los oaxaqueños. La

conforman miembros de más 15 organizaciones indígenas, en promedio 850 personas. La Asamblea de Migrantes indígenas intenta “potencializar las distintas formas de organización de los inmigrantes indígenas”, para que les permita consolidar su vida comunitaria en la Ciudad de México; para que haya una convivencia intercultural; y, por último, pero lo más importante: “para que los gobiernos locales y federales puedan reconocer jurídica, social y culturalmente la presencia de las comunidades de migrantes indígenas y que a su vez este reconocimiento se transforme en políticas públicas incluyentes.”

Las tareas inmediatas que tiene la Asamblea es la convivencia entre los miembros de los pueblos indígenas que viven en la ciudad y con el resto de la población para intercambiar y visibilizar los elementos de su identidad, como son la música, la danza, la gastronomía y la artesanía. Trabajan en la creación de un Espacio Comunitario con el lema “Para Todos, Todo”, y contar con distintas áreas que favorezcan su desarrollo cultural, social y económico, además de ser un puente entre la sociedad civil, el gobierno y las comunidades indígenas de la Ciudad de México.

Las áreas contempladas para este espacio son comunicación, derecho indígena, identidad y cultura. En la primera instalaron el Centro de Producción Radiofónico multilingüe con equipo digital, además cuentan con una página de Internet que sirve de enlace y difusión entre las distintas comunidades de migrantes y con la sociedad en general. Poseen una sala de cómputo que está a disposición a las comunidades para sus distintas necesidades con acceso al Internet. En cuanto al área de derecho indígena consideran mantener para el fortalecimiento de la vida comunitaria los sistemas de cargos, la vida asamblearia, el sistema de fiestas y el tequio de los indígenas de la ciudad de México.

En el área de identidad y cultura se encargan de fortalecer los elementos de la identidad indígena y difundirlos entre el resto de la sociedad, en lo referente al sistema de fiestas, bandas filarmónicas, grupos de danza y deporte, así como fomentar la práctica de las lenguas maternas en el espacio familiar y comunitario. Con estos ejemplos intento adentrarme en el análisis de los siguientes dos capítulos de este trabajo que ejemplifican el surgimiento de un nuevo tipo de identidad política entre estas organizaciones pluriétnicas.

Capítulo 3

Organización de Traductores, Gestores e Intérpretes Interculturales en lenguas Indígenas A. C.

Como se pudo constatar en los capítulos anteriores, el surgimiento de nuevas organizaciones indígenas y procesos identitarios es un fenómeno complejo que obedece a numerosas variables tales como las políticas indigenistas implementadas por instituciones estatales; la migración, intrínsecamente ligada a procesos económicos y políticos globales en los que se generan nuevas configuraciones pluriétnicas en distintas regiones del país, tanto rurales como urbanas; el cambio de gobierno en la ciudad de México que generó instituciones especiales de atención a los grupos indígenas y espacios de representación e interlocución para ellos; y por último pero no menos importante, los movimientos indígenas a nivel nacional y la creación de organizaciones indígenas no tradicionales, originarias, reivindicativas y políticas que exigen derechos específicos como indígenas, defienden y reproducen su cultura en sus comunidades de origen y en el medio urbano. A partir de estos elementos, analizaré la reconfiguración identitaria en dos organizaciones de composición pluriétnica, que son analizadas en su forma, función, demandas y objetivos, tomando en cuenta su experiencia personal como emigrantes y residentes de la ciudad, su participación en otras organizaciones indígenas y su acercamiento con otros pueblos indígenas, así como su relación con diversas instancias de gobierno a nivel nacional y local para comprender la toma de conciencia y politización de su identidad como indígenas residentes de la ciudad de México.

Según Bartolomé (1997), la creciente intensidad de las luchas indígenas en México merece una reflexión para analizar la legitimidad del protagonismo político indio y el carácter de estos procesos en el marco del Estado Mexicano, buscando comprender la articulación política actual de los grupos indígenas con la sociedad global, que se ha basado históricamente en la asimetría de las relaciones interétnicas como relaciones de dominación. Este proceso se mantuvo a lo largo de la historia, a pesar de los cambios políticos y económicos. La situación de los indígenas está marcada no solo por la explotación económica, sino también por la dominación social, política, lingüística y cultural. Las reivindicaciones étnicas contemporáneas buscan la actualización de sus proyectos lingüísticos, culturales y sociales, no sólo económicos.

Las movilizaciones en Chiapas de 1994 obligaron al país a asumir su condición multiétnica, el México indio ha demostrado que su presencia no puede seguir políticamente ignorada. El origen de estos movimientos en México se remonta a 1975 donde los indígenas son congregados por instituciones estatales dentro de una dinámica corporativista, pero ya se advierten una dinámica autónoma por la interacción de personas que advirtieron compartir problemáticas, sin dejar de lado que muchas deben su origen a estas instancias gubernamentales. Esto supuso un reconocimiento de una presencia política antes negada.

En este marco de demandas políticas, económicas y culturales surge el EZLN con un proyecto a futuro. En la génesis de este movimiento destaca el papel de la migración y la conformación de poblados multiétnicos; reconstruyeron los vínculos que los unían y remodelaron su identidad social a partir de nuevas propuestas ideológicas y organizativas. Este diferente estilo de vida en el que se generalizaron las relaciones extracomunitarias contribuyó a la configuración de una identidad genérica más allá de las adscripciones localistas. Hay una voluntad de reactualización étnica ante un Estado que no asume su naturaleza plural. De aquí podemos partir para contextualizar la existencia de organizaciones indígenas políticas pluriétnicas en la ciudad de México, aunque no debemos dejar de lado que muchas de ellas surgieron gracias a dependencias gubernamentales como el INI o el gobierno del Distrito Federal. En este sentido podríamos cuestionar, en los casos

particulares que analizamos, que tan contestatarias pueden ser a pesar del discurso que manejan, cuando su nacimiento va muy de la mano con estas dependencias y sus programas asistencialistas.

Dentro de los grupos pluriétnicos, además de trabajar por una problemática urbana, recientemente se han formado organizaciones en defensa de sus derechos, como es el caso de los Traductores, Gestores e Intérpretes Interculturales en Lenguas Indígenas Asociación Civil. Esta asociación está conformada por mixtecos, triquis, zapotecos, mazahuas, otomíes, nahuas, purépechas, mazatecos, totonacos mixes y chontales, la mayoría procedentes de Oaxaca, con una amplia trayectoria y experiencia política desde sus comunidades y en la misma ciudad de México. Lo que puede representar el surgimiento de una nueva identidad política que por problemas de marginación, discriminación y por la manera injusta en que son juzgados y tratados por las autoridades ministeriales y en general, por la violación de sus derechos en la ciudad, se unen y olvidan sus diferencias en una nueva identidad ya no remitida tanto a una lengua, comunidad, pueblo, región o estado, que serían otros niveles de identidad individual y colectiva, situación curiosamente similar a la que plantea Bartolomé (1997) sobre el surgimiento del EZLN.

Resulta preciso ubicar el surgimiento de estos grupos u organizaciones con la efervescencia de luchas políticas protagonizadas por grupos indígenas, desde la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América y el levantamiento zapatista. En el caso de la organización aquí abordada es importante destacar que los últimos gobiernos elegidos democráticamente en la ciudad han tenido un importante papel para su conformación. Se ha gestado un nuevo proceso identitario donde se apropian de términos y discursos de tratados y legislaciones como los derechos humanos, y de elementos proporcionados por las políticas estatales y locales tales como las nuevas formas de organización o corporativas en las que se amparan. Hacen una severa crítica a las reformas a la constitución en materia indígena, apoyan al movimiento zapatista y retoman tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT. En estas nuevas organizaciones aplican la experiencia política adquirida desde sus comunidades de origen, así como dentro de clubes,

mesas directivas y asociaciones civiles que conforman en la metrópoli para ayudar a sus comunidades de origen.

Otro factor importante que se desprende de lo anterior, es que a través de las relaciones interétnicas en el medio urbano se evidencia que, como indígenas que comparten un mismo espacio, tienen que enfrentar problemáticas similares y el tomar conciencia de esta situación los conduce a asumir una nueva identidad política genérica como indígenas.

Para ejemplificar lo anterior, abordaré el caso específico de la organización de traductores, llama la atención por tratarse de una asociación de reciente creación, de composición pluriétnica y por la labor que llevan a cabo, que es la lucha por el derecho al traductor e intérprete en los juicios y asuntos que involucren a los indígenas, la defensa de sus derechos y la lucha por un verdadero reconocimiento ante la ley y la sociedad, viendo esto como una nueva lucha política de los indígenas en el contexto urbano.

A continuación presento una síntesis de la información obtenida mediante entrevistas abiertas y dirigidas y que considero ofrecen un panorama general del surgimiento, forma y función de la organización, así como de temas que ellos mismos han sacado a relucir en las entrevistas, como la discriminación que enfrentan como indígenas en la ciudad, el papel de la lengua, por su trabajo como traductores e intérpretes y las relaciones interétnicas al interior de la organización. Cabe aclarar que el texto que se presenta enseguida y en la exposición del capítulo siguiente, se retoman casi íntegramente fragmentos de las entrevistas sostenidas con líderes y miembros de la organización. En este caso rescaté testimonios de entrevistas con miembros fundadores de la organización como Benedicto Ayala, anterior representante; René Ramírez, actual presidente de la organización; Antonio Olivares y Amadeo Amador, secretario y tesorero, respectivamente; Daniel García, vocal, Benjamín Domínguez y Agustín Méndez, miembros fundadores; Juventino García Camilo anterior miembro de la organización; así como de personas que recientemente se han integrado, como María Hernández y Modesto García. Estas entrevistas se realizaron en distintos etapas: en los años 2001 y 2002; y otras más durante el 2005. Se citan también otros testimonios tomados de una ponencia presentada por miembros de la organización en el seminario del Gobierno de la ciudad, del mismo

Benedicto, de Patricia Sánchez, anterior secretaria y Maximino González, miembro fundador.

Experiencia personal de líderes y miembros de la organización

A continuación presento una síntesis de los testimonios de los miembros de la organización donde tenemos un panorama más íntimo y personal de las razones que los obligaron a dejar su comunidad de origen y de sus primeros momentos en la ciudad; experiencias fundamentales para comprender la conformación de las organizaciones y de un nuevo tipo de identidad.

Muchos de ellos, me atrevería a afirmar que cerca de la mitad de los miembros de la asociación, emigraron porque deseaban mejorar su nivel de vida estudiando, ya que en muchos de los pueblos o ciudades cercanas a sus comunidades podían terminar solamente la primaria, secundaria o, en el mejor de los casos, la preparatoria o bachillerato, como mencionaron Benedicto Ayala, hablante de mixteco, Modesto García, chocholteco y Antonio Olivares, de la lengua trique. En esta dirección es importante recalcar que forman parte de la agrupación varios profesionistas, como abogados, médicos, antropólogos, entre otros, lo que representa una diferencia sustancial con otras personas de la asociación, que salen por razones más apremiantes como la extrema pobreza, falta de empleos, como mencionó el señor Benjamín Domínguez, ñaño; baja productividad de los campos, de acuerdo al señor Daniel, hablante de zapoteco, conflictos religiosos y políticos, de acuerdo al testimonio de María Hernández, hablante de tzotzil. Asimismo, es importante señalar que proceden de regiones o comunidades de distintos estados del país; mayoritariamente de Oaxaca, de esta entidad hay personas originarias de Ocotepéc, Tlaxiaco en la mixteca, de la región de Tuxtepec, San Juan Atepec, en la sierra Juárez, de la sierra mixe, y los triquis de San Juan Copala y San Andrés Chicahuaxtla. Hay hablantes de totonaco y ñuhu o ñañú del estado de Veracruz, otomíes de Amelaco Querétaro, mazahuas del estado de México, nahuas de Guerrero y tzotziles del estado de Chiapas. Los que tienen más tiempo en la ciudad de México llegaron hace más de cincuenta años, y la que tiene menos tiempo de arribar llegó hace diez años. Algunos emigraron antes a otras ciudades del país, e incluso al

extranjero, antes de establecerse en la ciudad, como es el caso de Benedicto Ayala, que estuvo residiendo en los Estados Unidos, donde entró en contacto con el FIOB. Algo interesante que refirió Benedicto en el Consejo de Consulta y Participación indígena, es que en las comunidades se comenta las ventajas de emigrar a la ciudad por los beneficios alcanzados por los grupos indígenas con las nuevas administraciones perredistas.

Hay otros miembros que tienen una muy amplia trayectoria política, como Leandro Martínez Machuca, que formó parte de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y fue diputado federal. La composición del grupo es heterogénea, no sólo culturalmente, ya que, aunque participan mayoritariamente varones, también hay varias mujeres; generacionalmente también están representados varios grupos, los mayores rebasan los sesenta años, y los más jóvenes tienen edades que oscilan entre veinte y treinta años. Todos estos factores en conjunto le otorgan a esta agrupación una gran riqueza en experiencias personales y políticas.

Participación en otras organizaciones indígenas

Este apartado es de interés ya que destaca siempre en los testimonios biográficos su participación en otros grupos o asociaciones, por lo que considero que este aspecto también influye de forma determinante en su colaboración como traductores y en la toma de conciencia para la creación de una nueva identidad.

Se puede afirmar que casi todos ellos, a excepción de unas dos o tres personas, han participado en grupos o mesas directivas de gente de la misma comunidad en la ciudad, principalmente con el fin de apoyar económicamente a sus pueblos y participar en su vida ceremonial, también como una forma de mantener derechos allá y de crear redes de apoyo entre ellos como emigrantes y residentes en la ciudad. El señor Daniel García participó en una organización de atepecanos que se conformó desde que llegaron a la ciudad los primeros emigrantes de su comunidad; el señor Modesto García también participa de una asociación de nativitenses, creada hace cuatro décadas para ayudar a su comunidad, pero que ha sido crítica de algunas tradiciones y fiestas por considerar que generan gastos excesivos, por lo que en la comunidad son llamados “herejes”, también participa en el

Centro Cultural Oaxaqueño, en ciudad Nezahualcóyotl. Benedicto Ayala forma parte de una asociación que apoya a su región, Antonio Olivares fue miembro fundador de la Unión de artesanos y María Hernández ha participado en asociaciones de mujeres artesanas indígenas que elaboran textiles y bordados, en la que se reúnen señoras y jóvenes de otros estados como Michoacán y Guerrero y han entablado relaciones con ONG's internacionales para comercializar de manera más equitativa sus artesanías. Esta participación probablemente ha sido significativa por relacionarse con personas de otros grupos étnicos que comparten la misma situación de ser artesanas y comerciantes, además de tocar también el aspecto del género.

Retomo el testimonio del señor Modesto García porque ejemplifica el corporativismo como parte importante de la identidad de los indígenas, así como el papel de estas organizaciones en el desarrollo material de las comunidades de origen:

Mis paisanos tienen una organización que aún persiste, se llama Centro Nativitense en México. En 1954, fundaron esta organización. La gente que sale del pueblo siempre participa trabajando para la comunidad, a veces de manera organizada o de manera individual, ya que es una tradición, algo que traemos como cultura, no olvidar el lugar donde nacemos, no olvidar a la familia y a las personas que se quedan allá, se sigue trabajando para obtener algunas mejoras materiales. En 1967 hubo un programa de electrificación de esa zona, basado en la creación de la planta de energía eléctrica de Tamazulapan, una planta pequeña que surte de energía eléctrica a los municipios de los alrededores. Nos invitaron a participar en un programa en el que una tercera parte del costo de introducción de energía eléctrica la ponía el gobierno estatal, otra parte la ponía el gobierno federal y otra la ponía el municipio, éste carecía de ingresos económicos, por lo que la única manera de resolver el problema era con la participación de los ciudadanos y fuimos básicamente los radicados en la ciudad de México quienes tomamos parte activa en la aportación de recursos.

Historia de la Organización.

A continuación entramos a una parte central de este capítulo, la historia y la conformación de la organización, estrechamente vinculada a una iniciativa del gobierno de la ciudad.

En una ponencia que presentaron algunos miembros de la organización el 12 de noviembre del 2002 en un seminario convocado por la Dirección de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad, Patricia Sánchez, hablante de lengua mixteca y fundadora de la organización, dijo que en la ciudad de México, una de las más grandes del mundo, “ existen enormes abismos y los marginados de las diferentes partes del país llegan atraídos por la economía, la cultura, y por ser la capital del poder político.” En su opinión, una parte importante de la población de esta ciudad corresponde a los mal llamados “migrantes” que son los indígenas que hablan alguna de las 62 lenguas indígenas reconocidas. Continúa su reflexión diciendo que muchos de ellos provienen de diferentes pueblos y llegan a la ciudad con parte de su cosmovisión, para hacer su aporte a la convivencia multicultural. “No obstante, en la ciudad de México y en el resto del país no existían traductores en lenguas indígenas. Como pioneros en esta importante labor hemos enfrentado diversas problemáticas. Una de ellas es la falta de sensibilidad hacia la cuestión indígena, ya que no somos reconocidos en la ciudad”.

Uno de los cuestionamientos que planteó en ese foro es el modo de ejercer sus derechos en una ciudad que históricamente es su territorio. Maximino González Rojas hablante de la lengua triqui alta del estado de Oaxaca, formó parte de la Organización de Traductores, actualmente se encuentra trabajando en los Estados Unidos en esa ocasión comentó:

Llegamos a una ciudad en que somos marginados, discriminados, y donde nuestra gente es a diario explotada por mestizos o extranjeros. No conocemos la lengua castellana en su totalidad y no sabemos cómo expresarnos. Muchos son acusados de delitos que no cometieron, es ahí donde son violados sus derechos, la Organización de Traductores surge pensando en eso precisamente. No conocemos nuestros derechos, desconocemos cómo se aplican las leyes; esto no

se enseña en los pueblos, ni en la escuela primaria, tampoco en la secundaria y la preparatoria; sólo en la universidad a los que estudian una carrera.

Si solicitan un traductor, los Ministerios Públicos desconocen qué hace un traductor, cuál es su función, aun cuando esto está establecido en los Códigos y ya actualmente en la Constitución; dicen que hablamos un dialecto y no una lengua; nos siguen viendo raro a diferencia de los extranjeros que siempre son auxiliados por un traductor al incurrir en algún delito, pero una persona indígena en su propio país es maltratada.

Menciona también que cuando un indígena denuncia un delito y no se expresa bien en la lengua castellana son amenazados o intimidados. Esta reflexión es central, ya que remite a las causas principales por las que se organizaron y que les da identidad: las injusticias que sufren como indígenas ante el sistema jurídico cerrado y excluyente.

Benedicto Ayala Cortés, anterior representante legal de la Organización de Traductores, mencionó que recibieron un curso-taller en el año 2000 implementado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, ante el vacío existente en el área de impartición de justicia con los indígenas que viven en la ciudad de México.

Existen legislaciones internacionales, como el Convenio 169 de la OIT que es un instrumento jurídico internacional para los pueblos indígenas, firmado por el gobierno mexicano en 1990 y ratificado por el Senado, que entró en vigor en 1991. A partir de 1992, se reformó el Artículo Cuarto Constitucional, donde se reconoce a los pueblos indígenas. A principios de la década de los noventa, se reformaron los Códigos Penales, tanto del Fuero Común como del Fuero Federal. Todos estos derechos ya conocidos, estaban plasmados, pero no se ejecutaban. De ahí se fundamentó este curso de traductores que inició en junio y terminó en noviembre del año 2000. Los que tomamos el curso se iba a ir cada quien por su lado y la Dirección iba a tener su domicilio y nos llamaría si había alguna traducción. Finalmente, la organización se conformó, fue difícil precisamente por esta composición pluricultural, que veníamos de diferentes

estados, de diferentes lenguas y hablamos de usos y costumbres; hay diferencias.

Y bueno, fue muy difícil conformar la organización.

Recuerda que todavía no se conformaban cuando empezaron a identificar a personas que se encontraban extraviadas. “En el taller llevaron a una señora mixteca; fue fácil identificarla porque había un grupo de mixtecos de las diferentes variantes. Se le hizo una entrevista para ver qué lengua hablaba, resultó ser originaria de la mixteca alta”.

De acuerdo con Benedicto Ayala, ya conformados como una asociación civil empezaron a intervenir en agencias del ministerio público, en reclusorios, en hospitales y en agencias investigadoras. “En esas experiencias, nos dimos cuenta que realmente las autoridades desconocen la problemática indígena.” La organización cuenta con 14 lenguas, más sus variantes dialectales. Tienen hablantes de náhuatl, zapotecos, mixtecos, ñañaus, mazahuas, chontales, chinantecos, mazatecos, purépechas, tzotziles, tzeltales chocholtecos, totonacos y triquis.

De acuerdo a lo relatado por Benedicto y otros informantes, los antecedentes de este grupo se pueden rastrear en este curso para formar traductores en lenguas indígenas que tomaron en el año 2000, organizado por el Gobierno de la ciudad, lo que podemos relacionar con el papel del gobierno en la génesis de movimientos y grupos políticos indígenas.

Algunos se enteraron del curso por la convocatoria que salió publicada en varios diarios o por invitación de personas del Gobierno de la Ciudad o de otros compañeros indígenas. Participaron cerca de cincuenta personas pero al final sólo quedaron treinta. Para aceptarlos se les hizo una entrevista donde les preguntaban qué tanto dominaban la lengua y si formaban parte de alguna organización indígena, ellos consideran que estos eran requisitos para que la formación que iban a recibir tuviera cierto impacto al ser difundida entre sus compañeros y paisanos.

Según comentó Benedicto Ayala en una entrevista:

El curso duró seis meses, y al final, en una asamblea, decidimos formar la organización para aplicar los conocimientos obtenidos para que ésta experiencia no se perdiera. En este curso se dio información de derecho internacional, donde nos enteramos de tratados internacionales, como el convenio 169 de la OIT, los acuerdos de San Andrés, el reconocimiento constitucional, primero en el Artículo Cuarto y, después, en el segundo, y el derecho a contar con un traductor en procesos penales y administrativos, las garantías individuales y como se lleva un procedimiento penal.

De acuerdo con los testimonios de distintos informantes el objetivo del taller era formar traductores para auxiliar a indígenas que tuvieran problemas con la ley, así como ayudar en la gestión de distintos intereses de personas o grupos. El señor Daniel García narra las obligaciones que tienen como asociados y las fechas en las que se conformaron, también subraya la composición mayoritariamente oaxaqueña del grupo que ya se había señalado con antelación:

Decidimos formar una organización para continuar con esta responsabilidad como traductores. Tenemos la obligación de ir a traducir a los juzgados que nos solicitan, con el Ministerio Público, con algún juez, o muchas veces en los hospitales para identificar por medio de la lengua y llevarlos de regreso a sus lugares de origen, o comunicarles a sus familiares donde se encuentran, de esta forma ayudamos a la gente indígena. No tenemos ningún apoyo económico, no somos empleados del gobierno, aunque pienso que ya lo merecemos porque llevamos cinco años de estar trabajando y tenemos voluntad de seguir, a veces por medio de becas es como nos ayudan. Los oaxaqueños fuimos mayoritariamente los que nos quedamos, mixtecos, mazatecos, zapotecos, chontales, y seguimos siendo la mayoría. La organización se fundó el día diez de noviembre en el año 2000, fuimos reconocidos como Asociación Civil en marzo del 2001.

El señor Antonio Olivares agrega:

Tuvimos un periodo de capacitación para poder ser traductores, porque hay muchas palabras técnicas que se manejan en el Tribunal o ante el agente del Ministerio Público que no tienen equivalente en lengua indígena, tuvimos que hacer muchas prácticas, nos llevaron a varias instituciones para saber como está estructurado el Gobierno del Distrito Federal y el gobierno federal. Cuando estuvo el ingeniero Cárdenas y después Rosario Robles hubo mayor atención a los indígenas, en un foro organizado por la Unión de Artesanos se hizo la solicitud de que hubiera traductores para auxiliar a los indígenas en procedimientos legales, en esta reunión estuvo presente Magdalena Gómez, quien entonces encabezaba la Dirección de Equidad del Gobierno del Distrito Federal, y esto influyó en la decisión de impartir el taller de capacitación.

En varias ocasiones me tocó asistir a compañeros indígenas. Los casos por los que me han llamado son pleitos de familia, de niños extraviados, porque no hay demandas por problemas graves. A partir del día 15 de noviembre de 2004, entramos en el nuevo cargo de la mesa directiva. Llevamos cuatro años y ya se formaron a más compañeros como nuevos traductores, pero lo malo es que no hay mucha traducción y tampoco hemos cumplido con todas las variantes de las lenguas.

Algunos de los miembros de la organización tuvieron contacto con otros grupos indígenas a partir de este curso, pocos ya conocían o tenían trato con indígenas de otras regiones del país. Uno de los informantes consideró que gracias a la capacitación que recibieron les abrieron los ojos al explicarles cuales son sus derechos, fortaleciendo su conciencia e identidad indígena. A partir de entonces se dieron cuenta de que podían hacer muchas cosas, otro informante triqui expresó que ellos como indígenas desconocen muchas cosas, habían oído hablar de los acuerdos de San Andrés, de la ley indígena, pero no saben cómo surgieron o de qué tratan, a su parecer, los que más conocen son los mestizos. En esta idea se manifiesta la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la información.

La organización se constituye legalmente ante un notario el 13 de marzo del 2001, ya que como menciona Benedicto, “a diferencia de las comunidades, donde muchas veces la palabra basta”, en la ciudad ven la necesidad de protocolizar y respaldarse con

documentos para legitimarse ante las autoridades, además de que es un requisito para acceder a programas del Gobierno de la ciudad y del INI-CDI.

De acuerdo a la información proporcionada por varios miembros de la organización, la asociación se formó inicialmente con 30 personas, como está establecido en los estatutos, aunque son una tercera parte los que participan activamente y atienden en una oficina que les facilitó el ya desaparecido Centro de Atención al Indígena Migrante (CATIM) del gobierno del Distrito Federal, los otros miembros de la organización asisten esporádicamente, en las asambleas, o cuando se les requiere para algún caso o proceso.

Fueron a la Dirección de Equidad a solicitar un sitio donde establecerse, así se enteraron que en el edificio de Ecuador 99, donde estaba el CATIM, había espacio y fueron a hacer la petición de un lugar que estaba en la parte de abajo. Después se cambiaron a otra oficina en el piso de arriba porque les robaron unas computadoras que les habían otorgado con un proyecto. Siempre se mantuvieron independientes del CATIM. Llegaron a estas oficinas en noviembre del 2000.

Esta oficina está ubicada en pleno centro de la Lagunilla. Anteriormente el inmueble presentaba la razón social del CATIM, pero con su desaparición, lo cambiaron por el de la organización de traductores. Al principio sólo compartían el edificio con el CATIM, pero actualmente también tienen allí su oficina los de la Unión de Artesanos, en la planta alta, justo frente a la de Traductores y, en la planta baja, habitan unas familias otomíes que no fueron beneficiadas con la dotación de vivienda del predio de Guanajuato. En uno de los locales de la planta baja, que sólo tiene entrada por el exterior, es decir, sin tener que ingresar al edificio, habitaban dos franeleros o cuidadores de coches, uno de los cuales murió al incendiarse el local, que ahora se encuentra en remodelación y desocupado. Es un edificio antiguo recientemente restaurado. En la parte de abajo hay dos locales de uso comercial que dan a la calle, uno de los cuales es habitado por estas familias otomíes. Al fondo de un pequeño patio hay dos departamentos y, en la parte alta, otros cuatro que han sido habilitados como oficinas, de los cuales solo se ocupan dos por las organizaciones antes mencionadas. Son espacios de medianas dimensiones, de unas cuatro o cinco habitaciones incluyendo el baño. Entre su mobiliario cuentan con mesas, escritorios,

archiveros, sillas, sillones, computadoras, libreros y algunos instrumentos de cocina, como vasos, tazas y cubiertos. En las paredes hay mapas, como el de la Diversidad Cultural, imágenes y retratos de personas de distintos grupos indígenas; hay algunos otros carteles de propaganda de eventos o convocatorias, pizarrones con información diversa y recortes de periódico, principalmente de La Jornada que hacen alusión a temas de interés relacionados con indígenas.

Estructura organizativa y funciones

Según Bartolomé (1997), el órgano fundamental para la toma de decisiones en las comunidades es la asamblea que se basa en el consenso. Esta experiencia muchas veces es rescatada, actualizada y refuncionalizada en las organizaciones indígenas urbanas que retoman y adoptan figuras protocolarias y legales como las asociaciones civiles para sus fines y luchas.

El consejo directivo está formado por cinco personas: presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Amadeo Amador, quien actualmente funge como tesorero, es miembro fundador de la organización, recuerda que en su inicio la dirigió Benedicto Ayala, que fue reelegido para un periodo posterior, por lo que duró cuatro años como presidente, el profesor Gustavo Frías fue nombrado tesorero y la primera secretaria fue Patricia Sánchez. Según los estatutos el cambio de consejo debe ser cada dos años, pero queda abierto para cuando la asamblea determine que alguien no está trabajando bien. El anterior presidente considera que el tomar decisiones importantes en Asamblea, democráticamente, es una de las características de las comunidades indígenas. Son nombrados mediante asamblea, algunos han sido removidos de sus cargos por no cumplir con sus funciones y otros han renunciado por problemas e inconformidad con sus compañeros.

Los cuatro primeros años han sido muy productivos y fundamentales para la organización por su participación en distintos foros y espacios dando a conocer su labor, han impartido cursos de distintas lenguas y, en diciembre del 2002, firmaron un acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para traducir en juicios y procedimientos. Antonio Olivares recuerda que en noviembre del 2004 se renovó la mesa

directiva, entró René Ramírez, antropólogo ñuhu como presidente de la organización, el tesorero es Amadeo Amador de la lengua mazateca y Antonio Olivares, triqui, como secretario; posteriormente, a finales del año 2005, renunció para integrarse a las campañas del PRD. Los vocales son Ana Lonche y el señor Daniel García. De acuerdo con Amadeo Amador, es la primera vez que ocupa un cargo, René lo propuso y la mayoría los apoyó. Para el cambio de mesa directiva se convoca a todos los miembros a una reunión, se propone y se nombra a los candidatos.

Para el último cambio de directiva había dos grupos, el de los actuales representantes y otro encabezado por Leandro Martínez Machuca, que al no resultar vencedor se distanció de la organización junto con sus seguidores. Esto refleja los conflictos que pueden surgir y que tal vez se deban a las diferencias en sus experiencias organizativas y a problemas de liderazgo. Algunas personas han salido del grupo por esta razón, pero otros han llegado a ocupar su lugar, y aunque no tomaron el curso, están preocupados por informarse para estar a la par de sus compañeros.

Anteriormente se reunían cada ocho días y tenían asambleas a fin de mes, trataban problemas internos y externos de la organización, y acerca de sus necesidades. Son una organización de reciente creación, pero ya han establecido relaciones con distintas instancias de gobierno y con numerosas organizaciones indígenas.

A diferencia de la gestión de Benedicto Ayala, en los últimos años la organización no había presentado ningún proyecto al gobierno local ni federal, ya que la postura del actual presidente, según explicó él mismo, ha sido de no recibir ningún tipo de apoyo de instituciones como el INI-CDI o del Gobierno de la Ciudad por considerar que de esta manera estarían bajo su tutela, perdiendo así autonomía como organización, lo que ya les ha acarreado conflictos y distanciamiento con la Dirección de Equidad que incluso han llegado a negar la existencia de la organización, esto es de suma importancia, ya que esta organización en un principio surge gracias al curso o taller implementado por el gobierno capitalino. Hace apenas unos meses recibieron apoyo del CDI con un presupuesto de \$ 140 mil pesos para los cursos de formación de traductores.

A pesar de que han logrado algunos avances y ya son reconocidos por otros grupos e instituciones, aún no han logrado todos sus objetivos porque carecen de infraestructura principalmente, en ocasiones no disponen del dinero suficiente para trasladarse a donde son requeridos, la oficina no es de ellos y cuentan con muy poco mobiliario. En el año 2000 les otorgaron unas computadoras, adquirieron una línea telefónica para prestar servicios tipo locatel para indígenas y se conectaron a internet, e incluso tenían la intención de abrir una página, como ya hizo la organización de la Red de Formación Indígena o Asamblea de Migrantes.

Objetivos y demandas

De acuerdo con varios informantes, además de su labor como traductores y de acompañamiento en casos de peritaje práctico cultural, el año 2000 en un proyecto con el gobierno de la ciudad, hicieron tres talleres para informar a otros indígenas sobre sus derechos, asesoraron e hicieron diversas gestiones para apoyar a organizaciones y grupos de artesanos con distintos proyectos productivos, tradujeron folletos sobre violencia intrafamiliar en distintas lenguas, también han prestado auxilio en casos de gente extraviada que no habla español, principalmente niños y adultos mayores recién llegados a la ciudad. En un caso, el anterior presidente sólo pudo identificar la lengua de un niño con ayuda de una melodía, también han ayudado a personas a volver a sus lugares de origen, dan orientación en las terminales de autobuses donde hay mayor afluencia de indígenas, y en la última visita del Papa, para la canonización de Juan Diego, estaban en distintos puntos del recorrido y estaciones del metro para orientar a los indígenas que visitaron la ciudad con ese motivo. Con estos proyectos les otorgaban una beca, pero la mayoría de las veces no cubría sus gastos para desplazarse y para las comidas, ya que su labor no sólo es de lunes a viernes, a veces también trabajan los fines de semana.

De acuerdo con Benedicto Ayala, los que enfrentan mayores problemas son los que recién llegan a la ciudad, que tienen que enfrentarse a otros códigos culturales, por lo que son los que más sufren violaciones a sus derechos:

Los que tienen más problemas son los recién llegados, ya que se enfrentan a otra cultura y a veces cometen delitos que en sus pueblos no son considerados como tales, ya que se enfrentan a otra cultura, tienen otra visión, como es el caso de la poligamia, por lo que se requiere una traducción y un peritaje cultural para que de esta forma la persona que va a consignar tenga elementos para decidir si es o no culpable, muchos de estos errores son cuestiones culturales, una visión contra otra. De los grupos que han tenido mayor demanda de traductores son los mazatecos, principalmente por extravío de personas, también mixtecos y chinantecos, antes había un cuerpo de traductores en el INI y algunas veces otras organizaciones mandan a alguno de sus elementos para cumplir esta función y ayudar a sus compañeros o paisanos.

Sobre el procedimiento para hacer traducciones ante el Ministerio Público se sigue un proceso tal y como lo relata René, a últimas fechas solicitan que les hagan la petición por escrito para darle mayor formalidad, ya que ha habido casos en los que les cancelan la solicitud cuando ya se trasladaron al lugar requerido. Casi siempre reciben una llamada telefónica y un oficio con algunos días de anticipación, solicitando un traductor en alguna lengua, pero otras veces también se los solicitan de un momento a otro. Ellos asignan al traductor de acuerdo a la lengua, si no cuentan con un hablante de la lengua solicitada en la organización tienen que mandar llamar a alguno de provincia, el problema es que los Ministerios Públicos no pagan los gastos de traslado y estancia, mientras que el Tribunal sí cubre esos requerimientos. Sobre este proceso René Ramírez relata:

Tenemos que pasar un mensaje de un contexto a otro, si el juez o el agente dice, “dile a fulano de tal que me diga sus generales”, entonces el traductor le dice que le diga su nombre, domicilio, va pasando el mensaje de un contexto a otro, quien interroga o quien pregunta es el juez, el agente del Ministerio Público, o el secretario de acuerdo, nosotros como traductores somos mediadores. Internamente los compañeros deben dar un informe, ante las agencias solamente si es un peritaje práctico cultural, el Juez le pide al perito práctico cultural que quiere información sobre la cultura mazahua, sobre el sistema de cargos o la organización social, entonces el perito práctico cultural tiene que hacer ese peritaje o cómo se juzga un delito en alguna comunidad, tienen que fundar y

motivar su peritaje, retomando los elementos de su cultura y cuestiones que tienen que ver con el ámbito jurídico. Los peritajes práctico culturales son algo nuevo, los jueces o los secretarios de acuerdo a veces lo piden nada más para cumplir con una formalidad, para decir “ya cumplimos con la garantía, con el derecho que tiene el procesado”, hay algunos que si lo toman en cuenta dependiendo del abogado, si el abogado del procesado conoce de eso hace valer el peritaje, pero si no conoce y no tiene nociones de sistemas normativos indígenas o de que el procesado tiene derecho a que sus usos y costumbres y su derecho normativo sean tomados en cuenta por parte del juez, no lo va a hacer.

René Ramírez hace los siguientes comentarios respecto a otra parte fundamental de su trabajo, la elaboración de peritajes práctico culturales:

Con la experiencia de los compañeros, hemos logrado construir una metodología para elaborar un peritaje retomando experiencias de otras organizaciones o instituciones, pero le hemos dado un matiz diferente e incluso en los juzgados nos dicen que están mejor elaborados los peritajes que nosotros hacemos, a pesar de que son más sencillos, que los que han dado algunos antropólogos, la ventaja es que nosotros conocemos bien nuestra cultura y el concepto del delito, cual es el concepto de robo en nuestra cultura y lo podemos interpretar mejor si conocemos también el español. Hay dificultades con compañeros que no tienen dominio de la escritura, hemos trabajado también esa parte tomando cursos de redacción, no es tan fácil hacer peritajes, es un poco más sencillo ser traductor, por lo que no todo compañero traductor de la organización es perito práctico cultural, algunos son traductores y peritos, otros nada más son traductores, pero a veces son referencia para construir un peritaje.

Sobre los objetivos de la organización añade:

Las actividades que estamos desarrollando son parte de lo que se contempla en los objetivos, es el objetivo de la asociación el proporcionar traductores e intérpretes en los diferentes procedimientos administrativos o penales que se lleven en cualquier instancia de gobierno, en alguna institución pública, en el

ámbito penal o en el área administrativa, proporcionar traductores de diferentes lenguas, de las que existen en el Distrito Federal, hemos tenido participación con traductores nahuas, otomí, mazahua, mazateco, tzeltal, tzotzil, purhépecha entre otras, también hemos hecho talleres de formación de nuevos traductores, hemos tenido ese proceso de formación, cada ocho días nos reunimos, desde que nos nombraron como mesa directiva, le hemos dado seguimiento a la formación de otros compañeros, si bien ya habíamos tenido un taller anteriormente, hemos estado retomando diferentes temas que tienen que ver con la cuestión de la traducción y la interpretación, conocer la terminología jurídica que se utiliza en los juzgados o la estructura organizativa de las diferentes dependencias, tanto en el ámbito local como en el ámbito federal e incluso municipal, hemos ido a otros estados a formar nuevos traductores, nos han solicitado el servicio algunas dependencias estatales, actualmente hemos re contactado con otros compañeros que no tenían actividad para darles la idea de cuales son los elementos que se deben considerar en la traducción y la interpretación.

De acuerdo con pláticas informales con el actual representante, han dado cursos para formar traductores en otras partes de la república como San Luis Potosí, en el que participó un grupo nutrido de jóvenes hablantes de distintas lenguas, como nahua y tenek, en su mayoría están estudiando una carrera universitaria, en el curso les solicitan hacer trabajos etnográficos sobre su comunidad, sus tradiciones y costumbres. En las reuniones de los sábados y a veces entre semana revisan y comentan dudas acerca de la manera cómo se debe hacer un peritaje práctico cultural, en primer lugar se interroga a la persona en su lengua materna, se le pregunta su nombre, edad, ocupación, sobre sus familiares y si sabe de qué delito se le acusa, se reseña brevemente el delito que se le imputa, posteriormente se hace un breve estudio y descripción de las características de la comunidad de donde es originario el procesado, describen quiénes son las autoridades locales y sus respectivas funciones y después se detallan algunos delitos y cómo son sancionados en la comunidad, en la mayoría de los casos, los delitos de menor gravedad como robo o lesiones, se reparan con la reposición de lo que se robó, un pago equivalente en dinero o trabajo y con una disculpa al ofendido o también con privación de la libertad por algunas horas.

En alguna exposición en que estuve presente les han recriminado los usos y costumbres “incivilizados”, a lo que un integrante triqui de la organización respondió que muchas veces en las comunidades la aplicación de la justicia es más equitativa, ya que si alguien roba, o comete un delito, hacen que se pague de forma inmediata y justa, en cambio, de acuerdo a las leyes de la sociedad nacional, se les recluye por mucho tiempo y les dan techo y comida.

Como comentó Benedicto Ayala, tuvieron proyectos con el INI y el gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y recibieron también apoyo de una fundación holandesa, con lo que viene al caso mencionar el papel de las ONG's con su apoyo financiero y de asesoría a estos grupos. Estos proyectos eran de difusión de los derechos indígenas, de gestoría y traducción. Por estos proyectos el INI les daba una beca, que muchas veces resultaba insuficiente, además de que las instituciones son muy rigurosas a la hora de solicitar informes para justificar gastos.

El mismo informante menciona que otro de sus objetivos fundamentales es lograr el reconocimiento pleno de los indígenas en la ciudad, y hace otra referencia interesante en relación a la identidad al afirmar que los indígenas son los originarios o autóctonos:

Hay que trabajar mucho por el reconocimiento real de los indígenas en la ciudad de México, la difusión de la cultura indígena en todo el país y especialmente en el Distrito Federal y en la zona metropolitana, por ser la ciudad multicultural más grande del mundo. Otro de los puntos sería que en las escuelas de educación primaria, los textos contengan expresiones culturales de los pueblos autóctonos, ya que los niños y jóvenes desconocen la existencia de los pueblos indígenas; indígena quiere decir originario, autóctono. La palabra existe tanto en francés como en inglés. Otro punto sería la difusión del derecho de contar con un traductor en su propia lengua, en las principales ciudades y máxime en esta ciudad de México, que es la ciudad más grande del mundo.

Según el señor Daniel García las lenguas que tienen mayor demanda de traducción son las de Chiapas, el mazateco, mixtecos, triquis y otomí. Bromea diciendo que para su lengua zapoteca no se requiere traducción porque no son tan atrasados como otros grupos, lo que

nos habla de que aún al interior de una organización de este tipo se reproducen las diferencias y los prejuicios.

Otro aspecto relevante, sobre todo en el tema de la identidad, es que como organización tienen la facultad de expedir constancias de identidad cuando las personas necesitan solicitar actas de nacimiento y para emprender otras gestiones. Para identificar a las personas, son entrevistadas por un miembro de la organización conocedor de la lengua que el solicitante manifiesta hablar, para saber si realmente manejan dicho idioma indígena y conoce las costumbres de su pueblo, así establecen su pertenencia a un grupo indígena. Estas constancias de identidad indígena son expedidas, para distintos fines, de atención médica, de trabajo, esto se hace a través de un oficio con una fotografía donde consta que una persona es indígena porque habla una lengua.

Sobre este punto René Ramírez comenta:

Dentro de los estatutos se contempla que tenemos la facultad de extender constancias de identidad, son documentos en donde se manifiesta la identidad de una persona como indígena, el pueblo o cultura a que pertenece, esos documentos han servido a diferentes compañeros en el Distrito Federal para que hagan el trámite de sus actas de nacimiento o para que las autoridades delegacionales en el Distrito Federal les faciliten la venta de sus artesanías en algún espacio de la vía pública, a veces se los toma en cuenta pero otras veces no, depende de la sensibilidad de la autoridad encargada del comercio en la vía pública. En el 2005 extendimos 50 constancias de identidad a compañeros de distintas culturas, principalmente mazahuas, otomíes, y nahuas. Tenemos que hacer una evaluación previa para extender el documento, si la persona dice “soy otomí de tal lugar”, lo que hacemos es llevar a un compañero perito cultural para que haga la evaluación y en base a eso tengamos elementos para poder extender ese documento con la garantía de que realmente es indígena, porque ha habido casos de personas no indígenas que han querido obtener el documento porque se han dado cuenta de que ha tenido efecto en algunos casos, principalmente son comerciantes los hacen eso.

Desde que se fundó la organización se extienden constancias de identidad, incluso la misma Secretaría de Gobernación nos ha recomendado, han mandado gente para que les extendamos esa constancia de identidad. No es un acta de nacimiento, es una constancia de identidad donde se especifica que la persona portadora de ese documento es indígena hablante de una lengua, o de una cultura, nosotros avalamos que si pertenece a la cultura que manifiesta.

En su intervención en el foro organizado por la Unión de Artesanos el 17 de mayo de 2005, René Ramírez dijo que ellos como indígenas, no han logrado consolidar el acceso a la justicia. Más adelante se presenta esta intervención para dar una idea general de la implicación que ha tenido para muchas organizaciones indígenas el conocimiento del Convenio 169 de la OIT en la defensa y reconocimiento de sus derechos. Para esta organización y la Unión de artesanos ha formado parte indispensable de sus cursos y talleres, por lo que en su discurso está siempre presente, de éste han retomado la cuestión de la consulta y participación, y en el caso de esta organización el derecho al traductor-intérprete y de tomar en consideración sus “usos y costumbres” al momento de ser juzgados. Esto es de suma importancia porque igualmente en el caso de los derechos humanos remiten a toda una ideología y discurso de la globalización retomado por estos grupos para exigir derechos particulares.

De acuerdo con René Ramírez, en la última década los pueblos indígenas, a través de la organización social, han luchado para asegurar mecanismos que les permitan el acceso a la justicia con igualdad y respeto a las particularidades de sus derechos colectivos, aunque en el marco jurídico vigente se contemplan algunos derechos colectivos, aún faltan muchos elementos para lograr que realmente se imparta justicia. En la ciudad los órganos encargados de la administración y procuración de justicia no toman en cuenta sus derechos para acceder a la equidad, hay convenios con instituciones del Distrito Federal, que no se han cumplido por diferentes causas, entre ellas, por desconocimiento de las personas encargadas de la justicia. Hace mención de que los indígenas son juzgados en una lengua y con términos que les son ajenos.

La legislación del Distrito Federal describe los mecanismos y obliga al Ministerio Público o al juez, según el Artículo 183 de Código de Procedimientos Penales vigente, a nombrar uno o más traductores cuando el inculcado, el ofendido, víctima, denunciante, los testigos o los peritos no hablen o entiendan suficientemente el idioma castellano. Hasta el momento no existe una disposición que asegure los elementos materiales y humanos para que esto se lleve a cabo, y en las dependencias encargadas de la procuración de justicia no existe un órgano especializado para dar cumplimiento a este derecho como lo establece el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo, tratado de aplicación en todo el territorio nacional, de conformidad con el Artículo 133, que busca armonizar la legislación internacional a la local. Este convenio establece dos formas de impartición de justicia y el derecho a la consulta, la primera se deriva del carácter colectivo que tienen los derechos de los pueblos indígenas, que de acuerdo al Artículo octavo numeral uno del referido Convenio, refiere que al aplicar la legislación nacional a los pueblos indígenas deberá tomarse en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario; el Artículo 9, numeral uno, establece que en la medida en que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, deberán respetarse los métodos a los que los pueblos indígenas recurren tradicionalmente para la represión de los delitos.

La segunda forma se refiere a un derecho individual, enfocado en las personas y no en los grupos, con todo lo que se deriva de la pertenencia del individuo a un pueblo indígena y que se establece en el numeral dos, del Artículo nueve, las autoridades y tribunales penales deberán tener en cuenta las costumbres de dichos pueblos; el Artículo diez, en el numeral uno señala que cuando se impongan sanciones penales previstas en la legislación general a miembros de dichos pueblos, deberán tener en cuenta sus características económicas, sociales y culturales. El décimo señala que debe darse preferencia a sanciones distintas al encarcelamiento, el Artículo dos deja clara la disposición de tomar medidas para garantizar que los miembros de dichos pueblos puedan comprender y hacerse entender en procedimientos legales, facilitándoles intérpretes.

Considera que términos como “usos y costumbres” son reduccionistas y no deberían emplearse, al igual cuando dicen que requieren un traductor en “dialecto”, piensa que son términos que denigran el valor que tienen sus lenguas indígenas.

Señaló que se han firmado acuerdos y convenios con la organización de traductores para que personas que no hablen o entiendan el idioma español, puedan ser asistidos por un traductor, convenio que sólo toman en cuenta algunos agentes del Ministerio Público y jueces, violando con ello los derechos fundamentales a compañeros que están en proceso.

Evidentemente, los más afectados por la falta de un marco jurídico que regule la procuración y administración de justicia, son los pueblos indígenas, que a pesar de ser mexicanos y haber sido reconocidos por la reforma de 1992, en el Artículo Cuarto de la Constitución Política como pueblos indígenas y definidos por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, como pueblos indígenas y tribales en países independientes, y en consecuencia ser sujetos del derecho mexicano y de contar con la garantía de poder acudir a la justicia mexicana en las mismas condiciones que cualquier otro ciudadano, estas garantías se ven limitadas por no poder comunicarse con sus interlocutores, pero sobre todo, como indiciados o procesados que al no entender plenamente los hechos que se le imputan, o al no darse a entender suficientemente frente a las autoridades, ponen en grave peligro la importante garantía de proveerse de una defensa justa.

Esta exposición deja muy claro el manejo y conocimiento que tienen de este convenio y la forma en que los beneficia, así como también de las leyes nacionales, estos elementos también los dotan de identidad como “pueblos indígenas”; igualmente, plantea como una cuestión de inequidad el ser juzgados en una lengua que no es la propia y desde sistemas normativos ajenos que pretenden sojuzgarlos, planteándose así como una cuestión de poder y por lo tanto, política.

René Ramírez abunda sobre otro tipo de actividades y gestiones que llevan a cabo:

En menor medida hemos hecho otro tipo de gestión, por ejemplo en la cuestión de vivienda, esto es importante porque es una de las demandas más socorridas

por distintas organizaciones. Sin embargo, no nos hemos metido mucho en ese terreno porque nos absorbe más la cuestión del proceso de formación de traductores y el estar cumpliendo con las diferentes dependencias, entre otras cuestiones estamos atendiendo ahora en el Distrito Federal a todos los juzgados que dependen del Tribunal Superior de Justicia, en las agencias del Ministerio Público, pero también a finales del año 2005, firmamos un convenio con la Judicatura Federal, donde el área de acción de la organización se extiende a todo el país, vamos a atender a 530 juzgados federales. El construir ese convenio fue algo complicado, nosotros teníamos una manera concebir ese acuerdo, lo planteamos así a los representantes de la Judicatura que tuvieron que flexibilizar su posición, si bien el acuerdo no nos gusta del todo es un avance por el hecho de que se están considerando el Convenio 169 de la OIT, que es una herramienta jurídica internacional que la organización ha estado utilizando, abrió esa posibilidad de contar con el derecho a un traductor, y hacerlo valer, se están retomando elementos de la Constitución que tienen que ver principalmente con el Artículo Segundo, el Código de Procedimientos Penales federal, si bien ahora no ha habido tanta actividad en el ámbito federal, se necesita todavía que la máxima autoridad de la Judicatura lo firme, a nosotros nos tiene que llegar ese convenio para ver si ya está firmado y empezar a darle validez, ya nos han solicitado el servicio en diferentes juzgados federales.

Una de nuestras principales metas es conformar una organización de calidad profesional, que sepa responder a las necesidades de la traducción y la interpretación y para que los compañeros indígenas que se encuentren en distintos procesos realmente tengan el acceso a la justicia, ese es uno de los principales objetivos, la meta de nosotros es profesionalizarnos, no nada más actuar de manera empírica o de manera práctica, ser una escuela y extendernos en todo el país, tener cuando menos por cada variante tres prospectos, porque como no es un trabajo formal, cada quien tiene una actividad para subsistir, si sólo tienen una propuesta de traductor, y si el compañero no tiene posibilidades de asistir porque tiene trabajo y hay otras opciones, pueden resolver una solicitud. Queremos tener algún día un espacio propio en donde podamos desarrollarnos más, un laboratorio de lengua donde vayamos sacando publicaciones, queremos que sea constante, que sea un espacio donde estemos

retroalimentando el conocimiento e ir sacando materiales para darlos a conocer al exterior, a otras culturas, si bien es complicado no creo que sea imposible. También deseamos ser autosuficientes, porque ahora dependemos de los convenios, queremos que en un momento la organización sea capaz de solventar las necesidades de los miembros que estén operando el proyecto de la organización.

A este respecto, Benedicto Ayala agrega:

Una de nuestras metas es que se aplique la ley y se reconozca el derecho que tienen los indígenas a un traductor, no solo en el Distrito Federal. Poco a poco hemos dado a conocer nuestro trabajo en distintas agencias del ministerio público, en reclusorios y eventos donde no sólo concurren indígenas, como la feria de la diversidad cultural -organizada por el gobierno del Distrito Federal en 2001, donde repartimos más de diez mil volantes, hemos dado pláticas y conferencias en distintos foros.

Según varios informantes, también han hecho difusión a través de trípticos y tarjetas de presentación en juzgados y en la Procuraduría del Distrito Federal, así los fueron reconociendo las autoridades y los solicitan más, antes los llamaban una vez al mes, ahora salen tres o cuatro traducciones a la semana

Identidad política

Nos enorgullecemos de que es una ciudad donde existen muchas culturas, muchas costumbres, pero no se ve, no se refleja: nos seguimos jactando de lo glorioso de lo pasado, pero aquí estamos los indígenas, somos la realidad actual y estamos aquí. Y que no se queden con la idea o sigan con la idea de que los indígenas somos los que estamos siempre en los paraderos del Metro o en el interior del Metro vendiendo chicles. Eso no somos los indígenas; los indígenas tenemos algo y no nos avergonzamos: tenemos cultura, tenemos lengua. Eso es lo que se debe de difundir en esta ciudad multicultural. Yo siempre digo que

para que nos respeten, hay que respetar al otro. Hay que reconocer al otro para que sepamos que estamos nosotros (Benedicto Ayala).

Me pareció interesante abrir el apartado con esta cita, ya que expresa el sentir de muchos de los miembros de la organización que no están en ella por dinero o prestigio, sino por el orgullo de ser portadores de una cultura indígena en una sociedad compleja, inequitativa y discriminatoria. A continuación, en otros fragmentos de entrevistas se va perfilando la manera como ellos conciben su identidad. Es interesante que desde el nombre de la organización se identifiquen como indígenas, emplean este genérico como una categoría política, revirtiéndole el sentido negativo o peyorativo que siempre ha cargado. Como se podrá apreciar a lo largo de este apartado, muchos de ellos perciben su posición como indígenas desde la marginación y la discriminación que han enfrentado desde sus comunidades de origen y que se ve acentuada en la ciudad. A partir de esta situación podemos considerar que la identidad como indígenas es politizada al revertir lo negativo o peyorativo siempre relacionado con lo indígena y dotarle de orgullo y dignidad, esta toma de conciencia en parte ha sido viable gracias a la creación de estas organizaciones.

Como comentó Benedicto Ayala en una entrevista:

Estamos concientes de que la ciudad de México es una de las más grandes de América Latina, que tiene una composición pluricultural y pluriétnica. Es un polo de atracción, muchos vienen de paso para ir a Estados Unidos, y otros se establecen aquí por distintas causas, para mejorar económicamente, acceder a una mejor educación o por conflictos religiosos, y algunos más por el afán de conocer, ya que la migración es una cultura, y muchos jóvenes terminando la primaria o secundaria desean emigrar. En la terminal Tapo o en la del Norte entran y salen muchos indígenas, conectan al sureste, que es la zona más poblada por los indígenas.

Aquí es donde se topan con las primeras dificultades y violación a sus derechos, desde el momento en que no saben expresarse son discriminados, aunque en la Constitución se haya reconocido la diversidad cultural, tenemos en cuenta que lo que falta es sensibilizar a la sociedad. Los indígenas en la ciudad somos muy

marginados, víctimas de la corrupción y el maltrato, se burlan de nosotros, ya es cada vez más difícil conseguir trabajo y muchas veces no nos pagan lo que deben, porque creen que como indígenas no sabemos defendernos. Al igual, ante las instituciones que supuestamente nos ayudan y respaldan, para darnos cualquier apoyo, exigen demasiados requisitos y papeleo burocrático que a nosotros se nos dificulta porque muchas veces no contamos con documentos oficiales.

Es una cuestión histórica y cultural la discriminación, nuestros padres muchas veces nos decían que aprendiéramos a hablar español como la “gente de razón”, y eso nos inculcan desde niños, tenemos la idea de que debemos aprender español para poder acceder a otros lugares y otras cosas, por lo que a veces los padres no enseñan a hablar la lengua. Hay generaciones que ya no saben hablar lenguas indígenas.

Considera que a partir del movimiento indígena, muchos se han dado cuenta del valor de su lengua y su cultura que se están recuperando.

Dentro de esta organización y otras, hay intentos por darles a sus lenguas escritura. De acuerdo a un informante totonaco, Agustín Méndez, por la discriminación muchos quieren dejar su lengua y adoptar el español, “pero no dejamos uno, ni tomamos definitivamente el otro, porque aunque no usemos nuestra lengua, pensamos en el idioma, en el pueblo del que venimos, la transformamos, la interpretamos y traducimos, es un sentir, y es muy difícil que se pierda.” Este informante totonaco lo ve como una esencia, su cosmovisión, al negar su identidad, niegan a sus antepasados, y esto se refleja en los censos, donde no aparecen las cifras reales de indígenas del país. Modesto García ve la importancia de mantener su idioma no solamente para cuestiones de traducción, sino del rescate de las lenguas que por mucho tiempo dejaron de hablarse por los prejuicios y la discriminación, reflexiona que hay similitudes entre distintas lenguas indígenas, esto también puede generar identidad.

Me acerqué a traductores porque es otra área que me interesa, donde se puede defender nuestra cultura, rescatarla primero, la defendemos, la cultivamos y la

difundimos, por eso me resultó interesante el grupo de Traductores. Comencé a participar con traductores en el 2004, primero con los seminarios de formación, fueron cerca de 20 los que recibieron el curso, pero somos como cuatro los que seguimos asistiendo regularmente.

En el curso que él tomó había hablantes de nahuatl, huichol, tzeltal, tzotzil, zapoteco, mixteco, mazahua y purhépecha. Respecto a la convivencia intercultural comenta:

La convivencia entre las sociedades prehispánicas siempre ha sido muy amable, no se discriminan, a veces se dificulta un poquito la convivencia por que cada quien maneja su lengua, imagino que había una especie de círculos de hablantes de una y otra lengua y por esa razón podría parecer que hay una cierta separación, pero desde el punto de vista de la convivencia, en el momento en que todos adoptan una manera de comunicarse, la convivencia es amable, lo difícil viene cuando empiezan a involucrarse los intereses, ahí es básicamente cuando la armonía social se rompe, lo veo entre los mismos oaxaqueños, de las culturas que me son familiares, entre los oaxaqueños es difícil la convivencia cuando se habla de política o de religión, desde el punto de vista social o familiar no hay ningún problema, nos aceptamos perfectamente como integrantes de la misma sociedad independientemente de la lengua, independientemente de que su zona o su territorio es distante, nos aceptamos perfectamente y esa es una de las características de las sociedades prehispánicas.

María Hernández, en relación a la convivencia intercultural considera: “es fácil la convivencia con otras culturas, sabemos que somos indígenas, a algunos se nos dificulta hablar en español. Yo practico tzotzil con mi familia y amigas en la ciudad de México.”

El testimonio de Modesto García hace referencia a una identidad indígena prehispánica y a otra regional como oaxaqueños un tanto idealizadas, y al igual que María, quien establece una unidad ante la dificultad de expresarse en castellano, también menciona una identificación más general como indígenas, en la cual la hay mayor armonía, al contrario de lo que puede comentar René Ramírez:

No es tan fácil la convivencia, porque cada quien tiene una visión muy distinta e incluso se van dando grupos de opinión, no todo es armonía en ninguna organización, ninguna familia, ninguna sociedad, siempre hay diferencias, y hemos tratado de que dentro de las diferencias se busquen espacios donde nos podamos comprender, a veces es imposible, las divergencias son tan grandes que llega a haber confrontación... Nos aglutinan a veces ciertas causas, si bien una buena parte de compañeros participan en política, a veces pueden ser las mismas causas que persiguen, pero cada quien tiene una manera distinta de abordar el asunto, una causa los puede aglutinar a través de una acción que se pueda generar desde el exterior, si va a haber una marcha, o por la caravana del EZLN, hay que apoyar, si les dijera a los compañeros irían, después de eso podría disolverse la unión, nos aglutina también el espacio, porque es el punto donde podemos encontrarnos y platicar, aunque también en el mismo espacio podemos tener alguna diferencia, o el hecho de ser indígenas, también eso nos aglutina, nos junta pero no todo es una cohesión total, hay diferencias.

Estos testimonios resaltan que esta identidad se basa en la injusticia y la discriminación de un sistema judicial que representa otro código cultural totalmente ajeno a ellos y que pretende juzgarlos y someterlos; es esencialmente una cuestión de poder y confrontación que les otorga una identidad política, es la confrontación con otros códigos culturales. No lo perciben así al interior del grupo indígena, donde estiman que hay unión y armonía aunque también diferencias e incluso discriminación, pero finalmente pareciera que tuvieran más cosas en común o elementos que los aglutinan que diferencias, en este sentido podemos concluir que se perfila una identidad política, siempre en oposición o confrontación con otros grupos culturales que detentan los espacios de poder y de impartición de justicia.

En este sentido, es también muy interesante su papel al darle a la cuestión lingüística la importancia que merece, considerar a las distintas lenguas como una parte fundamental de sus culturas, de su diversidad y de su derecho a seguir existiendo y ser tomados en cuenta en el marco jurídico como parte de la diversidad cultural que establece. La convivencia dentro de la organización ha sido complicada por su composición multicultural, hablan diferentes lenguas y es más difícil que en los grupos compuestos por

un solo pueblo. Alguno de ellos mencionó que entre los mismos indígenas hay discriminación, pero alguien más dijo que sus diferencias en cultura y en lengua los unen, por paradójico que esto sea.

Es una organización nueva y tienen mucho camino por recorrer, pero debe reconocerse el valor que tiene el ser pioneros en esta difícil tarea de la defensa de sus derechos y su cultura, en un contexto urbano pluricultural, que muchas veces les resulta amenazante, es importante mencionar la convivencia y cooperación entre personas de distintos grupos lingüísticos. Es un grupo donde podemos constatar la capacidad organizativa de los indígenas y de la toma de conciencia de su situación, podría ser el germen de un movimiento indígena a nivel nacional, posible gracias a la migración, donde en esta gran ciudad se encuentra grupos de distintos orígenes, formas de ser y pensar.

Capítulo 4

Unión de Artesanos y Trabajadores Indígenas no asalariados A. C.

En este capítulo analizaremos la conformación y trayectoria de la Unión de Artesanos. Esta organización resultó de particular interés, en primer lugar, por su conformación pluriétnica, por la problemática urbana de trabajo y vivienda por la que se conformaron y para la cual trabajan; también porque incorporan dentro de sus demandas el derecho de consulta y participación, a la educación, el apoyo con becas a los niños y jóvenes, así como el derecho a la salud; aunque de entrada parecería que sus demandas son meramente reivindicativas, por último, lo que considero más importante, es su carácter político en la búsqueda de espacios de representación para los indígenas; cuestiones que en su conjunto la perfilan como germen de la identidad política de los grupos indígenas que aglutina.

La información contenida en este capítulo se basa en testimonios de sus miembros, líderes y fundadores, principalmente Venancio Ruiz, su anterior representante legal; Antonio Olivares, miembro fundador; su último representante Mario Merino, Filemón Sánchez y Benjamín Domínguez, miembros activos. Las entrevistas y el trabajo de campo se efectuaron en los años 2001, 2002 y 2005. También se recabó información con otros miembros de la organización y en la observación directa de algunos de sus eventos y actividades como reuniones, talleres y ferias de la Diversidad Cultural. Se dio prioridad a este tipo de testimonios, ya que ellos como fundadores tenían una idea más exacta que sus bases de la formación de la organización y de sus objetivos, además de que me pude percatar que manejan un discurso muy bien estructurado.

El primer contacto con esta organización se estableció en el año 2001, cuando todavía era su representante el abogado triqui Venancio Ruiz, entonces se hicieron algunas entrevistas, se asistió a reuniones y talleres de derechos humanos e indígenas y se establecieron los contactos con sus líderes y con miembros de otras organizaciones indígenas que trabajaban con ellos, en ese momento sus oficinas estaban ubicadas en la calle de López número uno en el centro histórico. Se dio un seguimiento de su trabajo y actividades durante el 2002 y, posteriormente, se reestableció el contacto hasta el 2004, cuando ya habían cambiado sus oficinas a la Lagunilla, en la calle de Ecuador 99, justo enfrente de la sede de la organización de traductores, entonces me pude percatar de todas las transformaciones que se habían operado a su interior: la mesa directiva ya había cambiado, y la representaba Mario Merino, también abogado de origen triqui, además de que participaban otras personas, el anterior representante trabajó como asesor de una comisión en la Cámara de Diputados aunque sigue en contacto con la organización, a diferencia de otros miembros; el primer secretario ocupó un cargo en la organización de traductores, aunque en el año 2007 volvió a la Unión como secretario general y otro de sus anteriores elementos activos desempeñó un cargo en la delegación Gustavo A. Madero, y hace unos meses le ofrecieron un cargo en la oficina de atención a los indígenas en el gobierno de Marcelo Ebrard. De los que han participado desde el inicio sigue muy de cerca Filemón Sánchez. Algunas organizaciones que trabajaban con ellos, como la de Triqui Alta, están ahora separados, pero algunas agrupaciones más se han acercado solicitando asesoría y apoyo. Algunos de estos cambios tal vez se deban a discrepancias con la última mesa directiva, pero no puedo afirmarlo rotundamente.

Entre los elementos de importancia en el surgimiento y desarrollo de esta experiencia organizativa, podríamos mencionar la formación académica de sus principales líderes como abogados, sus experiencias en otras organizaciones indígenas y el conocimiento y reflexión acerca de la difícil situación política y de violencia que aqueja a la región triqui de donde son originarios en su mayoría; así como los conflictos que enfrentan diversos grupos indígenas en la ciudad por dedicarse a la venta ambulante y en su gestión de vivienda, situaciones que los han mantenido al margen de una completa ciudadanía al no poder gozar de esos derechos básicos. Resalta también el peso que le

otorgan a las nuevas formas de organización o de corporativismo indígena, como sería la figura jurídica de la asociación civil, que en cierta forma les da representatividad y personalidad jurídica para poder enfrentar diferentes problemáticas en la ciudad. Muchos de ellos mencionan que sólo a través de las organizaciones o asociaciones han podido presentar ante las autoridades sus demandas, que solamente así pueden ser escuchados; de esta manera las organizaciones indígenas en los casos aquí estudiados y a otros niveles representan una plataforma de lucha dentro de los cánones y la legalidad, a diferencia de otros movimientos sociales.

Surge como muchas otras organizaciones indígenas urbanas, a finales de la década de los noventa y principios del nuevo milenio, presuntamente motivados e influenciados por otros movimientos indígenas y sociales, y por la situación cada vez más difícil que comenzaron a experimentar cuando las nuevas administraciones de la ciudad les fueron limitando cada vez más los espacios de venta, por lo que podemos decir que son de muy reciente creación, aún cuando ya tienen antecedentes de organización desde las comunidades. En la ciudad establecen alianzas, participan en programas y proyectos del INI-CDI o de Equidad y Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal y con partidos políticos, en este caso, el PRD aún cuando son fuertes críticos de sus políticas.

El capítulo está dividido de la siguiente manera: en primer lugar trata de la experiencia personal de los fundadores y miembros, ya que según mi punto de vista es importante para la conformación de las organizaciones; el segundo apartado trata acerca de la historia de la organización, posteriormente se presenta su organigrama y funciones, los objetivos y demandas por los que trabajan; las relaciones con otras organizaciones indígenas y dependencias gubernamentales y, finalmente, sobre la identidad, tema central de este trabajo.

Experiencia personal de sus líderes y miembros

A continuación se presenta una síntesis de testimonios de los informantes relacionados con su experiencia personal, de principal interés para conocer las razones que los llevaron a

emigrar; su formación académica y otras experiencias que los condujeron a conformar esta organización indígena.

Mario Merino considera que fue a partir de 1970 que inició la emigración masiva a raíz de algunos conflictos que había en la zona triqui, además de que muchos jóvenes que salieron de la primaria no podían continuar sus estudios, por lo que se vieron obligados a emigrar a los centros urbanos, son variadas las razones por las que salen de la comunidad: familiares, personales, por tierras y por conflictos entre partidos políticos en la región.

La mayoría de los miembros de la organización pertenecen al grupo triqui, son originarios de distintas comunidades de San Juan Copala Oaxaca, lugar caracterizado por fuertes conflictos políticos desde hace varias décadas. Llama la atención que la mayoría de los informantes entrevistados dijeron haber emigrado a la ciudad hace veinte o treinta años para continuar sus estudios y tener una carrera universitaria, tres de sus miembros fundadores son abogados. Todos ellos se conocían desde la escuela primaria del pueblo, antes de arribar al Distrito Federal radicaron en otras ciudades como Oaxaca y casualmente se reencontraron en la ciudad de México. Mario Merino, su anterior representante, es abogado egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), tiene una amplia experiencia laboral, además de trabajar en la asociación lleva casos y demandas de manera particular, anteriormente trabajó en empresas y despachos privados, en Cáritas y en el Gobierno de la Ciudad, desde entonces se acercaron a él algunos grupos de indígenas solicitando asesoría y apoyo, les recomendaba formar asociaciones civiles para presentar proyectos ante las instituciones y de esta forma obtener apoyo. Venancio Ruiz también llegó a la ciudad para estudiar la carrera de abogado, estudió a finales de los ochenta y principios de los noventa en la UNAM, mencionó que en el pueblo no hay otras fuentes de empleo además del campo y tampoco hay escuelas, mientras que en la ciudad tenía la oportunidad de trabajar en otras actividades, como la industria, al mismo tiempo que estudiaba. El señor Benjamín Domínguez, miembro activo de esta organización y de la de Traductores, es originario de Santiago Mezquititlán, Querétaro, hablante de otomí, mencionó que tiene 25 años radicando en la ciudad, refirió que emigró porque el trabajo en el campo es rudo y mal remunerado.

Mario Merino y Venancio Ruiz emigraron por su cuenta aunque ambos ya tenían conocidos en la ciudad, salieron únicamente con la intención de estudiar y ejercer su profesión, no tenían la intención de organizar a sus coterráneos, esta idea surge gracias a la insistencia de sus compañeros de la escuela primaria. Venancio Ruiz tenía conocimiento de que otros triquis habitaban en la ciudad, pero Mario Merino desconocía dónde se encontraban y poco tiempo después, casualmente, se encontró con algunos y así los entró en contacto con ellos. Filemón Sánchez y Antonio Olivares también salieron por la inquietud de estudiar, pero para costear sus estudios tenían que trabajar y finalmente esto terminó absorbiendo su tiempo, por lo que no pudieron continuar su instrucción, Antonio acabó una carrera técnica y después se dedicó al comercio ambulante, igual que Filemón. A través de esta actividad entraron en contacto con otros indígenas, que compartían la problemática de ser reprimidos por las autoridades y no contar con espacios de venta, así surgió la inquietud de organizarse, con el apoyo y asesoría de sus compañeros abogados. Sobre este aspecto, Filemón Sánchez comenta:

Fui a la capital de Oaxaca y de allí me vine a la ciudad donde ya tenía conocidos. Salí de la comunidad por dos cosas: primero para conseguir recursos para continuar mis estudios, pero el trabajo de comerciante me absorbió por completo para realizar gestiones, ir a vender en las ferias, y de esta forma entré en contacto con la problemática de los vendedores ambulantes indígenas, la mayoría de los compañeros sufren lo mismo. A la ciudad llegué con una persona que es de Oaxaca, vinieron cinco o seis familias, y nos empezamos a organizar, después de eso fueron llegando más compañeros, se unieron en un principio, pero después ya cada quien buscó su espacio. No había permisos para vender, entonces teníamos que solicitar permisos en la delegación. Hay delegaciones que lo aceptan y otras que no, esa fue la razón por la que nos fuimos organizando poco a poco, para hacer equipo e ir a vender a diferentes lugares. Vendíamos lo mismo, pero ahora ya muchos diversificaron sus productos (...), por eso tomamos distintos giros, unos venden ropa bordada, de manta, plata, dulce regional, maderas.

Antonio Olivares Sarabia es miembro fundador de la organización, posteriormente se distanció para colaborar en la organización de traductores y en campañas proselitistas del PRD, en el 2007 volvió a la Unión como secretario general. Narra los motivos por los que emigró y las dificultades que enfrentó para continuar sus estudios:

Me vine a la ciudad desde 1977, tenía un tío y llegué a vivir con él. Vine con el interés de estudiar porque terminé la primaria en el pueblo y la secundaria quedaba muy lejos, hasta otro pueblo, quería terminar una carrera y regresar para trabajar allá, esa era la idea principal para venir a la ciudad, pero no fue así, porque aquí encontré muchas dificultades para estudiar, en primer lugar no sabía hablar castellano, en segundo lugar no sabía trabajar en lo que se hace aquí, el trabajo que se hace en campo es muy diferente del trabajo que se hace en la ciudad, los trabajos que encontraba eran de tiempo completo, y no tenía tiempo para trabajar y estudiar, desde entonces me dedico a trabajar en la calle como vendedor, así pude estudiar la secundaria, estudié el bachillerato y trabajé un tiempo en la construcción, porque estudié como técnico en construcción urbana y así ejercí la carrera, pero duró poco tiempo; no recuerdo que tiempo era pero estaba en crisis la construcción y no había trabajo.

Historia de la organización.

En este apartado es interesante analizar cómo se dio el encuentro entre los distintos dirigentes y fundadores en la ciudad, aunque ya se conocían la mayoría de ellos de la escuela primaria del pueblo; es fundamental tener en cuenta la formación de algunos de ellos como abogados, sumado a la experiencia de otros en la venta ambulante y su relación con otras organizaciones indígenas a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Filemón Sánchez narra que estuvo viviendo diez años con el grupo del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) en la calle de López 23 en el centro histórico, por lo que comenzó a organizarse con sus paisanos. Vendía en el centro y allí conoció a personas de otros grupos como mazahuas, otomíes y nahuas que padecían por la extorsión de las autoridades, líderes de bandos y grupos pertenecientes a partidos políticos. Desde su

lugar de origen adquirió la experiencia de que organizándose pueden obtener mayores beneficios, así como a través de mítines, del diálogo y la participación, la contribución de sus compañeros abogados fue fundamental para encontrar formas de negociación. El antecedente más directo de esta organización fue la Unidad Revolucionaria de Pueblos indígenas Triquis, como recuerda Venancio Ruiz, su amigo y discípulo. Filemón Sánchez lo convenció de organizar y apoyar a sus paisanos, así como asesorarlos en cuestiones básicas como elaborar escritos y oficios, hasta las formas de acercarse a negociar con las autoridades, así surgió esta organización que encabezaba el mismo Filemón, según Antonio Olivares, esta primera organización surge con el fin de congregar a los profesionistas y a los grupos indígenas, principalmente para luchar por espacios donde vender en la vía pública, en mercados de artesanías y por gestionar vivienda digna para los indígenas, por lo que se podría considerar que este primer grupo tenía un carácter reivindicativo.

Filemón Sánchez y Antonio Olivares reconocen que cuando ganó el PRD en las elecciones locales de 1997 con el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, tuvieron la oportunidad de organizarse mejor y tener una mayor interacción con las autoridades para presentar sus demandas. Este cambio fue fundamental. Piensan que entonces hubo una atención y preocupación real por los indígenas. En la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social se creó una oficina de atención a los indígenas que presidía Silvia Vicario; congregó a todas las organizaciones para atender sus demandas, la mayoría eran artesanos y vendedores ambulantes. Antonio Olivares mencionó que también en este periodo se creó el CATIM y hubo crédito para los artesanos indígenas, posteriormente inició la campaña presidencial y renunció el gobernador de la ciudad Cuauhtémoc Cárdenas, entró Rosario Robles, y la atención continuó igual, pero desde que asumió el cargo López Obrador desaparecieron dependencias y quedó nada más la Dirección de Equidad y Desarrollo Social, con su oficina de atención a los indígenas. El mismo informante considera que a partir de este momento las organizaciones indígenas comienzan a dispersarse. Este es un interesante análisis iniciado por los mismos informantes acerca de la relación de las organizaciones indígenas con las dependencias de gobierno y las distintas políticas implementadas por éste.

Este primer contacto de distintas organizaciones en la Secretaría del Trabajo fue fundamental para el surgimiento de la Unión de Artesanos y otras agrupaciones mayores, ya que para otorgarles licencia de trabajadores no asalariados para poder vender, requerían de un mínimo de 500 afiliados. Según Mario Merino, en 1998, representantes de distintos grupos mazahuas, otomíes y nahuas acudían a esta secretaría para solicitar micro créditos, al coincidir en sus demandas y objetivos visualizaron la posibilidad de crear un grupo mayor para tener más fuerza, así surge la Unión de Artesanos en 1999.

Mario Merino narra los motivos que los llevaron a crear la Unión:

Esta organización surgió a raíz de las necesidades que tenía la gente aquí en la ciudad de ser orientados para gestionar espacios para la venta en la vía pública o espacios de exhibición de sus artesanías, ellos tenían estas necesidades, y también de otro tipo (...), porque la gente al llegar aquí a la ciudad no tienen información de dónde están las instancias de gobierno para atender sus necesidades básicas, entonces hicieron contacto con nosotros y poco a poco los fuimos orientando para que se constituyeran en asociaciones civiles, también para que conocieran cómo, dónde y de qué manera podían ser financiadas a través de una figura jurídica para hacer valer sus derechos. A partir del 96 trabajamos con un grupo y después ese grupo fue difundiendo con los demás y se fueron reuniendo poco a poco, entonces esta Unión de Artesanos la comenzamos a conducir en 1999, participamos en su constitución y muchos compañeros indígenas se unieron, ante la misma necesidad de que cada grupo está de manera aislada y no pueden tener una respuesta a sus demandas, de manera que esta Unión, con la incorporación de varias asociaciones indígenas se constituyó para ese fin, están los otomíes, nahuas, triquis, y mazatecos, entre otros.

Sobre este mismo punto Venancio Ruiz agrega:

Comenzamos en septiembre de 1999, pero de hecho ya veníamos trabajando anteriormente, nada más que en 1999 ya era una organización multicultural o pluricultural, porque estaba integrada por varios indígenas. No recuerdo

exactamente cuántas organizaciones aglutinaba, serían aproximadamente unas catorce, porque son grupitos pequeños de diez o veinte gentes, cuando mucho de cincuenta y para reunir una cantidad de 500 gentes era necesario juntar varias organizaciones para poder llegar a esa cantidad. Es una organización pluricultural, no solamente está conformada por los triquis sino también por otros compañeros indígenas de otras entidades federativas, porque es una asociación civil, la utilizamos como instrumento de trabajo para hacer proyectos y gestionar demandas de los compañeros indígenas y al mismo tiempo con esas mismas organizaciones, con esa misma gente trabajamos con el Movimiento Indígena Independiente del Distrito Federal, esa organización aunque no está registrada ante el IFE, ante el Instituto Electoral del Distrito Federal tampoco, considero que es una organización política, para hacer política indígena sobre todo, aquí en el Distrito Federal.

Este punto es muy importante, hace referencia al papel de las asociaciones como instrumentos de acción y de su composición pluriétnica que está dando cabida a otro tipo de inquietudes, no sólo de trabajo, sino de abrir un espacio para reflexionar y participar en la política, en este punto se puede considerar que se da el salto de ser una organización meramente reivindicativa a una de tipo político.

Posteriormente presentaron un proyecto ante el gobierno de la ciudad y así adquirieron recursos para rentar una oficina en la calle de López número uno, y compraron equipo como escritorios, computadoras, fax y teléfono para empezar a trabajar. En la primera mesa directiva, Antonio Olivares era tesorero, Venancio Ruiz era presidente, Filemón Sánchez era de Honor y Justicia, Epifanio Díaz era secretario general de la organización, y Javier Antonio, náhuatl de Veracruz era secretario de organización. Todos los dirigentes de las organizaciones encabezaban alguna comisión. En 2003 cambió la mesa directiva, la representó Mario Merino, él trabaja un proyecto de liberación de presos indígenas, pero Antonio considera que se desvió el objetivo de la Unión. Él y otros de los fundadores decidieron incursionar en la política y entraron en contacto con Francisco Saucedo, cuando presentó su candidatura como diputado federal por el PRD, invitó a Filemón Sánchez para que fuera diputado federal suplente, Venancio Ruiz trabajó como

asesor de este diputado, y Epifanio Díaz estuvo trabajando en el jurídico de la delegación Gustavo A. Madero, mientras que Antonio se fue a la organización de traductores como secretario.

A decir de Mario Merino, el proceso de organizarse ha sido difícil, ya que cada grupo mantiene su cosmovisión, principios y valores que son difíciles de cambiar lo que complica que se unan en un frente común, aunque reconoce elementos que comparten como la economía solidaria social y familiar. Además de que la mayoría de ellos desconocen cómo operan la sociedad y el gobierno, desconfían unos de otros a pesar de ser indígenas y muchas veces son engañados por personas y grupos, incluso por el mismo gobierno que no cumple con sus promesas y expectativas. Por lo anterior, considera que puede ser más ventajoso trabajar con la población indígena joven que tengan una formación académica y menos prejuicios.

Estructura organizativa y funciones

En cuanto al organigrama de la asociación, de acuerdo con Mario Merino, está la secretaría general y de ahí se desprenden otras comisiones, la de Vivienda y la de Honor y Justicia entre otras; tratan de que todos tengan una responsabilidad. Son electos por asamblea y cambian cada tres años, Venancio Ruiz duró cuatro años, porque hicieron un cambio de los estatutos.

De acuerdo al testimonio de dos de los informantes, la Secretaría General es la representación legal de la organización, también están la Secretaría de Gestión y Organización Social, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Fomento Cultural, la Secretaría del Deporte, y la Secretaría de Salud. Actualmente nada más están operando con la Secretaría general, con la de Gestión y Organización Social y la de Finanzas porque, a decir de Mario Merino, “con lo poco que recibimos de los financiamientos de gobierno estamos dando servicio, de las demás secretarías han estado haciendo gestiones pero no ha habido un proyecto que puedan llevar a cabo.”

Según Venancio Ruiz ésta es una de las pocas organizaciones con representación pluriétnica en la ciudad de México, él considera que tiene las características de un sindicato. Anteriormente tenían reuniones cada fin de mes por la tarde. Las organizaciones que en un inicio formaban parte de la Unión eran la Unión Revolucionaria de Pueblos indígenas triquis, la Asociación de Comerciantes Renacimiento Indígena, los Pueblos Triquis alta, la Joyita, Candelaria, Unión de artesanos Otomíes, Grupo Otomí independiente de Andrés Molina, Unión Artesanal Francisco Villa, Coordinación de Artesanos de México, Unión de Artesanos Mazatecos Benito Juárez, y la Unión de Artesanos Otomíes de Zacatecas.

Siguiendo con esto, Mario Merino afirma que son nueve las asociaciones civiles que actualmente están con la Unión:

Los nahuas de Atzompa, Veracruz, los de la Unión de Comerciantes y Artesanos Emiliano Zapata, los de la Organización Indígena de Desarrollo Integral; hay una de campesinos rurales mixtecos, entre otros, pero mantenemos contacto con 33, aproximadamente. Hicimos un censo hace cuatro años, recorrimos distintos asentamientos y la gente respondió y simpatiza con la Unión y en caso necesario, brindan apoyo con su presencia y solidaridad, no hay otro tipo de apoyo.

También aseguró que el número de afiliados ha variado aproximadamente de unas cien personas a más de mil. Cabe destacar que esta organización, como la de Traductores, ha sufrido varios cambios y reestructuraciones, algunos miembros fundadores y organizaciones ya no participan con ellos, mientras que otras personas y grupos se han incorporado, pero lo más importante es que actualmente sigue manteniendo una composición pluriétnica y están ampliando sus frentes de lucha, aunque algunos consideran que se han apartado de su objetivo fundamental: obtener licencia como trabajadores no asalariados.

Relación con otras organizaciones indígenas e instancias gubernamentales

En este apartado los testimonios nos ayudan a comprender cómo se da la relación con otras organizaciones indígenas así como con instituciones de gobierno, con las que han mantenido relaciones difíciles y hacia las que tienen una postura crítica a pesar de que siguen manteniendo una estrecha interacción. En esta primera parte se presentan los testimonios relacionados con la participación en otras organizaciones indígenas.

Según Mario Merino, su experiencia con otras asociaciones civiles indígenas, se remonta al acercamiento con jornaleros agrícolas indígenas en Ensenada:

El haber participado en Ensenada Baja California con los jornaleros agrícolas, (...) directamente en la negociación con el gobierno del Estado para que obtuvieran sus predios, es una superficie como de 31 mil metros cuadrados, una extensión bastante considerable para un poco más de 500 familias que estaban allí en ese predio rural.

La región triqui es una región de violencia y sobre todo algunos compañeros que quieren vivir tranquilos, vivir en paz, buscan en otros lugares para acomodarse con sus familias, entonces, no solamente en la ciudad capital, han ido también a zonas de producción agrícola como Sonora, Ensenada y a Estados Unidos, inclusive han ido familias completas de los triquis. Me da mucho gusto de que los compañeros jornaleros de Ensenada Baja California principalmente la colonia de San Quintín, consiguieron negociar con el gobierno estatal para que tuvieran terrenos para construir sus viviendas, cada jornalero tiene ahorita su vivienda, fueron alrededor de diez hectáreas, no lo consiguieron gratis, porque era propiedad privada, pero hubo negociación entre el gobierno del Estado con el propietario de la parcela, entonces los compañeros asumieron el compromiso de pagar poco a poco, de acuerdo a sus ingresos y así tienen su propia vivienda y una seguridad con su familia, con sus hijos. Se van a trabajar al campo, regresan, por lo menos tienen un lugar donde acomodar a su familia. Tenemos contacto con ellos, en rancho Cañón Buenavista, en la colonia Guerrero, de San Quintín, principalmente en Ensenada.

Este testimonio es interesante porque plantea los problemas que aquejan la región triqui y que en gran medida han llevado a la gente a emigrar; así como la forma en que se han organizado, incluso en grupos pluriétnicos fuera de sus lugares de origen para obtener beneficios comunes. Filemón Sánchez tuvo una experiencia significativa en su lugar de origen, participó activamente en la conformación del MULT y también en la conformación de ésta misma organización en la ciudad de México.

En el pueblo fui fundador del MULT, pero no he ocupado ningún cargo, si me ofrecieron de alcalde, de presidente municipal, pero no quise quedarme ahí. Participé en el MULT desde 1975, todavía estaba allá y venía por temporadas, duré tres años trabajando en el pueblo, y después fue la idea de formar el MULT. Cuando comenzó el MULT allá en la región había comunidades inconformes sobre diferentes problemas, de tierras, conflictos y luego a nivel de la asamblea nombran un presidente municipal, un dirigente pero después ya entró el PRI y tuvieron problemas. El presidente concilió a ambas partes, se unieron y trabajaron pero cuando llegó el partido, buscó orden de aprehensión para las personas que quieren defender sus derechos, mujeres, hombres, todos los que quieren manifestar su inconformidad. Los acusaron de asesinato, de robo, con el fin de tener orden de aprehensión, y a partir de esa orden de aprehensión ya no se puede hacer más. Entonces los compañeros del MULT se organizaron y también a través de unos compañeros que viven aquí en la ciudad de México como Enrique Acebedo Ortiz, él fue uno de los organizadores, y con apoyo de los Coceístas del istmo, a través de la marcha, y a través de asesoría de las Universidades como Guerrero, de una barra de abogados democráticos, de aquí del Distrito Federal, el partido que representaba Rosario Ibarra, son las organizaciones que respaldaron al movimiento para liberar a los presos políticos.

Me gusta estar dentro de la lucha, desde joven entré antes de que se formara el MULT. Se pararon los asesinatos, las acusaciones, se liberaron los compañeros que estaban presos, cancelaron las órdenes de aprehensión por fin. Como mi trabajo está más en la ciudad, no renuncié ni tengo problemas con el MULT, sino que me dediqué más tiempo a trabajar en la ciudad porque aquí vivo. Sigo organizando a los compañeros indígenas triquis primero, aquí en la Alameda, en

avenida Hidalgo 45 que fue donde estuvieron tres años, después de ahí hubo una reubicación porque iba a ser centro cultural, entonces unos compañeros se fueron a la Ciudadela y nosotros nos fuimos a López 23.

De las organizaciones indígenas y su relación con el movimiento urbano popular, Antonio Olivares comentó:

Muchas organizaciones cuando no alcanzan sus objetivos se desintegran, pero si consiguen sus objetivos, espacio para la venta, vivienda y más, se aglutinan, se formaliza la organización, pero si no se logra eso, muchas organizaciones indígenas se van con organizaciones populares, por ejemplo la UPREZ, el Frente Popular Francisco Villa. También están varios compañeros de organizaciones indígenas con ellos porque a lo mejor los compañeros piensan que hay más posibilidades de lograr más rápido las cosas ahí, porque son gentes que salen mucho a la calle y no se dejan, y también con un frente que tiene poco que se creo, tiene uno o dos años, se llama Frente Popular Revolucionario, también están los compañeros indígenas con ellos.

Aquí es importante resaltar un punto que no se había tomado en cuenta antes: la participación en otras organizaciones populares que trabajan principalmente por la vivienda.

El siguiente tema trata de la relación con distintas instancias de gobierno, principalmente dependencias y secretarías del gobierno local y federal, cómo el área metropolitana del INI-CDI, así como la relación con los partidos políticos. Esto es importante, ya que existen opiniones encontradas. Para algunos estas instancias han brindado un gran apoyo, como el gobierno del Distrito Federal, sobre todo resaltan el papel de los gobiernos perredistas, mientras que existe una opinión muy negativa del INI-CDI por considerar que no ha cumplido con su papel de beneficiar a los indígenas. En cuanto a los partidos, las opiniones no son muy claras, pero de alguna forma se evidencia su inclinación por el PRD.

En cuanto al papel del INI-CDI a continuación presento algunos comentarios.
Filemón Sánchez asegura:

Para mí no ha habido nada de cambio (en el CDI-INI), ha habido cambio de ropa, pero eso no quiere decir que haya cambio de corazón. Para qué le ponen un nombre más largo, le pueden poner como quiera, a mi me gustaba más la palabra Instituto Nacional Indigenista, se pronuncia más rápido. A mi me gustaría que el INI fuera autónomo, que modificara su cláusula, su reglamento, todos los puntos que tiene para programas, que eligieran los indígenas a la persona que dirige, ver los ingresos de cada año y revisar los resultados, sus programas, ese debe ser el cambio, no hacer cambio de nombre, porque mucha gente decía antes que el INI no servía, que desapareciera, pero la palabra INI no es culpable, culpable es la persona que dirige, culpable es el reglamento, culpable es la forma de operación, el programa, porque siento que ya estamos despiertos, ya sabemos cómo está todo.

Al respecto, Venancio Ruiz agregó:

Decían que el INI no funcionaba, entonces cambió a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pero no cambiaron el personal, sino que siguen siendo los mismos, lo único fue que despistaron a los indígenas, es el mismo burro pero revolcado, ahora son peores, porque muchos servicios que se tenían anteriormente para beneficio de los indígenas ya no los dan, no ha habido ningún cambio significativo tampoco. Entonces por qué ese cambio (de nombre) si no ha habido cambios en cuanto a la atención indígena y eso queda muy claro. Muchos no encuentran el cambio en esa institución, Xochitl habla de un presupuesto muy grande, habla de infraestructura para beneficio de la población indígena, pero en realidad eso no trasciende a las poblaciones indígenas, si así fuera ya hubiera progresado la población indígena, porque se habla de proyectos productivos, habla de proyecto de las mujeres, pero si les dan dos mil, tres mil pesos, eso no significa nada para que se desarrollen las poblaciones indígenas. Entonces, realmente maneja muchísimos recursos el CDI para malgastar, porque no trasciende ningún beneficio para los indígenas.

Sobre las dependencias del gobierno local Filemón Sánchez comentó:

Una buena experiencia que tuve fue con la licenciada Silvia Vicario que trabajó en la subsecretaría (de Trabajo y Previsión social) cuando estaba el ingeniero como jefe de gobierno. Ella sí tuvo voluntad de trabajar con los indígenas, nos respetaba, logró juntar hasta tres mil o cuatro mil indígenas, arma las cosas, no destruye, consulta, pregunta, ahí se hacía trabajo, entraba de todo, de vía pública y de ferias, de créditos, becas, despensas; sí tenía voluntad de trabajar. Si así fueran los que ocupan los espacios de atención a los indígenas... Cuando los compañeros llegan a los predios no tienen la forma de llegar a la gente, cometen errores, no hay interés, “esos indígenas que vayan a su pueblo, viene a gritar a mí. A mí me costó mucho trabajo estudiar, la campaña, para ocupar ese lugar, esos pinches indios mugrosos que se vayan a su pueblo”. Entonces para qué ocupan ese espacio si no quieren atendernos. Por eso hay muchos errores, pero por otro lado estamos aprendiendo mucho, el juego de los políticos, las campañas, elecciones, de todo, por eso estamos participando.

El señor Antonio Olivares hace un comentario interesante en relación a las organizaciones indígenas y a lo que ya algunos autores han comentado, el hecho de que muchos movimientos sociales pierdan de vista sus objetivos políticos y de lucha por el tema de la cultura:

Ya se apagó mucho el movimiento indígena porque todas las organizaciones indígenas, al principio de 98 o 99, trabajaban muy fuerte y unidas. Había muchos foros en todos lados, ahora ya se apagaron. Las organizaciones indígenas a veces se unen. Se apagaron porque están dispersas, ya no están unidas, casi la mayoría de las organizaciones indígenas hacen sus foros pero todos sobre cuestiones culturales, otros ya desaparecieron. Pero no va a tardar otra vez en hacer ruido. El año que viene no se como vaya a ser, hemos tenido reuniones con las organizaciones indígenas del Distrito Federal para constituir un frente indígena, vamos a hacer una asamblea constitutiva por el 20 de noviembre, en honor a la revolución. Lo vamos a hacer en cuestiones políticas, ya no vamos a hacerlo a nivel cultura, porque en lo cultural nada más quedan

hasta allí. Si solicitamos cualquier cosa del gobierno “tu cultura es diferente, hay que cuidar tu cultura, hay que revivir tu cultura, no hay que perder la cultura”. Nada más pura cultura, ya nos cansamos de eso. Llevamos años así. La idea es de hacer algo por el país porque no estamos de acuerdo con algunas cosas que hace el gobierno, los gobiernos de la cultura occidental.

Como se puede comprobar en estos testimonios, existe una opinión negativa sobre el CDI, contrariamente a lo que se piensa sobre las primeras administraciones perredistas que dieron muestras de buena voluntad para apoyar a los indígenas. Mario Merino dice que no tienen afiliación partidista, su idea es que “donde haya beneficios para la gente allí estaremos, cuando nos responden con la verdad y nos apoyan con algo concreto, con hechos, no con demagogia, simplemente queremos respuestas”. Más adelante en el transcurso de esta investigación, me pude enterar que mantienen una estrecha relación y participación con el PRD, incluso han concursado por candidaturas locales al interior de este partido.

A continuación algunos de ellos hablan de la creación de un Frente Político Indígena en el que están trabajando. Cabe destacar que no es el único proyecto de esta índole, otros grupos independientes también están trabajando en crear un frente común para hacer distintas propuestas, sobre todo de tener espacios de participación y representación política.

Antonio Olivares comentó:

Porque ellos nada más utilizan al pueblo indígena cuando es tiempo electoral, hablan de política utilizándonos a nosotros, la idea de nosotros es hablar por nosotros mismos, queremos elevarnos políticamente, no nada más hablamos de política indígena, queremos llegar a unas 10 o 15 organizaciones. Vamos a jugar a la política, a levantar a nuestra gente “aquí estamos somos tantos, y desde aquí vamos a hacer un llamado” y si le damos 15 o 20 días que les contesten a nuestro proyecto, nuestro programa de trabajo, si no es así necesitamos salir a la calle en marcha, mitin, plantón, si es posible huelga de hambre hasta llegar a nuestro objetivo. Vamos a constituir un frente, hacer un llamado al gobierno,

(...) tenemos derecho a los espacios, cargos públicos, aspiramos a crear instituciones que realmente puedan apoyar a los indígenas, que los propios indígenas encabecen esa institución, nosotros que conocemos la necesidad de nuestro pueblo, porque realmente cuando vamos a una oficina de atención al indígena, los señores que están allí realmente desconocen totalmente, no saben ni qué lengua hablan y no saben qué hacer con nosotros. Esa es la idea, vamos a hacer un programa para que el gobierno cumpla ese programa, en los programas que hace el gobierno no hay consultas, nada más con que lleguen a entrevistarse, dicen el indígena quiere esto, pero no es así.

Sobre este aspecto, Venancio Ruiz agregó:

Al mismo tiempo que surgió la Unión de Artesanos, empezamos a trabajar en la participación política con el nombre de Movimiento Indígena Independiente del Distrito Federal. Movimiento porque nos ponen en acción los indígenas del Distrito Federal, independiente porque no pertenecemos directamente a ningún partido político ni a sectas religiosas, somos independientes en cuanto a la filosofía, en cuanto a su ideología, en ese lado somos respetuosos con las organizaciones y así con ese principio hemos estado trabajando. Solamente hemos trabajado con las ideas que coinciden, y así de trabajo de coordinación, solamente cuando hay un evento nos coordinamos, con principio de autonomía de cada una de las organizaciones. Respetamos a los dirigentes, a las organizaciones, no nos metemos en su vida interna, trabajamos solamente cuando hay coincidencia... Hay varios grupos hay mazahuas, nahuas, otomíes, zapotecos, mixtecos, algunos ya han participado, otros son nuevos.

Se habla del Artículo Segundo Constitucional, que el Estado reconoce que es un país pluricultural, multiétnico, y si es cierto que se reconoce constitucionalmente con ese derecho, la ciudad capital es una ciudad donde prevalece una gran diversidad cultural, porque aquí vienen no solamente indígenas de distintas partes de la República mexicana, sino que cuando se habla de multiétnico, eso significa que no solamente involucra a los indígenas, sino también los de otros países, como los chinos, coreanos, de distintos países del mundo se concentran aquí, ya no es una cultura homogénea, sino que es una diversidad de cultura,

pero destaca principalmente la cultura indígena, entonces con la creación de la Comisión de Asuntos Indígenas en la Asamblea, debe haber participación indígena, (...) debe de estar representado por los propios indígenas... Al mismo tiempo la invisibilidad de los indígenas en el Distrito Federal se debe a que no les permiten el papel protagónico, y si le permiten eso, bueno, va a haber una participación legítima...

Es importante destacar que en varios de sus testimonios está presente la idea de tener una participación real en la política como indígenas, buscando inserción en la política formal.

Objetivos y demandas

A continuación se presentan testimonios relacionados con los objetivos y demandas que persigue esta organización que, como ya mencionamos antes, están más enfocados en el apoyo para la vivienda y la venta en la vía pública, así como en otras áreas como la preliberación de presos indígenas. Otro aspecto importante es su exigencia de consulta y participación, cuestión retomada del Convenio 169 de la OIT.

De acuerdo con Venancio Ruiz la organización en un primer momento surge para obtener una licencia para que se les reconozca como trabajadores no asalariados, dar asesoramiento para los problemas con los bandos que les prohíben dedicarse a la venta ambulante, siendo esta su fuente de trabajo, y también la defensa jurídica de indígenas que se encuentran detenidos o en las agencias del Ministerio Público. Mencionó también que no cobraban cuotas a sus agremiados como una forma de oponerse a la corrupción con que operan otros líderes para enriquecerse. Destaca que han organizado foros y talleres sobre derechos indígenas. Han asesorado también a gente de otros estados, como en el caso de los jornaleros agrícolas indígenas asentados en Baja California.

Sobre esto Mario Merino comenta:

En un principio nuestro objetivo era registrar a los compañeros trabajadores no asalariados a la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, para que ellos

tuvieran licencia y pudieran trabajar en las arterias de la ciudad de México, principalmente en el Centro histórico pero de manera organizada, así se pensaba y esto se iba a llevar a cabo, pero el problema fue que muchos de los compañeros, no podían reunir los requisitos necesarios, entonces no fue posible registrarse y que obtuvieran su licencia y otro de los requisitos era que tuvieran una cantidad de 500 compañeros para que pudieran acceder a ese derecho de licencia de trabajador no asalariado, principalmente para los artesanos indígenas, pero no fue posible porque unos no tienen cartilla liberada, otros no tienen acta de nacimiento o comprobante de estudios y son requisitos que les piden, entonces no ha sido posible para los compañeros tener su licencia, ese era un objetivo y otro de los objetivos era que fuera una organización de gestión para los indígenas principalmente y así se integraron varios representantes de las organizaciones indígenas, y así se viene trabajando hasta la fecha.

Acerca de la labor de asesoría jurídica que llevan a cabo Mario Merino agregó:

En este momento lo que estamos haciendo es brindar asesoría jurídica y defensa legal en los casos en que se requiera y además presentamos distintos proyectos, apoyamos a los grupos indígenas a presentar sus propuestas de trabajo y capacitación, cuando haya convocatorias ya sea de PACMYC, de INDESOL, o de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Participamos con nuestro servicio a favor de la gente, con propuestas, algunas han sido aprobadas y se benefician.

Además tenemos el programa de liberación de presos indígenas desde el año antepasado, y este año lo estamos llevando a cabo en dos reclusorios, Oriente y Norte, ahí estamos realizando el servicio de gestoría, orientación, defensa legal y trámites de preliberación, aparte la gestión y propuestas de espacios de solución al problema de los compañeros en la vía pública de la ciudad de México, hemos entregado dos propuestas a los artesanos indígenas y les están dando espacios, realizamos un evento de diversidad cultural en Iztacalco con esta propuesta de trabajo. Participamos también en dos consejos, el Consejo de Consulta y Participación Indígena del Gobierno Central, y en el Consejo de Consulta y Participación Indígena de la Delegación Cuauhtémoc, estamos haciendo

sugerencias para que se lleve a cabo el diagnóstico de la situación real de los indígenas en la ciudad.

A este respecto, Filemón Sánchez comenta:

Participamos en el Consejo de la Delegación Cuauhtémoc, vamos a realizar un diagnóstico pero no se ha avanzado, en diciembre del año antepasado diseñaron un cuestionario y creo que hay puntos importantes que pueden servir para el gobierno y los pueblos indígenas. Tuvimos reuniones con los de Desarrollo Social, revisamos pregunta por pregunta (...), trataban de la necesidad de cada grupo, en el caso de los niños, los estudiantes, los que trabajan, salud, educación, en base a eso, porque podemos hablar de 500 años de resistencia, de 70 años de gobierno, indígenas migrantes, indígenas originarios pero hasta el momento no ha habido respuesta concreta hacia los grupos indígenas, si aquí en la ciudad hay 600 mil según el INEGI, pero a veces algunos políticos se equivocan y dicen que no hay presencia indígena en la ciudad. Hoy nos toca participar, nuestro objetivo, es participación, integración, planeación, operación y evaluación conjunta en diferentes niveles: delegacional, federal, municipal, en todos lados, porque solamente así podemos avanzar o dar una respuesta y hay capacidad para organización, ahora falta que nos permitan los políticos y los funcionarios participar, estamos dispuestos a platicar con ellos para buscar una salida a esos problemas.

Esta organización, a diferencia de la de Traductores, sigue manteniendo relación con distintas instancias de gobierno como la CDI y Equidad y Desarrollo Social a través de proyectos con los que les otorgan apoyo económico, además de participar en los Consejos de Consulta y Participación con propuestas y demandas, entre las que destacan la petición de espacios para la venta en la vía pública, actividad que desempeñan la gran mayoría de los integrantes de la organización. Es importante aclarar que esta organización se conforma en primera instancia para resolver el problema más inmediato de tener espacios de venta, sin embargo lo que le dota un carácter político es que han incorporado asuntos de bien o interés común y público, además de que hacen la solicitud desde su diferencia cultural como

indígenas y que es una organización pluriétnica que reconoce que entre grupos diferenciados comparten problemáticas de discriminación y marginación.

De acuerdo con Venancio Ruiz, han organizado distintos foros en los que han planteado sus problemáticas e inquietudes. Hicieron un primer foro en el Museo de la Ciudad de México, en el que participaron alrededor de 35 organizaciones indígenas; el segundo lo hicieron en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el auditorio Benito Juárez, y el 17 de mayo de 2005 hicieron el tercer foro nuevamente en el Museo de la Ciudad de México, hubo participación de indígenas, legisladores e intelectuales. Han tratado distintos puntos. Según Venancio:

los temas que se han tratado en los foros, han sido diversos, pero siempre relacionados con la problemática indígena a nivel nacional y en su situación urbana, en principio se trató el tema de los acuerdos de San Andrés principalmente, hablamos de la globalización y cómo a los indígenas también les afecta ese sistema político global, también hablamos de una ciudad multicultural, que realmente la ciudad reconozca que hay presencia indígena, y si las políticas públicas que ha promovido el gobierno capitalino y el gobierno federal han sido insuficientes para que los indígenas sobresalgan de la miseria donde se encuentran. Entonces en esos temas se ha destacado. El segundo foro se destacó en el presupuesto; lo hicimos ese mismo año en el mes de noviembre cuando los diputados discuten sobre el presupuesto, entonces tuvimos que hacer el foro para que de esa manera los diputados tuvieran que discutir sobre la problemática indígena y que de esa manera aprobaran presupuesto suficiente para que los indígenas tuviéramos mejores oportunidades, pero no ha sido fácil, solamente ha sido un foro donde a final de cuentas los propios indígenas participan y se queda hasta ahí porque no los escuchan las autoridades ni mucho menos los diputados, porque no hay una participación política de los indígenas, mucho menos hay representaciones de los indígenas en la Asamblea Legislativa, ni en el Congreso de la Unión. Entonces ha sido muy difícil que escuchen las demandas de los indígenas.

Este último comentario es interesante y plantea el conflicto de poder al no contar con representación política e interlocución de sus demandas ante las autoridades. Según Filemón Sánchez, a partir de estos eventos pueden medir el poder de convocatoria que tienen como organización y los temas de interés de las personas y grupos para eventos futuros. Asistí a dos de sus foros en el Museo de la Ciudad de México, han sido eventos cuidadosamente planeados con varios meses de anticipación para convocar a los asistentes de varias organizaciones indígenas, y a los ponentes entre los que hubo líderes indígenas, principalmente triquis, mazahuas y otomíes; académicos y autoridades del gobierno federal y local. El evento se lleva a cabo en el patio central del museo, se rentan sillas y equipo de sonido y al frente se instala el podium y una gran mampara que anuncia la fecha y el evento. Asisten grupos nutridos de personas, principalmente mujeres triquis y mazahuas con sus niños, para esta ocasión portan su vestimenta tradicional, concurren posiblemente entre cien y doscientas personas, instalan también una mesa de registro. El evento comienza temprano, después de las nueve de la mañana, se presentan las ponencias, que pueden tocar una gran variedad de temas, como vivienda, empleo, educación, cultura y acceso a la justicia, todos relacionados con la problemática indígena en la ciudad, hay muy poca participación del público asistente, que por momentos parece distraído, sobre todo por los juegos de los niños. A medio día dan de comer a los asistentes y después cierran con las conclusiones donde se hace un listado de peticiones y demandas.

En su intervención en este último foro, Mario Merino habló sobre la vivienda indígena, tema fundamental en los objetivos a alcanzar por distintas organizaciones indígenas. Hace una descripción minuciosa de los distintos espacios de la vivienda y de su uso.

Son aspectos de vivienda indígena que constituyen motivo de reclamo por el respeto a nuestros derechos de consulta y participación en el diseño y construcción para el sector indígena que vive en la ciudad de México, también son parte de los motivos por los que exigimos a la Dirección de Asuntos Indígenas y a la Asamblea Legislativa del DF para que a la brevedad posible se realicen las reformas necesarias a la ley de vivienda a fin de que sean tomados

en cuenta los valores y principios que representa cada uno de los elementos de la vivienda indígena, de igual manera se debe tomar en cuenta la situación de economía informal de los indígenas en la ciudad, por lo que no hay un ingreso fijo, solicitamos que sea tomada en cuenta esta situación en particular, a fin de que al dotar de vivienda a cada familia, existan las flexibilidades necesarias.

Retoman del Convenio 169 las nociones de consulta y participación, Mario Merino comenta que están tratando de concientizar a la gente de que tiene ese derecho, que pueden sugerir soluciones a sus problemas y trabajar conjuntamente con las autoridades, esto también lo han impulsado en espacios como el Consejo de Consulta y Participación indígena, esta instancia es importante porque ha significado una plataforma de representación e interacción entre los grupos y organizaciones indígenas con el gobierno y los académicos.

Sobre la consulta y participación Mario Merino agrega:

Tenemos la propuesta de que se haga y se respete nuestro derecho de consulta y participación en los programas de gobierno que nos son destinados, porque solamente así, al conocer y vivir los problemas conocemos las soluciones, porque no sufrimos por sufrir, sino que buscamos alternativas a nuestros problemas, nosotros lo hemos visto y vivido porque al estar involucrados en este tipo de problemas junto con los compañeros, estamos buscando soluciones, y así hemos tenido varias propuestas de trabajo a raíz (...) de ver los problemas con los niños, los jóvenes y los adultos, entonces las alternativas que sacamos llevan el enfoque mismo de los propios pueblos indígenas, de economía social, de la cooperación, de la ayuda mutua, de la transparencia en el manejo de los recursos. Es una lucha para que se entiendan, se comprendan y logren una unidad en torno a este derecho de consulta y participación, no nada más es ser consultados en las propuestas que se aplican a nosotros, sino que participemos en el diseño, la planeación, operación y evaluación de los programas.

El mismo informante señaló que se han impartido talleres de derechos indígenas, desde 1999 concursaron en los proyectos del INI y lograron un proyecto de capacitación en

derechos humanos y garantías individuales y desde ese año los han realizado sistemáticamente, han sido diferentes grupos a quienes han dado capacitación, como a un nuevo grupo de mazahuas que están en la Merced y a otro grupo ubicado en la calle de Zacatecas.

Tuve la oportunidad de acudir a algunos de los cursos que se impartieron en la oficina de la organización, cabe mencionar que cuentan con la participación de un abogado y personal de la Comisión de Derechos Humanos. En los casos registrados se dividió el curso en tres sesiones, repartidas en tres días. Cada sesión dura alrededor de tres horas, la primera trata sobre las garantías estipuladas en la Carta de los Derechos Humanos, la segunda sobre garantías individuales establecidas en la Constitución y la tercera sobre el Convenio 169 de la OIT. Primero se hace una exposición por parte del abogado de la Comisión de Derechos Humanos o del secretario general de la organización, durante la exposición tratan de hacer interactuar a los participantes a través de preguntas o dinámicas, en una ocasión una señora otomí comentó que constantemente son víctimas de la discriminación por portar su vestimenta, que incluso se les niega el acceso a tiendas como el Sanborns, y que también presencié cómo obligaron a una señora triqui a quitarse su huipil en una visita a un reclusorio. En ocasiones ha sido necesario que alguno de los miembros de la Unión funja como traductor, principalmente cuando las asistentes eran en su mayoría mujeres triquis, ya que muchas de ellas no tienen completo dominio del español. En todos los casos se les pregunta si saben leer, ya que se prestan folletos con la información que se va a tratar en el curso o ejemplares de la Constitución. El número de asistentes varía, de grupos de cinco o seis personas a más de diez, casi en su mayoría son mujeres, muchas asisten con sus hijos pequeños, y es más común que los que participen sean los niños y los jóvenes, ya que muchas veces tienen una mayor preparación y dominio del español que sus madres.

En algunos casos los grupos son de familiares o vecinos, pero cuando son de diversa composición los asistentes se presentan. En las dinámicas se hace reflexionar a los asistentes al pedirles algunas tareas como identificar en recortes de revistas situaciones de

las que se habló en la clase, posteriormente, después del curso se hace una convivencia en la cual los asistentes toman algunos alimentos.

Otro de los objetivos de la organización es el conseguir espacios de venta. Respecto a sus programas de trabajo Mario Merino comentó que tienen la intención de crear módulos culturales indígenas, que serían pequeñas unidades móviles para la exhibición de las artesanías y cultura indígena de cada pueblo; además de las ferias de Diversidad Cultural en distintas delegaciones, “El año pasado hicimos una feria artesanal y este año nos autorizaron una semana para que hiciéramos otra en Iztacalco, hicimos una feria artesanal con danza y música, participaron los compañeros mazahuas, nahuas, triquis, y los triquis participaron con su danza y con su música, los mazahuas participaron con su poesía”. Este último punto es interesante, ya que además de vender sus productos presentan distintas manifestaciones de su cultura.

En el caso de las ferias artesanales tienen que hacer diversas gestiones, algunas veces se extiende una invitación para vender en delegaciones o dependencias con motivo de algún evento, como en el caso del 12 de octubre, cuando recibieron la invitación por parte de la delegación Cuauhtémoc para vender en la explanada. En otros casos ellos hacen la solicitud por escrito, pero siempre evaluando y consultando con los vendedores si les convienen las fechas, el lugar, y si les van a cobrar por el espacio para vender, ya que deben tener en cuenta varios gastos, como la renta de mesas, sillas, tablonés y carpas. En la mayoría de los casos sólo permiten que se establezcan unos pocos artesanos, ya que por lo regular extienden la invitación a otras organizaciones, muchos de ellos se quejan de que cada vez son más escasas las ofertas de espacios, y que con los últimos gobiernos de la ciudad les han ido imponiendo mayores limitaciones, por ejemplo, ya no se les permite vender en la plancha del Zócalo, en la Alameda o en los alrededores de Catedral o el Templo Mayor como anteriormente lo venían haciendo, ya fuera de forma semi fija o por temporadas, porque en estos espacios recientemente se colocaron unas jardineras. Según comentó en alguna ocasión el representante de la organización, los artesanos con toda su experiencia, ya tienen definidas cuales son para ellos las mejores condiciones de trabajo. Por ejemplo, prefieren los espacios abiertos, como las plazas o explanadas, ya que existe la

idea de que en los espacios cerrados se limita la circulación de personas que puedan comprar sus mercancías, hay también otras cuestiones a considerar, como el costo del traslado, si el lugar es muy lejos o de difícil acceso, así como las mejores temporadas para la venta. En una de las ferias se presentó la oportunidad de entrevistar a dos artesanas que participan en la Unión. La señora Antonina Pedro, otomí originaria de Querétaro, comentó que tiene 30 años residiendo en la ciudad.

Hace tres o cuatro años encontramos a los artesanos, cuando nos retiraron de algunos espacios de venta nos juntamos para que nos ayudaran a buscar dónde vender, nosotros no sabemos hablar bien el español, y nos acercamos para que nos ayudaran... Estoy con ellos desde que entró Cárdenas, cuando entró levantó todos los puestos, por eso me quedé sin lugar para vender, porque cuando estaba el PRI tenía mi puesto en la Alameda, me quedé sin líder, sin nada, tuve que acercarme a los demás, y como todavía tengo niños en la escuela, tengo que buscar dónde sacar para su escuela. Hago muñecas de trapo, no se leer ni nada, sólo se hacer eso.

Este testimonio contrasta notablemente con los de otros informantes que consideran que el cambio de gobierno sólo trajo beneficios. La señora Antonina cree que al participar con la Unión ha tenido mejoras, mencionó también que participan con la Unión veinte personas de lengua otomí del mismo pueblo.

María Ramírez es originaria del estado de Oaxaca, habla triqui, tiene 20 años residiendo en la ciudad: “Participamos con la Unión cuando hay espacios para vender desde que se fundó, me acerqué a la Unión para apoyarme y apoyarnos unos a otros, casi no hemos obtenido beneficios porque es muy difícil que nos den lugares y además unidos tenemos que salir a buscar”.

Estos testimonios dan una idea de la composición de la Unión, la mayoría de la gente, como estos casos, sólo participan con la Unión cuando hay espacios para vender, porque otras veces son convocados para juntas, reuniones o cursos a las que asisten unas cuantas personas, mayoritariamente líderes.

Sobre otro aspecto de su trabajo, de asesoría y acompañamiento jurídico como organización y como abogados, Mario Merino comentó:

Los proyectos relacionados con la atención y asesoría jurídica si se han podido llevar a cabo, servicios a favor de los compañeros que están en los reclusorios y servicios de asesoría y orientación en defensa legal de los compañeros que están afuera, además de servicios legales que han podido apoyar en la constitución de asociaciones civiles para que los compañeros en sus propios territorios, en sus colonias hagan y lleven a cabo cursos de información y eso si hemos podido hacerlo todo el tiempo desde 1999. Al principio no era nada fácil porque no teníamos espacio ni equipo, no teníamos nada, con esfuerzo se ha podido mantener el espacio y el equipo de trabajo y se está ofreciendo como un trabajo comunitario, no hemos pedido apoyo para mantener el espacio, por esto estamos reproduciendo algo de lo que está haciendo la gente de la comunidad, al nombrar una autoridad que de un servicio a la gente, sin que la gente les pague algo, aquí está pasando lo mismo, en la Unión de Artesanos nombramos a nuestros representantes y no nos preocupamos por mantenerlos, sino que busquen como hacerle para mantener y dar servicio además, ha sido una tarea difícil pero ha sido un proceso de mantener y dar servicio.

Esta noción de la autoridad indígena que brida un servicio es interesante, pero no hay que olvidar que han recibido apoyo de diversas instancias de gobierno y de partidos políticos, además que como él mencionó en otro momento, se está apoyando en teorías de intervención social de otros países.

Otro de los rubros en los que trabajan, principalmente con asesoría, es en el tema de la vivienda, ya que como ellos reconocen, requiere de mucho papeleo y requisitos, también en las recientes administraciones se creó un programa de vivienda especial para grupos indígenas, tomando en cuenta sus particularidades culturales y que no tienen ingresos fijos. De acuerdo con Antonio Olivares, durante la administración de López Obrador se construyeron viviendas para algunas organizaciones indígenas, como la de los otomíes del predio de Guanajuato, algunos grupos mazahuas del centro como los de la Mansión Mazahua y los de Pensador Mexicano y a algunos triquis en la colonia obrera y a un grupo

que vivía en Iztacalco. Según comentó Héctor Santaella, de la dirección de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad, se les dio prioridad a los grupos que estaban en situación de mayor vulnerabilidad, por habitar en edificios muy deteriorados o por llevar ya varios años de gestiones y lucha por lograr este beneficio, como en el caso del grupo otomí, uno de sus integrantes señaló:

Hace seis años que estuve en el predio de Guanajuato, tuve que participar para lograr la vivienda, el tiempo que estuve gestionando en el Instituto de Vivienda, iba cada mes a reuniones, antes de que se lograra la vivienda, pero muchos compañeros no iban, porque consideraban que era perder el tiempo, pero cuando uno quiere ganarse algo, tiene que perderse el tiempo, ir a pelearse, los seis años que estuve ahí, había que participar, estar al pendiente, a veces en el Instituto de Vivienda se molestaban, pero es trabajo de ellos. Llegábamos, pedíamos la vivienda, fuimos los primeros en conseguir vivienda. Hay comunidades que se dividen, así pasó en Guanajuato, hubo mucha división, pero tuvimos que hacer un esfuerzo para lograr la vivienda. Si están divididos no hay avance, no se ponen de acuerdo, es difícil lograr algo.

Identidad política

En este último apartado tratamos el tema de la identidad, algunos testimonios vinculados con las relaciones interétnicas al interior de las organizaciones y las problemáticas que comparten en la ciudad, principalmente por la venta ambulante, lo que conduce a pensar que la identidad política también se construye en la interacción entre distintos grupos que buscan solución a problemas comunes.

De acuerdo con Mario Merino:

Es muy difícil relacionarse con otros grupos indígenas de Oaxaca... Ha habido cambios, pero antes la gente de la comunidad no se relacionaba con la de otras comunidades. Por ejemplo, la región triqui para nosotros es una región, un mundo aparte, un mundo aislado, diferente de los demás, puede haber un mundo mixteco, un mundo amuzgo, un mundo tacuate, pero son mundos diferentes, no

hay un intento de acercamiento, de convivencia, porque son culturas diferentes. Sin embargo, hemos visto cambios desde hace unos tres años a raíz del partido político local, se ha podido establecer comunicación con otros pueblos indígenas. Entonces por eso la cultura de los indígenas es su mundo, su forma de ver las cosas, su forma de trabajar, es muy diferente, no hay acercamiento, están centrados en la forma de ver las cosas y el mundo, no es tan generalizado, porque en nuestras comunidades de origen existen esas formas de ver la vida, que cada región es un mundo. Entonces, en ese mundo uno trata sus esperanzas o revisa su pasado en el pueblo y vive con esa cultura. Es difícil para relacionarse o sumarse con otros. Entonces el pueblo triqui no tenía comunicación, no había carretera, hay muchos pueblos indígenas que siguen así.

Este testimonio nos habla de una noción de identidad originaria a nivel comunidad o región y de grupos lingüísticos a los que se les dificulta la unión en una identidad mayor, debido en parte a las diferencias culturales y al aislamiento de los pueblos por la falta de vías de comunicación, sin embargo, éstas barreras están siendo superadas gracias a los cambios políticos de la zona. Continúa Mario Merino con esta reflexión:

Aquí en la ciudad se concentran la mayor parte de los indígenas que habitan en el país, se han encontrado estos pueblos, hemos tratado de unirnos pero nos han hecho falta medios o mecanismos para lograr la unidad. Nosotros hemos estado intentando llevar a cabo juegos deportivos de básquet o de futbol entre varios pueblos indígenas, pero no hemos podido llevar a cabo eso, y es una de las inquietudes de los jóvenes, que quieren jugar, y podría ser una forma de convivir entre los indígenas de aquí, si hay formas de convivencia, una sería a través del deporte.

Aquí es más difícil, una experiencia de unidad fue en Baja California. Se pudo obtener un beneficio mayor para la gente, teniendo su predio, calles, agua potable, luz, escuelas, hospital, todo eso se logró con la unidad de los compañeros de Ensenada, eran triquis, mixtecos, amuzgos y nahuas. Siguen unidos y organizados, integraron una asociación. De alguna manera es un factor de unidad el ser indígenas, al conocer que tienen similitudes, semejanzas, tienen

una lengua, una cultura, sus costumbres, se va dando el contacto con los demás compañeros. Entonces pues sí es un factor, la lengua indígena.

Éste ya sería un nivel de identidad mayor que engloba a distintos grupos que se unen para obtener beneficios al reconocer, paradójicamente, que sus diferentes culturas los hacen semejantes en oposición al grupo cultural hegemónico. También reconoce el papel del deporte como lugar común para muchas comunidades indígenas, como un ámbito lúdico y de convivencia que puede ensanchar más la coexistencia intercultural, principalmente entre los jóvenes. Enseguida, Mario Merino abunda sobre la relevancia de la lengua en los procesos identitarios::

Algunos conservan su lengua. Los muchachos que nacen aquí ya no la hablan. Nosotros de alguna manera hemos estado insistiendo en que lo hablen. Es importante como cualquier otra lengua, hay que cuidar y conservar, es un elemento cultural bastante importante, pero si se pierde, aquí en la ciudad si se quedan unos diez o quince años, los niños y los jóvenes ya no lo hablan, es difícil. Si pierden eso ya no se consideran triquis, si un papá triqui, tiene hijos aquí y si sus hijos ya no hablan ya no se consideran triquis, algunos ya se consideran de la ciudad, habitantes de la ciudad sin reconocer su origen..., y si nacen los hijos de los hijos ya no se consideran así. Los niños van mucho tiempo a la escuela, entonces ya cuando llegan a la casa hablan en español y la mamá también hace un esfuerzo por hablar en español, entonces los muchachos no aprenden triqui, por eso si ahorita preguntamos a los hijos de los triquis, pues muchos ya no lo entienden, es un problema, pero es difícil enfrentar eso. En la ciudad si están aislados, familia por familia, es más fácil que se pierda su cultura, rápidamente dejan de hablar la lengua, pero si es un asentamiento de varias familias entonces se comunican entre sí y los niños van aprendiendo poco a poquito, pero si es una familia separada se pierde totalmente.

En este sentido, se considera que la lengua es un elemento central de su identidad, es también importante el papel de los grupos de paisanos y la convivencia para conservar la lengua y la identidad.

Sobre el tema de la identidad, Filemón Sánchez menciona: “Desde 1999 conocí otros grupos además de triquis, como mazahuas, otomíes, mixtecos, nahuas, como estamos trabajando en el centro histórico de ahí nos conocen, el mismo sufrimiento, con las camionetas, los inspectores. Es fácil relacionarse con personas de otros grupos, hay semejanzas, como trabajamos en el centro, ya casi convivimos a diario, cuando queremos organizarnos o unirnos ya somos conocidos”.

Aquí podemos mencionar un punto en el que hemos insistido a lo largo de este trabajo: el compartir el mismo espacio y problemática que los lleva a unirse y organizarse y que da como resultado una identidad mayor y politizada como indígenas ante situaciones de conflicto.

Sobre el mismo tema de la identidad Venancio Ruiz reflexiona lo siguiente:

En la primera organización que formamos trabajábamos con distinta gente que se acercaba, indistintamente que fuera triqui o no, con el simple hecho de ser indígena trabajábamos con ellos, así pudieran ser mixtecos, zapotecos, aunque el nombre fuera así. Inclusive trabajamos también con gente pobre que no necesariamente fuera indígena, así hemos hecho. Actualmente con la Unión de Artesanos Indígenas no necesariamente están trabajando indígenas, sino también gente no indígena, no porque seamos indígenas vamos a trabajar solos, sino también tenemos que trabajar con gente no indígena porque es muy valiosa su intervención, tienen las mismas necesidades inclusive.

En este testimonio hay una reflexión sobre la identidad en base a la problemática que comparten, así como una idea mayor que involucra conceptos de clase o grupos desposeídos sean indígenas o no.

Sobre el mismo tema Filemón Sánchez agrega:

No es difícil convivir porque las mismas necesidades que tiene el otomí, tienen mazahuas, nahuas, las mismas necesidades que tienen los triquis, u otras poblaciones indígenas, eso no significa que no vamos a coincidir en cuanto a los

objetivos comunes, sino que al contrario, eso debe aglutinar la fuerza, pero ha sido difícil en cuestión de factores externos, como la manipulación política sobre todo. Y también hay instituciones privadas que inclusive han estado aprovechando el nombre de los indígenas para poder obtener provechos propios, en ese sentido no quieren que los indígenas se aglutinen o hagan una fuerza representativa, porque de esa manera les restaría las oportunidades para ellos y en ese sentido algunas instituciones aprovechan para dividir a los propios indígenas, pero de hecho no hay ninguna diferencia, cuando hemos platicado coincidimos que nos faltan lugares para vender, vivienda, superarnos académicamente, nos falta también atender nuestra salud, ha sido muy difícil y en eso si coincidimos con todos los demás indígenas y eso hace que ellos en esas demandas coincidan.

Con este último testimonio podemos concluir que lo que les ha otorgado una identidad más incluyente y politizada es la situación de indígenas residentes de la ciudad que viven en condiciones de marginación y exclusión, que se les niegan derechos ciudadanos básicos, por lo que sus demandas son principalmente por esos derechos económicos y sociales, así como de inclusión y participación política desde su condición de indígenas. En su discurso rescatan elementos de los derechos humanos e indígenas, de la Constitución y del Convenio 169 de la OIT. Han participado en proyectos y programas del INI-CDI y del gobierno de la ciudad pero reivindicando los derechos de consulta y participación, también han tenido acercamientos con partidos políticos con el objetivo de acceder a espacios de representación. Han forjado un bagaje político muchas veces desde sus comunidades de origen, principalmente de la región triqui caracterizada por múltiples conflictos. En estos ámbitos y en la interacción con otros grupos indígenas en el contexto rural, comunitario y urbano, les ha permitido reflexionar en torno a una identidad mayor como indígenas que los unifica y es un frente común y de lucha para revertir las relaciones de dominación que los han mantenido marginados y excluidos del pleno ejercicio de sus derechos. Esta identidad política mayor les ha permitido formular la creación de un movimiento o frente indígena de carácter político en la ciudad, que ya veremos como evoluciona más adelante.

Conclusiones

Me interesó retomar la propuesta de Maya Lorena Pérez Ruiz porque plantea que las organizaciones indígenas políticas reclaman derechos políticos para los indígenas, y que este tipo de organización genera identidad, una identidad como construcción inter e intraétnica, sus reclamos son políticos y por derechos particulares como indígenas. Esta autora resalta además el papel de los objetivos de las organizaciones como elementos auto organizadores y de identidad entre sus miembros. En la construcción de un movimiento indígena nacional como actor social influyeron varios factores; algunos surgen de los grupos llamados genéricamente indígenas, otros de las políticas e instituciones del Estado, tales como las instancias indigenistas, y otros de agentes que han mediado la relación entre estos dos elementos como los organismos internacionales y los mismos intelectuales indígenas. También han influido las relaciones interétnicas de origen colonial como un tipo de dominación del que han hecho conciencia estos grupos y tratan de modificarlas.

Según la autora, un grupo social debe ser analizado como etnia en situaciones en las que este grupo con una identidad propia forma parte de una relación de dominación-subordinación con uno o más pueblos, y cuando estos pueblos que se asumen como culturalmente diferentes, justifican en esas diferencias las relaciones de dominación-subordinación entre ellos. Es un proceso de identidad en el que se constituyen genéricamente como indios o indígenas.

La identidad étnica es aquella dimensión identitaria que recae sobre los dominados y los hace extraños y diferentes de los opresores y puede llegar a construir una identidad sobrepuesta, homogeneizante, que une a los dominados en un sólo grupo social. En este proceso se crea una identidad que estigmatiza rasgos culturales de los dominados para marcar diferencias. Pero cuando los grupos oprimidos emplean esta identidad para unir a la

diversidad contra el grupo opresor, el proceso se invierte, desde sus particularidades culturales e identitarias le dan otro sentido y valor a esa identidad para obtener reconocimiento positivo de sus identidades por parte del Estado y la sociedad nacional.

La apropiación y dignificación de la identidad indígena puede hacer de esa identidad étnica una identidad política reivindicativa que actúa a favor del fortalecimiento de las identidades propias u originarias, basada en los valores que consideran propios, heredada de sus ancestros y anterior a la conquista; así como de las identidades reivindicativas como residentes de la ciudad y comerciantes ambulantes. En este proceso se genera una identidad política genérica, como indígenas en la que a partir de sus diferencias encuentran puntos de coincidencia y cohesión, frente a grupos y situaciones antagónicas que desde hace varios siglos los han subyugado, negándoles un acceso a la justicia en condiciones de equidad, oportunidades de empleo, vivienda, espacios de representación política, y en general, gran parte de sus derechos ciudadanos por ser indígenas e inmigrantes.

Siguiendo este análisis, podemos considerar que con la emigración y en un contexto de mayores relaciones interétnicas se dan nuevos procesos identitarios a partir de la conformación de organizaciones indígenas; estas recientes formas de corporativismo son fuente de identidad, así como también la experiencia de haber emigrado y, lo más importante, la lucha por derechos y reivindicaciones económicas y políticas. En este sentido podemos hablar de identidad política, que en cierta medida es legitimada por el Estado y los gobiernos locales con sus nuevas políticas que han dado espacios de participación a estos grupos antes marginados. En los casos analizados, la presencia de grupos pluriétnicos que trabajan por una problemática urbana, como la vivienda, el trabajo, pero, principalmente por la defensa de sus derechos sociales y culturales, es muy significativa y puede representar el surgimiento de una nueva identidad política como indígenas, que por los problemas de explotación, marginación e injusticias que padecen en la capital, se unen y olvidan sus diferencias.

Como pudimos constatar a lo largo de este trabajo, recientemente han surgido organizaciones políticas pluriétnicas, integradas por triquis, mixtecos, zapotecos, nahuas, mazahuas, otomíes, mixes, tzotziles, tzeltales y chontales, entre otros. Muchas de ellas se

conformaron en torno a la exigencia de derechos económicos y sociales, como son el derecho a la vivienda y al trabajo; otras tienen un fin cultural, como son el rescate y difusión de su cultura y otras más trabajan en defensa de sus derechos humanos, sociales y culturales, como es el caso del derecho a un traductor o intérprete en problemas legales. Las relaciones interétnicas son un importante factor que adquiere mayor peso en el medio urbano y que se proyecta en la integración de estas organizaciones, que desde la década pasada han cobrado otra dimensión, gracias a los movimientos de dignificación de las identidades indígenas. En el medio urbano, al coincidir en un mismo espacio, descubren que tienen problemáticas similares, hacen conciencia de estas similitudes, de que han sido víctimas de la injusticia, discriminación y la explotación desde sus comunidades, fenómeno que se acentúa en la ciudad, ya que constantemente son discriminados, reprimidos o ignorados por considerar que no van de acuerdo con la imagen de modernidad y cosmopolitismo de la ciudad. En algunos casos, los indígenas hacen conciencia de esta situación y toman esa identidad indígena como bandera política, tal es el caso de las organizaciones que son el tema central de esta investigación.

Esto resulta relevante, ya que los problemas de discriminación y violación de sus derechos en la ciudad, los lleva a unirse y olvidar sus diferencias en una nueva identidad ya no remitida a una región, comunidad, pueblo o grupo lingüístico. Es un proceso que comienza a gestarse con la organización de los festejos por el quinto centenario de la invasión de América y que toma mayores bríos a partir del levantamiento zapatista. Además de los antecedentes organizativos que traen desde sus comunidades indígenas y que se afianzan como formas de solidaridad en el medio urbano, en la creación de estos grupos u organizaciones han influido directamente algunos profesionistas e intelectuales indígenas, entre los que podemos contar abogados y antropólogos, así como las instituciones de gobierno como el INI-CDI y los últimos gobiernos democráticos del Distrito Federal que han creado programas de apoyo y espacios de representación para estos grupos, además que han impartido cursos de figuras asociativas, derechos humanos e indígenas, garantías individuales y convenios internacionales.

Esto se refleja en una conciencia y reflexión por parte de las organizaciones sobre

estos temas. Estas asociaciones se han formado al margen del INI, aunque además de los antecedentes de organización que ya traen de sus comunidades, el propio INI-CDI a través de sus programas, los partidos políticos y el gobierno local les han dado herramientas para aglutinarse y formar grupos mayores y más fuertes, que actualmente se han salido de su control al no cumplir con sus expectativas, convirtiéndose en severos críticos de sus políticas. Este proceso se desenvuelve en distintos niveles: en el ámbito internacional con la discusión sobre derechos humanos y el Convenio 169 de la OIT, la celebración del Quinto Centenario y los movimientos indígenas a nivel continental relacionados con ésta; en el plano nacional son fundamentales las políticas indigenistas del siglo pasado y el levantamiento de ejército zapatista; y a nivel local el cambio de gobierno en la ciudad a partir de 1997 que creó nuevos espacios e instancias de atención, interlocución y representación para los grupos indígenas.

En el caso de la organización de Traductores es muy claro que su surgimiento se debe en gran medida al curso-taller organizado por la Dirección de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno de la ciudad. La Unión de Artesanos surge de manera más independiente pero se da gracias al contacto entre distintas organizaciones y grupos de artesanos a través de programas de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, además de que también reciben recursos para distintos proyectos a través de la CDI y la Dirección de Equidad del Distrito Federal. En ambos casos podemos señalar que tienen una composición mayoritariamente oaxaqueña, estos grupos se caracterizan por tener una larga trayectoria organizativa y política. En los dos casos, la migración se da por el deseo de superación a través de la educación, también por la baja productividad de los campos o por no tener otras opciones de trabajo, también es importante destacar los conflictos políticos y religiosos que muchas veces conducen a la violencia. Sobre todo en la organización de Traductores se sigue manteniendo un estrecho vínculo con las comunidades de origen, ya que muchos de sus integrantes participan o forman parte de organizaciones para ayudar a sus comunidades desde la ciudad; o en organizaciones de artesanos y comerciantes ambulantes donde frecuentemente entran en contacto con otros grupos indígenas, esto último también sucede en la Unión de Artesanos. En esta organización juegan un papel fundamental los profesionistas, principalmente abogados, que se forman en la ciudad y comienzan a trabajar

en defensa de sus paisanos, para ellos también fue una experiencia determinante la situación política de la región triqui y el haber apoyado y asesorado la conformación de organizaciones pluriétnicas de jornaleros agrícolas en el norte del país.

Ambas asociaciones tienen una composición pluriétnica y conforman una identidad mayor, por decir así genérica, como indígenas que engloba las diferencias que reconocen que pueden existir entre ellos. Los traductores mencionan que puede ser un poco difícil la convivencia por su misma composición, pero también ha sido una experiencia de tolerancia y reconocimiento de las diferencias, también es importante recordar el hecho de que ellos como organización, tienen la facultad de extender constancias de identidad a otros indígenas para distintos fines, tomando en cuenta el manejo de la lengua y el conocimiento de la cultura indígena.

Para los miembros de la Unión de Artesanos, también ha llegado a ser difícil esta experiencia de convivencia multicultural, su líder en algún momento reconoce que los mismos usos y costumbres pueden ser una limitante para la convivencia intercultural, pero otros más afirman que por la problemática que comparten por la discriminación y por la venta ambulante pueden llegar a unirse y a olvidar esas diferencias. En el caso de Traductores, su principal objetivo es trabajar por la defensa legal de los indígenas, que la mayoría de las veces son juzgados injustamente. Igualmente la Unión de Artesanos trabaja en un proyecto de liberación de presos indígenas, pero principalmente con el problema del ambulante, el conseguir espacios y permisos para vender en la vía pública, al igual que dar asesoría y apoyo en los trámites para obtener vivienda, haciendo valer su condición de indígenas, como ya se ha mencionado en otra parte de este trabajo, estas se encuentran entre las principales demandas de los grupos indígenas urbanos y es pertinente subrayar que el estar organizados y manejar este discurso e identidad política les ha otorgado beneficios para obtener buenos resultados en estas demandas, a diferencia de otros grupos. Un aspecto que no se debe soslayar es que la Unión de Artesanos, ha establecido alianzas y acercamientos con partidos políticos con el fin de obtener apoyo y puestos de representación popular que piensan que les han sido negados siempre a los indígenas, además de que tienen la intención, como muchos de ellos lo han expresado, de conformar

un frente político de los indígenas en la ciudad invitando a participar a varias organizaciones.

Otro factor que les ha dado cohesión y elementos de lucha ha sido el Convenio 169 de la OIT. La organización de traductores retoma de ahí la lucha para contar con un traductor en procedimientos penales y el derecho de considerar sus especificidades culturales al ser juzgados; mientras que la Unión de Artesanos rescata los principios de consulta y participación del mismo Convenio. En ambos casos, con ayuda de instituciones gubernamentales (CDI, GDF y de la Comisión de Derechos Humanos) han recibido e impartido cursos y talleres de derechos humanos e indígenas, conocen su contenido y lo incorporan en su discurso. Estas herramientas legales nacionales e internacionales les han aportado elementos y sustento para exigir derechos como organizaciones indígenas, con estos elementos y convenios internacionales retomados por distintos grupos y minorías alrededor del mundo exigen derechos políticos y sociales de los que han sido excluidos. Estamos presenciando la coyuntura en la que un discurso global se adapta a situaciones locales. Podemos considerar que en ambos grupos hay un manejo político de la identidad con ayuda de estas herramientas proporcionadas en parte por las mismas instituciones de gobierno, además de su experiencia en otras organizaciones indígenas locales y urbanas que también les han otorgado identidad. En estos y otros casos, a pesar de manejar un discurso contestatario, mantienen una estrecha relación con las dependencias de gobierno, han aprendido a dialogar y negociar para obtener beneficios, ya sea convocando ellos mismos a foros o participando en Consejos organizados por el gobierno.

En suma, estamos en presencia de un nuevo tipo de identidad política que se está gestando al interior de estas organizaciones pluriétnicas. Ésta sería una identidad como indígenas, donde revierten el contenido negativo que por siglos representó este término para darle un nuevo sentido de lucha y dignidad; hacen una severa crítica a las reformas a la Constitución en materia indígena, apoyando abiertamente al movimiento indígena y retomando tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT. Considero que éste es un fenómeno reciente y complejo, por lo que la discusión no está agotada, apenas comienza.

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de Refugio*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1967.

Altamirano Jiménez, Ma. Isabel, *De eso que llaman movimiento indio y su proyecto identitario. El movimiento indio en México, 1970-1994*, Tesis de Licenciatura en Antropología social, ENAH, 1998.

Arizpe, Lourdes, *Indígenas en la ciudad de México; el caso de las Marías*, Sepsetentas, México, 1975.

Barre, Marie-Chantal, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, Siglo XXI, México, 1983.

Barth, Friederik, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, 1976.

Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, INI-Siglo XXI, México, 1997.

Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 2006.

Baud, Michiel, *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*, Obya-Yala, Ecuador, 1996.

Bello, Alvaro, *Etnicidad, raza y equidad en América Latina y el Caribe*, CEPAL, México, 2000.

Bonfil Batalla, Guillermo, *México Profundo. Una civilización negada*, Ciesas-Sep, México, 1987.

Bravo Marentes, Carlos, *Reelaboración de identidades indígenas en la ciudad de México*, en Raúl Nieto, *Antropología y ciudad*, Ciesas, UAM, México, 1993.

Castellanos, Alicia y Juan Manuel Sandoval, *Nación, racismo e identidad*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1998.

CDI, *Acciones de Gobierno para el Desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2005*, CDI, México, 2006.

Díaz-Polanco, Héctor, *Etnia y nación en América Latina*, Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995.

Díaz Sarabia, Epifanio, *Los derechos humanos de los indígenas migrantes*, RedEs, México, 2002.

Durán de Alba, Rocío, *Nuevas identidades entre los migrantes indígenas en la ciudad de México*: 34-36, en Nueva Aztlán, no. 17, Junio del 2001.

Figuroa, Romero, Dolores, *Políticas públicas y pueblos indígenas: consideraciones alrededor de los peligros del esencialismo en el reconocimiento de los derechos colectivos en Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*, Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (Coords.), UCM-GDF, México, D. F., 2004.

Gellner, Ernst, *Naciones y nacionalismos*, CONACULTA-alianza Editorial, Madrid-México, 1998.

Giménez, Gilberto, *Modernización e identidades sociales*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.

Cultura, identidad y metropolitano global, IIS-UNAM, México, 2003.

Materiales para una teoría de las identidades, IIS-UNAM, México, 1997.

Las diferentes formas de discriminación desde la perspectiva de la lucha por el reconocimiento social, IIS, México, 2003.

Identidades étnicas: estado de la cuestión, en Leticia Reyna, *Los retos de la etnicidad en el siglo XXI*, Porrúa México, 2001

Gros, Christian, *Políticas de la etnicidad : identidad, estado y modernidad* , Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2000.

Güemes, Lina, *Enclaves étnicos en la ciudad de México y Área metropolitana*, en: *Anales de la Casa Chata*, Ciesas, México, 1991.

Gutiérrez, Chong Natividad, *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, CONACULTA-IIS.PyV, México, 2001.

Herrera Carassou, Roberto, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI, México, 2006.

Hernández-Díaz, Jorge, *Reclamos de la identidad: la formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca*, Porrúa, México, 2001.

Hiernaux Nicolas, Daniel, *Metrópoli y etnicidad: los indígenas en el Valle de Chalco*, El Colegio Mexiquense-FONCA, México, 2000.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger, *The invention of tradition*, Cambridge University Press, Reino Unido, 1983.

INI, Subdirección de Investigación, *Sobre población indígena en la Zona Metropolitana de la ciudad de México*, México, 1992.

Kemper, *Campesinos en la ciudad, gente de Tzintzuntzan*, Sep-setentas, México, 1976.

Lemos, Rebeca, *Políticas públicas e identidades: una reflexión sobre el diseño de políticas públicas para los indígenas migrantes en la ciudad de México*, en *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*, Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (Coords.), UCM-GDF, México, D. F., 2004.

Lewis, Oscar, *Los hijos de Sánchez*, Grijalbo, México, 1982.

Antropología de la Pobreza, FCE, México 1985

López y Rivas, Gilberto, *Autonomías. Democracia o contrainsurgencia*, Era, México, 2004

López y Rivas, Gilberto y Leo Gabriel, *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia*, Plaza y Valdés Editores, México, 2005.

Lozano Pardinas, Dolores (Comp.), *Memoria de encuentro de organizaciones indígenas de la ciudad de México*, CNDH-INI, México, 2000.

Medina, Andrés, *La textura india de la ciudad de México*, en *Antropológicas*, número 17, Sept.-Dic., IIA-UNAM, México, 2000.

Los ciclos del indigenismo: la política indigenista del siglo XX, en *Indigenismos. Reflexiones teóricas*, Natividad Gutiérrez Chong, Marcela Romero García y Sergio Sarmiento Silva coord., INI, México, 2000.

Melucci, Alberto, *Nomads of the present : social movements and individual needs in contemporary society*” Edited by John Keane and Paul Mier, Ed. Radius, Londres, 1989.

Méndez y Mercado, Leticia, *Migración: decisión involuntaria*, INI, México, 1985.

Millán, Saúl, *Migración indígena y economía informal*, INI, México, 1992.

Miranda Pacheco, Sergio, *La Desaparición del municipio en el Distrito Federal: 1917-1928*, Tesis de Licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, México, 1993.

El municipio y la Revolución en el Distrito Federal, en Maldonado Celia y Carmen Reyna (Coord.), *Tacubaya Pasado y Presente*, Dirección de Estudios Históricos del INAH, México, 1996.

Mora, Teresa, Rocío Durán, Laura Corona y Leonardo Vega, *La etnografía de los grupos originarios y los inmigrantes indígenas de la Ciudad de México*, en *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*, Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (Coords.), UCM-GDF, México, D. F., 2004.

Navarrete, Federico, *Las relaciones interétnicas en México*, UNAM, México, 2004.

Nolasco, Margarita, *Ser indio y migrar*, en *Revista de la Población*, año 1, num. 1, Julio-

agosto, México, 1991.

Oehmichen, Cristina, *Relaciones interétnicas en la ciudad de México*, en *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*, Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (Coords.), UCM-GDF, México, D. F., 2004.

Organización de Traductores, *Los derechos indígenas en ámbitos urbanos*, en *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*, Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (Coords.), UCM-GDF, México, D. F., 2004.

Pérez Ruíz, Maya Lorena, *¡Todos somos Zapatistas!...*, tesis doctoral, UAM-I, 2000.

¡Todos somos zapatistas! Alizanzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México, INAH, Colección científica, México, 2005.

Indígenas y relaciones interétnicas en la ciudad de México. Un panorama general, en *Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual*, Miguel A. Bartolomé Coord., INAH, México, 2005a.

Ramírez, Romero, Silvia Jaquelina, *La reconstrucción de la identidad política del Frente indígena Oaxaqueño Binacional*, CDI, México, 2003.

Reina, Leticia, *Los retos de la etnicidad en el Estado-nación del siglo XXI*, Porrúa-ciesas, 2000.

Romer, Martha, *Comunidad, migración y desarrollo: el caso de los mixes*, INI, México, 1985.

Rubio, Miguel Ángel, y Saúl Millán, *La migración indígena en México*, INI, México, 1999.

Sarmiento Silva, Sergio, *El pensamiento político indio y la lucha por la autonomía*, en “Cultura y Derechos de los pueblos indígenas de México, AGN-FCE, México, 1996.

Serra Puche, María del Carmen, *Ciudades pluriétnicas en la Cuenca de México durante la época prehispánica*, ponencia presentada en el seminario “El rostro indígena de la ciudad de México”, México, INI/DDF, 16 y 17 de noviembre de 1989.

Smith, Anthony, *La identidad Nacional*, Trama Editorial, 1997.

Stavenhagen, Rodolfo, *La cuestión étnica*, El Colegio de México, México, 2001.

Tadeo, Rosalba, *Sistema de cargos y elecciones comunitarias en San Juan Ixtayopan*, Tesis de Etnología, ENAH, México, 2005.

Valencia, Alberto, *La migración indígena a la ciudad*, INI, México, 2000.

Vargas Collazos, Mónica, *Nunca más un México sin nosotros. Expresiones etnopolíticas oaxaqueñas*, Colección Etnografía de los pueblos indígenas de México, INAH, México, 2005.

Páginas Web consultadas:

En www.equidad.df.gob.mx: Información sobre políticas públicas y líneas de trabajo y sesiones del consejo de Consulta y Participación Indígena.

En www.indigenasdf.org.mx, información acerca de la Asamblea de Migrantes-Red de Formación Indígena A. C

En www.inegi.gob.mx, información sobre hablantes de lengua indígena en la ciudad de México y sus Delegaciones.